

III ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR



Fundación **ANAR**
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

Edita

Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR

Autores

Benjamín Ballesteros, coordinador

Santiago Pérez de Viñaspre, Diana Díaz y Elena Toledano

Coordinación edición

Gonzalo de las Cuevas

Diseño

MC Diseño gráfico

Impresión

Mercotec

Depósito Legal:

Fundación Mutua Madrileña

Paseo de la Castellana, 36-38. 28046 Madrid

Tlf. 91 592 28 36.

info@fundacionmutua.es

www.fundacionmutua.es

Fundación ANAR

Avenida de América 24, 1ª planta. 28028 Madrid

Tlf. 91 726 27 00. Fax. 91 726 76 00

www.anar.org

Índice

1. Fundación Mutua Madrileña	11
2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR	15
3. Objetivos de la investigación	19
4. Metodología	23
4.1. Proceso de recogida de la información	23
4.2. Estructura de la muestra	24
5. Análisis de resultados	29
5.1. Contenidos generales	29
5.1.1. Contexto social de la investigación	29
5.1.2. Llamadas atendidas sobre acoso escolar	31
5.1.3. Líneas de ayuda	32
5.1.4. El conocimiento del Teléfono ANAR	32
5.1.5. Distribución por franja horaria	33
5.2. Evolución de los casos de acoso escolar que no es <i>ciberbullying</i> durante 2017	34
5.2.1. Perfil de las víctimas de acoso escolar que no es <i>ciberbullying</i>	34
5.2.1.1. Perfil por género	34
5.2.1.2. Edad de las víctimas	34
5.2.1.3. Edad de inicio del acoso	34
5.2.1.4. Nacionalidad	35
5.2.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares	36
5.2.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima	36
5.2.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar	36
5.2.2.2. Perfil de la familia de la víctima	37
5.2.3. Entorno social de las víctimas	38
5.2.3.1. Pérdida de amistades	38
5.2.3.2. Amistades fuera del colegio	38
5.2.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar	39
5.2.4. Perfil de los agresores	39
5.2.4.1. Género de los agresores	39
5.2.4.2. Edad de los agresores y procedencia	40

5.2.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima	40
5.2.4.4. Número de personas que acosaban	41
5.2.4.5. Agresores amigos/as de la víctima	41
5.2.5. Tipos y medios de acoso escolar	41
5.2.5.1. Tipos de acoso escolar	41
5.2.5.2. Motivos de acoso escolar	43
5.2.5.3. Duración y frecuencia del acoso escolar	44
5.2.5.4. Evolución de la gravedad y de la frecuencia del acoso	45
5.2.5.5. La gravedad del acoso escolar	46
5.2.5.6. Entorno en el que se produce el acoso escolar	46
5.2.5.7. Enfrentamiento de las víctimas con los agresores	47
5.2.5.8. Otras personas que conocían la situación	48
5.2.5.9. Conocimiento del acoso por los padres	49
5.2.6. Papel del profesorado	49
5.2.6.1. Nivel de conocimiento de los acosos	49
5.2.6.2. Reacciones de los profesores	49
5.2.6.3. Valoración del papel del profesorado	51
5.2.7. Consecuencias del acoso escolar	52
5.2.7.1. Amonestación de los profesores a las víctimas	52
5.2.7.2. Cambio de centro escolar	52
5.2.7.3. Tratamiento psicológico	52
5.2.7.4. Problemas asociados o relacionados con el acoso en las víctimas	53
5.2.7.5. Consecuencias graves	54
5.2.7.6. Problemas asociados o relacionados con el acoso en el entorno familiar ..	55
5.3. Evolución de los casos de <i>ciberbullying</i> durante 2017	56
5.3.1. Perfil de las víctimas de <i>ciberbullying</i>	56
5.3.1.1. Perfil por género	56
5.3.1.2. Edad de las víctimas	56
5.3.1.3. Edad de inicio del acoso	56
5.3.1.4. Nacionalidad	56
5.3.1.5. Rendimiento y satisfacción en el colegio	57
5.3.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima	58
5.3.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar	58
5.3.2.2. Perfil de la familia de la víctima	59
5.3.3. Entorno social de las víctimas	60
5.3.3.1. Pérdida de amistades	60
5.3.3.2. Amistades fuera del colegio	60
5.3.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar	60
5.3.4. Perfil de los agresores	61
5.3.4.1. Género de los agresores	61
5.3.4.2. Edad de los agresores y procedencia	61
5.3.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima	61

5.3.4.4. Número de personas que acosaban	62
5.3.4.5. Agresores amigos/as de la víctima	62
5.3.5. Tipos y medios de <i>ciberbullying</i>	63
5.3.5.1. Incidencia del <i>ciberbullying</i>	63
5.3.5.2. Tipos de <i>ciberbullying</i>	63
5.3.5.3. Medios de <i>ciberbullying</i>	63
5.3.6. Características del <i>ciberbullying</i>	65
5.3.6.1. Otros tipos de acoso escolar en <i>ciberbullying</i>	65
5.3.6.2. Motivos de acoso escolar en <i>ciberbullying</i>	67
5.3.6.3. Duración y frecuencia del <i>ciberbullying</i>	67
5.3.6.4. Evolución de la violencia y de la frecuencia del <i>ciberbullying</i>	68
5.3.6.5. La gravedad del <i>ciberbullying</i>	68
5.3.6.6. Entorno en el que se produce el <i>ciberbullying</i>	69
5.3.6.7. Enfrentamiento de las víctimas de <i>ciberbullying</i> con los agresores	70
5.3.6.8. Otras personas que conocían la situación de <i>ciberbullying</i>	71
5.3.6.9. Conocimiento del <i>ciberbullying</i> por los padres	72
5.3.7. Papel del profesorado	72
5.3.7.1. Nivel de conocimiento de los acosos	72
5.3.7.2. Reacciones de los profesores ante el <i>ciberbullying</i>	72
5.3.7.3. Valoración del papel del profesorado	74
5.3.8. Consecuencias del acoso escolar	74
5.3.8.1. Amonestación de los profesores a los acosados	74
5.3.8.2. Cambio de centro escolar	75
5.3.8.3. Tratamiento psicológico	75
5.3.8.4. Problemas causados por el acoso en la víctima	75
5.3.8.5. Problemas causados por el acoso en el entorno familiar	77
6. Resumen de los resultados del informe	81
7. Resumen y conclusiones finales: evolución del acoso escolar en España en el año 2017	93
7.1. Evolución del acoso escolar y del <i>ciberbullying</i>	93
7.2. Rasgos diferenciales y comunes de acoso escolar y <i>ciberbullying</i> en 2017	96
7.2.1. Rasgos diferenciales de las víctimas de acoso escolar	96
7.2.2. Rasgos diferenciales de las víctimas de <i>ciberbullying</i>	97
7.2.3. Rasgos comunes en las víctimas de acoso escolar y de <i>ciberbullying</i>	98
7.3. Recomendaciones de la Fundación ANAR	99

III ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR



FUNDACIÓN
MUTUA MADRILEÑA

[15] FUNDACIÓN
AÑOS MUTUAMADRILEÑA

15 AÑOS
PONIENDO
EL ACENTO
ALLÁ DONDE SE
NOS NECESITA



CONCIENCIANDO
CONTRA EL
ACOSO
ESCOLAR

1. Fundación Mutua Madrileña



MÁS DE 2 MILLONES

de jóvenes sensibilizados contra el acoso escolar



1.400

estudios de investigación científica apoyados en toda España



20.000

mujeres y niños víctimas de malos tratos, beneficiados por nuestro plan contra la violencia de género



Más de

256.000

personas en situación de vulnerabilidad se han beneficiado de nuestras ayudas sociales



750.000

participantes en nuestras actividades culturales



160.000

niños y jóvenes concienciados sobre la importancia de la seguridad vial



500

jóvenes becados para ampliar sus estudios en el extranjero

Más de

800



niños han participado en la escuela de tenis adaptada para niños hospitalizados

1. Fundación Mutua Madrileña

La Fundación Mutua Madrileña celebra en 2018 quince años de compromiso al desarrollo y a la mejora de la sociedad.

Nació en 2003 con el objetivo principal de apoyar la investigación médica en España, aunque unos años más tarde, en 2009, amplió sus ámbitos de actuación para centrarse también en la acción social, la difusión de la cultura y la promoción de la seguridad vial entre los jóvenes. Cuatro líneas de trabajo, en suma, desde las que se han promovido miles de iniciativas que siempre han buscado contribuir a la mejora social y que han beneficiado en estos años, en conjunto, a más de 1.200.000 personas.

En este sentido, en los últimos años se han puesto en marcha de una línea de acción específica, a las que se ha dotado de nuevos recursos, para combatir el acoso escolar.

• Apoyo a la investigación científica

El apoyo continuado de la Fundación Mutua Madrileña a la investigación científica en materia de salud en España se materializa en una convocatoria anual de ayudas, ya en su decimoquinta edición, para que jóvenes investigadores españoles puedan llevar a cabo ensayos clínicos encaminados a mejorar los tratamientos en cuatro áreas: oncología, trasplantes, enfermedades raras que afectan a la infancia y traumatología.

En estos quince años, el apoyo económico de la Fundación Mutua, superior a los 60 millones de euros, ha permitido la realización de cerca de 1.400 proyectos de investigación en España que han dado lugar a más de 3.000 publicaciones y ha contribuido al mantenimiento de la actividad investigadora en nuestro país, incluso durante los peores años de la pasada crisis.

• Difusión cultural

Para acercar las artes y la música a niños y adultos, la Fundación desarrolla un intenso programa de difusión y fomento de la cultura, con énfasis en la educación y en las actividades que faciliten el acercamiento de las artes a toda la sociedad. Durante estos años ha venido desa-

rollando un intenso programa de colaboración con diferentes museos y centros culturales para que puedan proseguir con sus programas de estudio y difusión cultural. También organiza una programación propia de conciertos para adultos y niños durante todo el año y organiza diferentes ciclos de conferencias sobre historia de España, educación y otros ámbitos de las ciencias sociales.

• Seguridad Vial

En este campo, la Fundación Mutua Madrileña contribuye a que miles de jóvenes conduzcan con más prudencia y a que también miles de niños asuman desde pequeños la importancia de la seguridad vial. Esta labor es llevada a cabo a través de las iniciativas *Agárrate a la vida* y *Te puede pasar*, ambas realizadas de forma conjunta con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (Aesleme) y que se vienen llevando a cabo de forma sostenida desde 2010. Hasta ahora han permitido impactar de forma directa sobre 160.000 escolares y estudiantes universitarios.

Al mismo tiempo, la fundación también realiza estudios sobre siniestralidad vial e impulsa diferentes proyectos de investigación sobre las razones y las circunstancias que provocan los accidentes de tráfico, para así determinar mejor las conductas que pueden evitarlos.

• Acción Social

La acción social de la Fundación Mutua Madrileña va encaminada a apoyar proyectos concretos de entidades no lucrativas dirigidos a mejorar la vida de colectivos desfavorecidos. Los recursos económicos destinados a este fin se canalizan a través de diferentes líneas de acción, una de las cuales es una convocatoria anual de ayudas a Proyectos de Acción Social.

Dentro de este ámbito, existe un enfoque claro de ayuda a los más jóvenes, sean cuales sean sus circunstancias sociales. Este compromiso se plasma en ochenta becas anuales a jóvenes con los mejores expedientes académicos para que puedan ampliar sus estudios en el extranjero, la promoción del voluntariado entre los jóvenes universitarios españoles, el apoyo la formación y al em-

pleo de jóvenes en dificultades sociales y económicas o el apoyo a la empleabilidad de jóvenes con discapacidad, entre otros.

En 2012 la Fundación Mutua diseñó y puso en marcha una línea de actuación prioritaria contra la violencia de género, en la que trabaja en un doble sentido: apoyando iniciativas de ONG que ayudan a estas mujeres y sus hijos (contribuyendo al sostenimiento de casas de acogida, mejorando su formación y su empleabilidad, recuperando su autoestima, etc.) y desarrollando programas de acción propios. Por otro lado, ha puesto en marcha campañas de sensibilización no solo contra el maltrato, sino promoviendo también el aislamiento social del maltratador. Esta labor ha recibido en dos ocasiones el reconocimiento del Gobierno de España y ha ido evolucionando hasta desarrollar un modelo propio de acción que abarca distintos ámbitos.

Algunas de estas acciones que ha desarrollado recientemente han sido:

- Lanzamiento de la **Escuela Mutua Madrileña** de capacitación profesional, una iniciativa para formar y emplear como operadores de *contact center* a mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de vulnerabilidad.
- Campaña con los servicios informativos del Grupo Atresmedia titulada **Tolerancia Cero**. Contra el Maltrato, la fuerza de todos, para concienciar e informar a la población sobre la problemática de la violencia de género.
- Campaña de rechazo al maltratador **No eres nadie** durante el Mutua Madrid Open. Desde hace varios años, en el marco del torneo de tenis, la Fundación Mutua lanza una campaña de concienciación contra la violencia de género en el que participan algunas de las mejores raquetas de la ATP y WTA.
- Concurso **#Nosdueleatodos** en centros de enseñanza y universidades para que los más jóvenes utilicen su creatividad para manifestarse –con su propio lenguaje y canales– a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

• Comprometidos contra el acoso escolar

Además, la Fundación inició en 2015 una línea de actuación concreta para luchar contra el acoso escolar en colegios e institutos concienciando a alumnos y profesores con campañas de sensibilización, elaborando estudios sobre el problema y desarrollando programas de prevención tanto en las aulas como en redes sociales.

En este sentido, cuenta con la Fundación ANAR como el mejor aliado que podía encontrar en este campo, dada la experiencia y larga trayectoria de esta entidad sin ánimo de lucro en la ayuda a los niños y jóvenes afectados por este problema (fundamentalmente a través de su teléfono de atención y ayuda al menor). Cada año actúa en 150 colegios de la mano de la Fundación ANAR, lo que le ha permitido trabajar de forma directa para hacer frente al *bullying* con cerca de 20.000 niños y adolescentes, convirtiéndose en uno de los principales aliados en la lucha contra el acoso escolar de nuestro país.

El III Estudio sobre el *bullying* y *ciberbullying* según los afectados es parte del trabajo conjunto de ambas entidades para combatir esta problemática que afecta a los niños y niñas en una de las edades más sensibles para su desarrollo, la adolescencia.

El presente trabajo continúa la labor investigadora iniciada con los dos estudios sobre el *bullying* y el *ciberbullying* en nuestro país presentados en 2016 y 2017. Todos ellos incluidos en una campaña más extensa de concienciación y prevención del acoso escolar que bajo el lema “#NoBullying, Acabar con el bullying comienza en ti” se desarrolla a través de varias líneas de actuación, como la organización de charlas interactivas a cargo de psicólogos en colegios e institutos de toda España, la difusión de una guía para el profesorado y material para alumnos y una campaña en redes sociales organizada a través del hastag #NoBullying que ha tenido 14 millones de interacciones y ha servido para sensibilizar a más de 2 millones de jóvenes contra el acoso escolar.

2. Fundación ANAR , Teléfono ANAR

La Fundación ANAR

Chat ANAR
2015

Email ANAR
2007

Informes y
Estudios desde
1995

Teléfono ANAR para
Casos de Niños Desaparecidos
2010

ANAR en Colegios
e Institutos
2004

Teléfono ANAR Chile
2013

Teléfono ANAR
del Adulto y la Familia
1994

Teléfono ANAR Perú
1998

Teléfono ANAR de Ayuda
a Niños y Adolescentes
1994

Hogares ANAR
en Colombia, Perú
y Mexico
1992

Hogares de Acogida
en España
1970



2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin ánimo de lucro, cuyos orígenes se remontan a 1970, y se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Desde sus comienzos, la Fundación trabaja con los Hogares ANAR, casas de acogida para niños y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

El servicio de atención a menores de edad de la Fundación ANAR (Teléfono ANAR) fue puesto en marcha por la fundación en 1994 para dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas y necesidades de los niño/as y adolescentes a través de la escucha telefónica. La atención va dirigida tanto a menores de edad (Teléfono del Niño/a y del Adolescente) como para adultos (Línea del Adulto y la Familia) que demandan una orientación para poder ayudarles.

Su servicio de orientación telefónica es una alternativa para que todos aquellos menores de edad que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, puedan tener la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional, que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, llamando directamente; o a través de un adulto que conoce una situación de riesgo en un menor.

Paralelamente al Teléfono del Niño/a y del Adolescente, ANAR tiene una línea para Adultos y Familiares 600 50 51 52 desde donde se orientan y aportan alternativas a todas las peticiones de ayuda e información de cualquier adulto, ya sean padres y madres, o profesores, vecinos... que estén involucrados o conozcan la problemática y/o situación de riesgo que afecta a algún menor de su entorno.

El Teléfono ANAR está atendido las 24 horas por un equipo de psicólogos especializados con el mundo de la infancia. Sus psicólogos orientadores reciben una for-

mación especializada en intervención en crisis, orientación psicológica, social y jurídica, para lo cual, realizan un curso de 40 horas de formación teórica y 40 horas de formación práctica. El curso de Orientación Psicológica de Intervención en crisis del Teléfono ANAR tiene el reconocimiento del Colegio Oficial de Psicólogos que aporta una acreditación, tras realizar 300 horas de formación y atención telefónica.

Además, el Teléfono ANAR dispone de otros departamentos de apoyo y desarrollo interdisciplinar, cuya finalidad es aportar a los llamantes información especializada tanto de carácter legal (Departamento Jurídico) como social (Departamento Social). Dichos departamentos colaboran y desarrollan un seguimiento de los casos con los Organismos competentes en materia de menores.

Una vez demostrada la valía y calidad del servicio prestado a la infancia y la adolescencia a través del Teléfono ANAR, han querido ampliar sus líneas, sus formas de ayuda a los niños/as y adolescentes y a cualquier adulto relacionado con la infancia que pueda necesitar orientación.

Por este motivo, y sumándose a la era de las nuevas tecnologías que presiden nuestra vida cotidiana y la de los menores en nuestro país, pusieron en funcionamiento el Email ANAR en 2007. La idea de funcionamiento de esta nueva línea de ayuda es poner al alcance de Niño/as y adolescentes un espacio gratuito, seguro y confidencial más.

El Email ANAR es un servicio de gran accesibilidad, el usuario tan solo tiene que entrar en la página web <http://www.anar.org/> para obtener el acceso, tanto para los menores de edad como para los familiares y adultos interesados en ayudar a un niño/a o adolescente.

En el año 2009, Fundación ANAR firma un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Igualdad (actual Delegación de Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), con el objeto de definir un marco general de colaboración en el ámbito de la violencia de género y con el fin de garantizar una atención adecuada, coordinada y efi-

caza a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género a través del Teléfono ANAR.

En 2017, se pone en marcha el nuevo servicio Chat ANAR (después de 2 años de desarrollo en prueba). Un nuevo canal a través del cual ayudar a los niños, niñas y adolescentes, adaptándonos a las nuevas tecnologías de la comunicación, atendido por el equipo de profesionales de ANAR, en el que puedan expresar libremente cualquier tema que les preocupe para intentar buscar alternativas de solución junto con ellos/as. Este servicio, cuenta con un sistema que permite no poner en riesgo al menor de edad si es descubierto por su agresor. Finalmente, el servicio global que ofrece el Teléfono ANAR, se complementa con la apertura en nuestro país del número 116000 “Línea Directa para casos de Niño/as Desaparecidos”, servicio armonizado de interés social de la Unión Europea. Por medio de este servicio el equipo de psicólogos, trabajadores sociales y abogados de la Fundación ANAR atienden todas aquellas llamadas que tengan como denominador común la desaparición de un menor de edad (fugas, raptos, secuestros, pérdidas...), desarrollando tres funciones principales: la recepción y orientación de las llamadas en las que se denuncia la desaparición de un menor; el apoyo y asesoramiento psicológico, jurídico y social de los responsables legales y familiares de los menores desaparecidos; y el apoyo a las investigaciones policiales en curso para la localización de un menor desaparecido.

La Fundación, a través de la Base de Datos de los Teléfonos y demás programas de ayuda de ANAR, realiza importantes, prestigiosos y reconocidos Informes y Estudios sobre la situación de niños y adolescentes en España.

ANAR también está presente en colegios e institutos, en los que realiza acciones formativas con alumnos,

profesores y padres. Para poder realizar su actividad, ANAR tiene suscritos distintos Convenios de Cooperación Educativa para estudios de grado y de postgrado con más de 20 Universidades de toda España. El proyecto “Buentrato” ha sido reconocido por UNICEF como ejemplo de Buenas Prácticas en la participación infantil a favor de la prevención de la violencia contra la infancia.

La Fundación ANAR es miembro de diversas redes de apoyo a la infancia como las siguientes:

- Plataforma de Organización a la Infancia – POI.
- Asociación Española de Fundaciones – EEF.
- Plataforma Estatal de Voluntariado – PEV.
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid – FEVOCAM.
- Asociación Española de Fundraising – AEFR.
- Plataforma Internacional de Líneas de Ayuda para Niños y Adolescentes – CHI.
- Plataforma Europea de Niños Desaparecidos-MCE.

Con la misma filosofía que en España, la Fundación ANAR –miembro fundador de la Child Helpline International- ha consolidado su presencia en Latinoamérica, impulsando la apertura de Hogares de Acogida y el Teléfono ANAR. En la actualidad, ANAR está establecida en Perú, Colombia, México y Chile.

Además, la Fundación ANAR tiene firmado un Convenio de Colaboración con cinco Ministerios para el Teléfono ANAR. Estos son:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Objetivos de la investigación



3. Objetivos de la investigación

Desde el año 2016, la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR han realizado tres estudios sobre el acoso escolar. Estas investigaciones han tenido un impacto muy relevante en la sociedad española, principalmente a través de la difusión que de ellos hicieron los medios de comunicación, al mismo tiempo que han supuesto una contribución importante para posibilitar el cambio de actitudes en nuestra sociedad ante problemas de gran trascendencia como es el del acoso escolar.

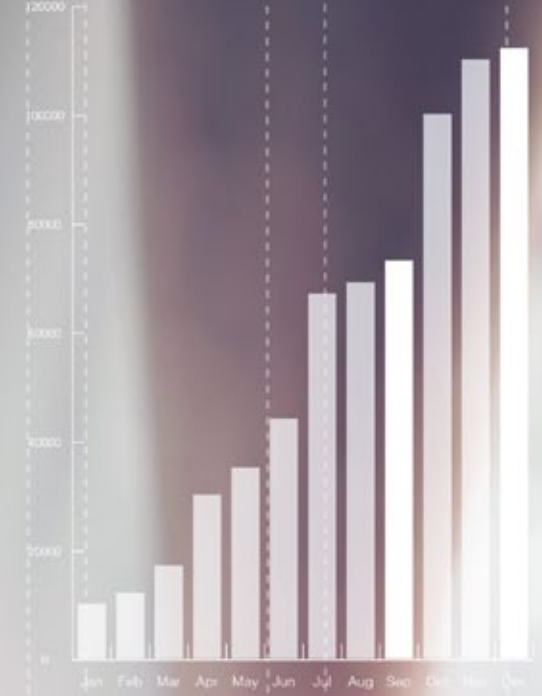
El primer informe se tituló “ACOSO ESCOLAR: I ESTUDIO SOBRE EL ‘BULLYING’ SEGÚN LOS AFECTADOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN” y se publicó el 26 de abril de 2016.

El segundo tuvo por título “I ESTUDIO DE CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS” y tenía como objetivo principal: “conocer las características principales del acoso escolar y del *ciberbullying* desde la perspectiva de las víctimas y sus familias y su comparación, como una forma de contextualizarlo y comprenderlo más profundamente.” En otras palabras, se pretendía que constitu-

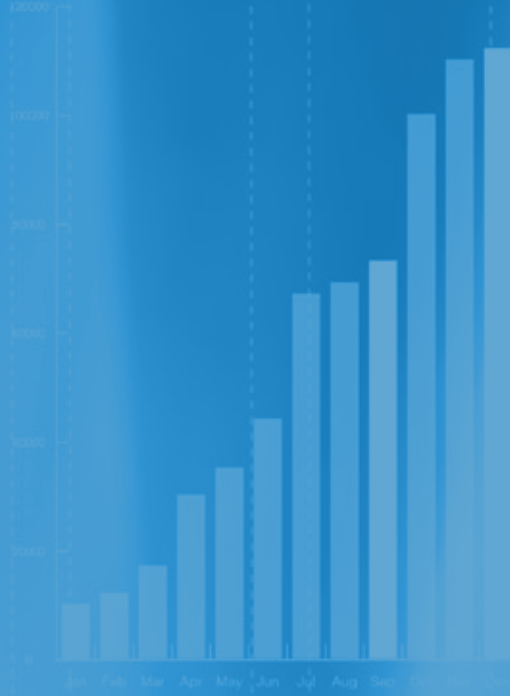
yera un punto de partida sobre el fenómeno del *ciberbullying* a partir de las llamadas que se reciben en la Fundación ANAR. El tercero, titulado “II ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING SEGÚN LOS AFECTADOS” pretendía conocer la evolución del acoso escolar y del *ciberbullying* entre las víctimas y los cambios producidos en sus entornos detectados en el año 2016.

En consecuencia, el propósito del presente cuarto informe es comparar los resultados en los últimos años del primer informe (que se corresponden con datos entre los años 2013 y 2015), del segundo (año 2016) y del tercero de 2017 y tomando en consideración el contexto social de cambio de actitudes. **El objetivo de esta investigación** ha sido, por tanto:

Conocer la evolución del acoso escolar y el *ciberbullying* durante el año 2017, comparando la situación con la de años precedentes.



4. Metodología



4. Metodología

4.1. Proceso de recogida de la información

La información desarrollada en el presente proyecto, recogida a través del Teléfono ANAR, consta de dos líneas de atención: el Teléfono del Niño y del Adolescente, la Línea del Adulto y la Familia y el Email ANAR. Como ya se ha comentado, este servicio de orientación telefónica es una vía para todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, generando a menores y adolescentes la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que llaman directamente; o a través de un adulto que conoce de una situación de riesgo en un menor.

Los profesionales realizan una valoración y orientación psicológica y/o un asesoramiento de carácter jurídico y/o social. En la mayoría de los casos, las orientaciones conllevan la derivación a un recurso externo (aquel que sea el adecuado para el caso concreto) y, en algún caso, conlleva la intervención por parte del equipo de ANAR, trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes y realizando posteriormente un seguimiento.

Después de la realización de este asesoramiento, se procede a la redacción de un expediente anónimo e individualizado del caso de cada menor, que es la fuente primaria de recogida información empleada en el presente proyecto.

Con el fin de indagar en el objetivo del estudio –conocer las características del acoso escolar– se consideró necesario transformar esta información, puramente cualitativa –al ser un resumen sobre el caso del menor expresado por el mismo o por un mayor conocedor– en datos cuantitativos. De esta forma, en lugar de suministrar encuestas a una población determinada, se procedió a un vaciado de la información de los expedientes.

El trabajo de campo se realizó de una forma innovadora, debido a la riqueza de las fuentes primarias de información que posee la Fundación ANAR.

Para ello, se diseñó un modelo de cuestionario con el fin de estructurar la información recogida en los expedientes en variables concretas, que pudieran ser tratadas como datos cuantitativos y por medio de preguntas para desarrollar las variables que ofrecen mayor riqueza informativa para el estudio del acoso escolar.

Así, se han examinado minuciosamente los expedientes de cada menor y, a través de la información recogida por los psicólogos, un equipo de sociólogos y psicólogos codificó y grabó en soporte informático la información suministrada en cada caso. La codificación tuvo por objeto sistematizar y simplificar la información procedente de los expedientes realizados por los psicólogos. Con los códigos de respuesta que se asignó a cada variable, se construyó la base de datos que refleja toda la información obtenida.

Finalmente se procedió a la explotación estadística de la base de datos mediante el programa Statistics SPSS. Con este programa se han realizado las siguientes labores:

- **Trabajo exploratorio**, para la depuración de la base de datos detectando errores de grabación e inconsistencias en las preguntas del cuestionario.
- **Trabajo de corrección**, localizando casos en los que los códigos no correspondían con los previamente especificados. Además, se han corregido casos en los que el valor de una variable no era consistente con otras.
- **Tabulación de frecuencias** sobre datos totales.
- **Cruce de variables**, con especial interés en realizar un análisis comparativo entre víctimas de *ciberbullying* y víctimas de acoso escolar. También se han incluido como cabeceras las siguientes: género, edad, tipo de llamada, gravedad de los casos y año de la llamada.
- **Cálculo y obtención de test paramétricos y no paramétricos de decisión estadística**, para conocer los casos en los que fuera conveniente realizar análisis pormenorizados. A través de ellos se han resaltado algunos datos sobre género, edad y gravedad de las llamadas, descartando las referentes a tipo de llamada y año, por ser escasamente relevantes.

4.2. Estructura de la muestra

El número total de “ORES” (llamadas de orientación especial), casos y llamadas de orientación general está recogida en el siguiente cuadro, donde se diferencian casos de acoso escolar (incluyendo acoso escolar en general y *ciberbullying*) y el total de casos (tabla 1).

El universo (población objeto de estudio) de la muestra han sido los niños/as y adolescentes que han sufrido acoso escolar y que han llamado al Teléfono ANAR o los adultos que lo han hecho en su nombre en 2017.

La distribución de los casos para cada uno de los períodos de análisis ha sido el siguiente (tabla 2).

Los errores muestrales se han calculado para un nivel de confianza de 95,5% (2 sigma) y $P=Q=50\%$ (máxima heterogeneidad del universo).

El tipo de muestreo para elección de los elementos ha sido aleatorio puro. En 2017 se ha incluido información del 41,9% de los casos totales de acoso escolar.

La distribución de los casos por comunidades autónomas de todos los casos de acoso escolar y *ciberbullying* ha sido la siguiente (tabla 3).

En el informe de resultados, se han diferenciado dos grupos:

1. **Víctimas de acoso escolar.** Aquellos niños y adolescentes que sufren acoso escolar distinto al *ciberbullying*.
2. **Víctimas de *ciberbullying*.** Aquellos niños/as y adolescentes que sufren *ciberbullying*.

El interés principal ha sido recoger las diferencias observadas entre los tres períodos de análisis –hasta el año 2015 (que engloba los años 2013, 2014 y 2015), el año 2016 y 2017– diversificado para los dos tipos de acoso escolar.

Se han incluido cuadros y gráficos de resultados, distinguiendo entre los dos tipos, sobre todas las variables sobre las que ha obtenido información suficiente.

El análisis se ha realiza siempre sobre la base de los casos válidos, es decir, aquellos sobre los que hay datos en los informes de los orientadores. Únicamente se resaltan las bases que son reducidas, con el objeto de señalar límites en los comentarios.

Tabla 1. Distribución de casos 2017

ACOSO ESCOLAR			TOTAL DE LLAMADAS POR CUALQUIER MOTIVO	
ORES ^(a)	CASOS ^(b)	LLAMADAS ^(c)	ORES	LLAMADAS
809	590 ^(d)	36.616	13.093	589.788

^(a) ORES: Llamadas de Orientación Especial; requieren la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales y abogados. ^(b) CASOS: un caso puede tener varias llamadas. ^(c) Llamadas de orientación general. ^(d) Incluye acoso escolar y *ciberbullying*.

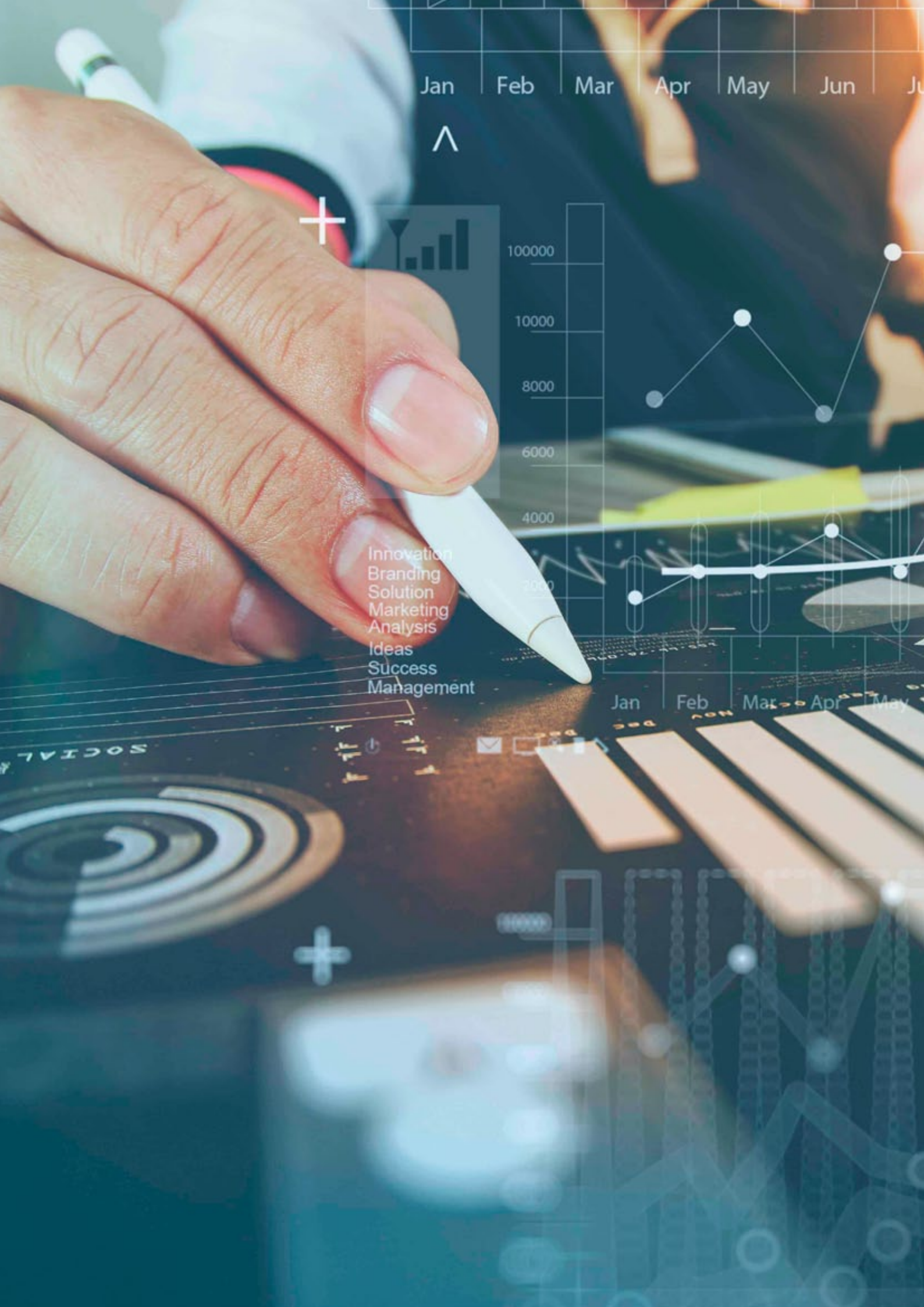
Tabla 2. Distribución de casos 2017

ACOSO ESCOLAR	TOTAL CASOS	TAMAÑO DE LA MUESTRA	ERROR MUESTRAL
TOTAL CASOS	590	247	±4,9%
ACOSO ESCOLAR	444	186	±5,6%
CIBERBULLYING	146	61	±9,8%

Tabla 3. Distribución de los casos por comunidades autónomas

	VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR			VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING		
	HASTA 2015	2016	2017	HASTA 2015	2016	2017
Andalucía	8,1%	13,3%	6,6%	10,0%	8,5%	10,2%
Aragón	3,2%	1,8%	1,6%	4,2%	0,9%	1,7%
Asturias	1,1%	1,9%	2,7%	0,8%	0,0%	1,7%
Canarias	3,8%	3,2%	3,8%	6,7%	4,7%	—
Cantabria	2,4%	1,4%	2,7%	,0%	0,0%	—
Castilla y León	11,9%	7,0%	7,7%	10,0%	4,7%	5,1%
Castilla-La Mancha	6,2%	5,3%	9,8%	9,2%	3,8%	6,8%
Cataluña	8,9%	8,7%	10,9%	8,3%	12,3%	10,2%
Ceuta	0,0%	0,2%	—	0,2%	0,0%	—
Comunidad Valenciana	7,8%	9,9%	8,2%	7,5%	10,4%	13,6%
Extremadura	3,8%	2,9%	3,3%	1,7%	0,9%	3,4%
Galicia	3,0%	9,9%	4,9%	2,5%	10,4%	3,4%
Islas Baleares	1,6%	1,6%	0,5%	2,5%	0,0%	—
La Rioja	0,5%	0,7%	1,1%	1,7%	3,8%	—
Madrid	28,9%	27,0%	29,1%	27,5%	36,8%	35,4%
Melilla	0,0%	0,2%	—	0,0%	0,0%	—
Murcia	1,4%	1,2%	1,1%	1,7%	1,9%	1,7%
Navarra	0,5%	0,5%	1,1%	0,0%	0,0%	1,7%
País Vasco	6,8%	3,3%	4,9%	5,8%	0,9%	5,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: todos los casos de acoso escolar y ciberbullying.



Jan Feb Mar Apr May Jun Ju

^

+

100000

10000

8000

6000

4000

2000

Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management

Jan Feb Mar Apr May

SOCIAL

+

10000

1000

5. Análisis de los resultados



Jan Feb Mar Apr May Jun Jul

^

+

Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management



SOCIAL

Jan Feb Mar Apr May

+

10000

5. Análisis de los resultados

5.1. Contenidos generales

5.1.1. Contexto social de la investigación

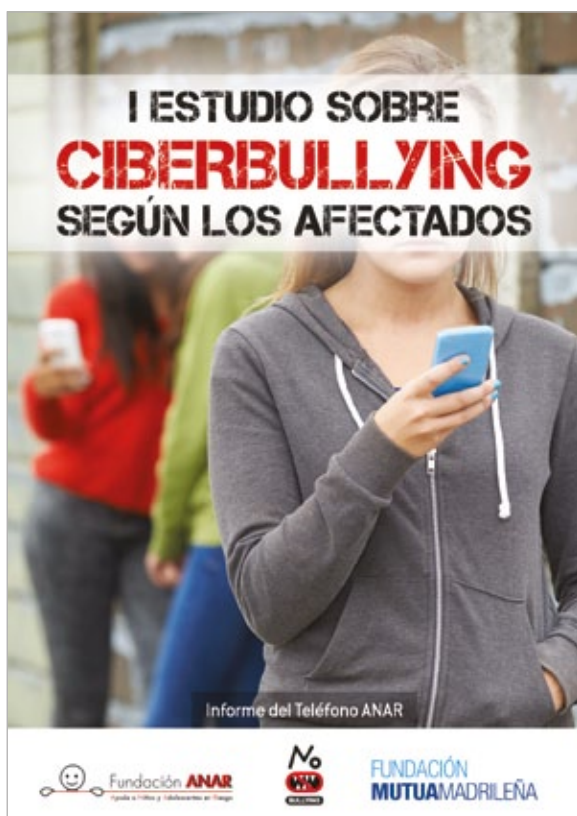
La Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR han colaborado en estos últimos años en proyectos de prevención de del acoso escolar, así como en estudios sobre la naturaleza de este tipo de violencia.



Al mismo tiempo, en la sociedad española se han producido cambios en cuanto a la percepción y las actitudes hacia el *bullying*. En los informes de años anteriores ya se resaltó cómo diversos casos de acoso escolar habían tenido desenlaces dramáticos, con casos de suicidio de víctimas que no pudieron soportar por más tiempo la presión de los agresores y la falta de apoyo de sus entornos social y escolar.

Estas situaciones crearon una gran alarma social a través de las noticias y campañas¹ difundidas por los medios de comunicación y las redes sociales, que inevitablemente obligaron a diversos cambios en diversas instancias sociales.

Por una parte, las Administraciones tomaron medidas para la prevención, detección y atención a las víctimas y sus familias, así como del estudio y seguimiento del hecho social del acoso escolar. El Ministerio de Educación,



¹ Véase la campaña de Mediaset "Se buscan valientes contra el acoso escolar", dentro de su campaña más general "12 meses, 12 causas".



Campaña *Reírte con el bullying te transforma en cómplice.*

Cultura y Deportes, así como las Administraciones autonómicas han participado de ello.

Igualmente, la comunidad educativa comenzó a reforzar los controles que ya venían realizándose en muchos centros sobre víctimas y agresores, con objeto de crear espacios de convivencia pacífica entre todos los asistentes a los centros. También asociaciones de madres y padres de alumnos, como CONCAPA o CEAPA también contribuyeron en este escenario.

Por otra parte, la sociedad española en su conjunto ha tomado conciencia de la barbarie y crueldad que supone el acoso escolar, mostrando conductas, si no abiertamente de rechazo hacia este fenómeno, sí al menos de una progresiva comprensión hacia las víctimas y de una paulatina intolerancia del comportamiento de los agresores. Unido a esto, diferentes colectivos y asociaciones² han mostrado su interés en afrontar este problema.

En conexión con todo lo anterior, la Fundación Mutua Madrileña, en colaboración con la Fundación ANAR, presentó *ACOSO ESCOLAR: I Estudio sobre el 'Bullying' según los afectados*, el *I Informe de Cyberbullying según los afectados* y el *II Informe de Cyberbullying según los afectados*. Estos informes tuvieron un notable impacto en la sociedad, por la repercusión que dieron a este informe diversos medios de comunicación, lo que también pudo potenciar la trascendencia de este estudio. También se llevaron a cabo las campañas *Reírte con el bullying te transforma en cómplice* y *No alimentes al monstruo*. A continuación, aparecen las imágenes de estos informes y campañas.

Los detalles de esta campaña, así como de años anteriores, se encuentran en el siguiente enlace:

www.acabemosconelbullying.com

Los datos de impacto de todas estas campañas en conjunto aparecen reflejados en la tabla 4.

Por otra parte, la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR han llevado a cabo, en los últimos años, diversas acciones de prevención del acoso escolar en colegios.

1. En 2015 se han realizado programas preventivos en Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha y Castilla-León. Los programas formaron a 6.793 alumnos en 61 centros escolares.

2. En 2016, con el apoyo de la Fundación Mutua Madrileña, se llevaron a cabo en Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Valencia en 79 centros escolares, donde se formaron a 5.663 alumnos.



Campaña *No alimentes al monstruo.*

² Como ejemplo: Asociación Española de Centros Privados de Enseñanza (ACADE), la Asociación Nacional de Profesores Estatales Sindicado Independiente (ANPE), la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), Colegio Oficial de Psicólogos (COP) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F).

Tabla 4. Impacto de las campañas

		MEDIOS				
		Internet	Prensa	Televisión	Radio	TOTAL
NOTICIAS	I Estudio sobre el <i>bullying</i>	461	106	25	20	612
	I Estudio de <i>ciberbullying</i>	323	85	24	19	451
	II Estudio de <i>ciberbullying</i>	120	70	28	24	242
	Campaña "No alimentes al monstruo"	40	25	11	6	82
	TOTAL	944	286	88	69	1.387
AUDIENCIA	I Estudio sobre el <i>bullying</i>	51.733.800	15.871.000	15.536.000	3.291.000	86.431.800
	I Estudio de <i>ciberbullying</i>	32.590.000	12.369.000	13.099.000	3.633.000	61.691.000
	II Estudio de <i>ciberbullying</i>	26.921.200	9.517.000	14.727.000	4.829.000	55.994.200
	Campaña "No alimentes al monstruo"	13.756.100	8.597.600	3.782.900	2.063.400	28.200.000
	TOTAL	125.001.100	46.354.600	47.144.900	13.816.400	232.317.000

Fuente: Kantar Media. Los datos de audiencia de la campaña "No alimentes al monstruo" en cada medio son estimaciones sobre el total.

3. En 2017, también con el apoyo de la Fundación Mutua Madrileña, se han realizado programas preventivos en 150 centros escolares de las comunidades de Madrid, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla, formando a un total de 9.625 alumnos, un 70% más que el año precedente.

Todo ello parece haber producido un cambio en la percepción del problema entre los ciudadanos. Un cambio que, como se comprobará en algunos indicadores del presente estudio, ha tenido un reflejo entre las víctimas, sus familias y en los entornos escolares, y que lleva a pensar que la sociedad española en general está más atenta a los diversos problemas sociales y de convivencia que trae asociado el acoso escolar.

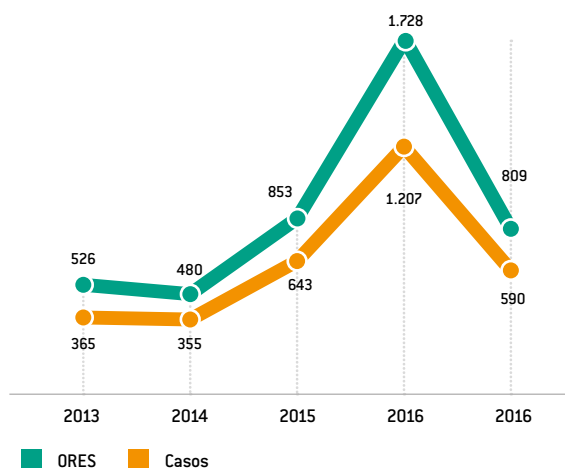
5.1.2. Llamadas atendidas sobre acoso escolar

En el año 2017 se atendieron un total de 809 llamadas de acoso escolar y *ciberbullying*, que dieron lugar a 590 casos, lo que suponen niveles no muy distantes a los de 2015, después del incremento de 2016. Los datos muestran que hay un número de casos atendidos similares a los de 2015, lo que indica un cierto descenso con respecto a 2016 pero, en cambio, podemos afirmar que el descenso corresponde a solucionar los casos más leves. El grupo que ha crecido es el de los más graves y violentos.

Es necesario volver a comentar la movilización que se ha producido en la sociedad española ante el acoso

escolar y que muy probablemente esté limitando el desarrollo de nuevos casos. En particular, se han llevado a cabo campañas en distintos niveles de la Administración y por entidades privadas que intentan prevenir el acoso escolar. Como se ha comentado con anterioridad, también la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR están llevando a cabo diversas acciones en centros escolares desde hace varios años, que están teniendo un impacto considerable en la toma de conciencia y en la valoración del acoso escolar por parte de alumnos y profesores.

Gráfico 1. Ores y casos de acoso escolar



Conviene avanzar que, dentro de las conclusiones del presente estudio, se verá cómo el acoso escolar detectado en 2017 es de un tipo más consolidado, que podría indicar que el acoso escolar de baja intensidad esté en declive y permanezca aquel que es más grave y arraigado.

5.1.3. Líneas de ayuda

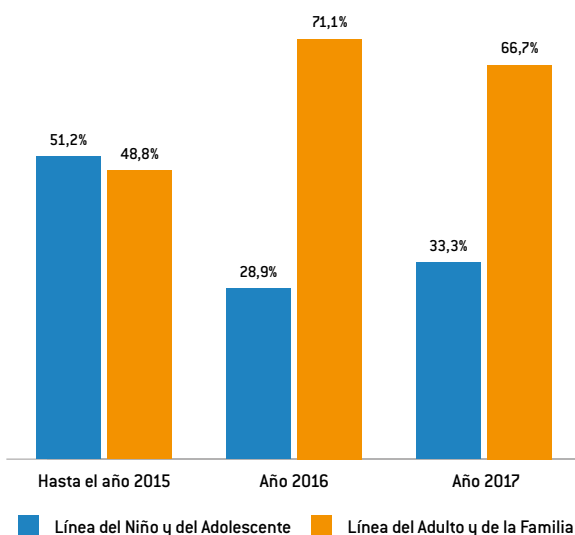
Como ya se ha comentado previamente, las víctimas o los adultos de su entorno pueden contactar con ANAR a través de dos teléfonos:

- El de la ayuda al Niño/a y del Adolescente.
- El de la ayuda al Adulto y la Familia.
- CHAT/EMAIL ANAR.

Teniendo en cuenta todas las líneas de atención, observamos que las llamadas de los adultos en relación a casos de *ciberbullying* son superiores a la de los niños y/o adolescentes (73,8% frente a 26,2%), con resultados muy similares a los 2016.

Igualmente, en cuanto a las víctimas de acoso escolar, no se aprecian cambios relevantes; en la actualidad dos tercios de los casos (66,7%) proceden de la Línea del Adulto y de la Familia o Chat/Email de adultos y el tercio restante (33,3%) de la del Niño y del Adolescente o Chat/Email de adolescentes, como se puede apreciar, unos porcentajes muy similares a los de casos de *ciberbullying*.

Gráfico 2. Víctimas de acoso escolar
Llamadas sobre *bullying* según tipo de línea



5.1.4. El conocimiento del Teléfono ANAR

Si se analizan los datos de 2017, se comprueba lo siguiente:

- Internet continúa siendo el medio más habitual en el conocimiento de la Fundación ANAR. Alrededor de un tercio de las personas que llaman han conocido la fundación a través de este recurso.
- En conjunto, los medios de comunicación de masas y las redes sociales constituyen el soporte principal de difusión de la entidad, tanto para las víctimas de *ciberbullying* (46,8%) como para las víctimas de acoso escolar (40,7%).
- De forma secundaria, ANAR se conoce por medio de la información que facilitan los amigos y la familia, con resultados muy similares para ambos tipos de víctimas: alrededor del 17% procedente de amigos y el 12%-13% de las familias (30% en conjunto).
- A gran distancia, se aprecia la influencia de los profesionales y el entorno escolar (10,4% entre las víctimas de acoso escolar y 8,6% entre las de *ciberbullying*) y de otros medios (alrededor del 19% en ambos grupos).

Si se realiza un análisis evolutivo, se observan las siguientes tendencias:

Gráfico 3. Víctimas de *ciberbullying*:
Llamadas sobre *bullying* según tipo de línea

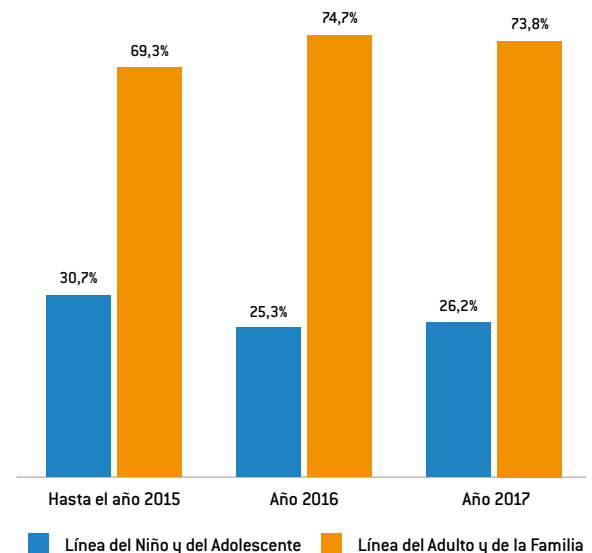


Tabla 5. Conocimiento del Teléfono ANAR

	Víctimas de acoso escolar			Víctimas de <i>ciberbullying</i>		
	Hasta 2015	2016	2017	Hasta 2015	2016	2017
Citan algún medio de conocimiento	59,2%	66,3%	72,6%	68,0%	65,3%	77,0%
Base: citan algún medio de conocimiento	(225)	(179)	(135)	(83)	(62)	(47)
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES						
TOTAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	34,7%	57,5%	40,7%	36,1%	48,3%	46,8%
Internet	27,1%	46,4%	35,6%	32,5%	40,3%	36,2%
TV	4,4%	8,9%	4,4%	3,6%	4,8%	8,5%
Radio / prensa escrita / revistas	3,1%	2,2%	0,7%	0,0%	3,2%	2,1%
AMIGOS Y FAMILIA						
TOTAL AMIGOS Y FAMILIA	41,8%	22,9%	30,3%	31,3%	11,3%	29,1%
Amigos	24,9%	8,4%	17,0%	13,3%	11,3%	17,0%
Familiares	16,9%	14,5%	13,3%	18,1%	6,5%	12,1%
PROFESIONALES Y ENTORNO ESCOLAR						
TOTAL PROFESIONALES Y ENTORNO ESCOLAR	5,3%	4,5%	10,4%	3,6%	9,6%	8,6%
Profesionales	1,8%	2,8%	6,7%	2,4%	4,8%	4,3%
Colegio	3,6%	1,7%	3,7%	1,2%	4,8%	4,3%
OTROS MEDIOS						
TOTAL OTROS MEDIOS	18,3%	15,1%	18,6%	28,9%	16,2%	19,3%
Servicio 016	9,3%	5,0%	3,0%	19,3%	8,1%	2,1%
Fundación ANAR	2,7%	3,4%	6,7%	3,6%	8,1%	4,3%
Otros	6,3%	6,7%	8,9%	6,0%	8,1%	12,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En verde se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

- Un descenso del papel difusor de Internet y de los medios de comunicación masivos en el último año, que resulta especialmente notable entre las víctimas de acoso escolar (desde el 57,5% hasta el 40,7%), mientras que entre las víctimas de *ciberbullying* apenas cambia (desde el 48,3% en 2016 hasta el 46,8% actual).
- Al mismo tiempo, se produce un aumento de la influencia de amigos y familias, principalmente entre las víctimas de *ciberbullying* (desde el 11,3% en 2016 hasta el 29,1% en 2017), aunque también afecta a las de acoso escolar (desde el 22,9% hasta el 30,3%).

- Asimismo, los profesionales y el entorno escolar muestra en el último año un peso superior entre las víctimas de acoso escolar, al aumentar desde el 4,5% hasta el 10,4%.
- Finalmente, se constata una importancia cada vez menor del Servicio 016, sobre todo para las víctimas de *ciberbullying*, entre quienes pasa desde el 19,3% hasta el 2,1%.

5.1.5. Distribución por franja horaria

En cuanto a la distribución de llamadas por franjas horarias, se mantiene el horario de tarde como el momento principal de contacto; así es para más de la mitad de los

Tabla 6. Distribución por franja horaria

	Víctimas de acoso escolar			Víctimas de <i>ciberbullying</i>		
	Hasta 2015	2016	2017	Hasta 2015	2016	2017
Mañana	43,4%	44,1%	38,2%	35,2%	50,5%	44,3%
Tarde	51,8%	48,1%	51,0%	55,7%	40,0%	50,8%
Noche	4,8%	7,8%	10,8%	9,1%	9,5%	4,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

casos de estudio (alrededor del 51 % en ambos tipos de víctimas).

No obstante, también son muy numerosas las llamadas en la mañana (38,2% entre víctimas de acoso escolar y 44,3% en *ciberbullying*) y tienen un peso apreciable las nocturnas, especialmente para las víctimas de acoso escolar (10,8%).

Evolutivamente, se aprecian algunos altibajos que no son significativos en términos estadísticos.

5.2. Evolución de los casos de acoso escolar durante 2017 (no *ciberbullying*)

5.2.1. Perfil de las víctimas de acoso escolar (no *ciberbullying*)

Tal y como se recogía en informes anteriores, a continuación, se examinará cómo es el perfil de la víctima de acoso escolar que no sufre *ciberbullying* en relación con las siguientes variables: género, edad, edad de comienzo del acoso y rendimiento y satisfacción en el colegio.

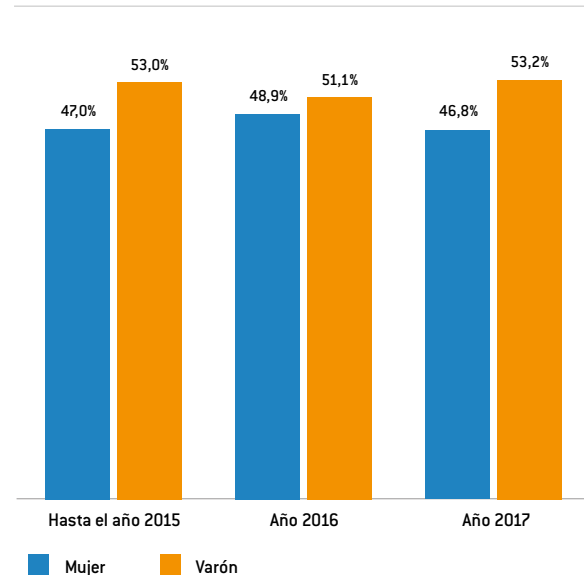
5.2.1.1. Perfil por género

La proporción de víctimas según el género continúa siendo similar, aunque es ligeramente más elevado el porcentaje de varones (53,2%) que de mujeres (46,8%). Estos resultados siguen la tendencia de los obtenidos en los períodos de análisis precedentes.

5.2.1.2. Edad de las víctimas

La edad media de las víctimas permanece invariable (10,9 años), si bien se aprecian algunas alteraciones por cohortes de edad que no permiten distinguir tendencias

Gráfico 4. Género de la víctima



claras de 7 años (14,7%), junto con los de 12 años (13,7%) y los de 13 (13,1%).

A la vez, conviene destacar que las víctimas de 10 años o menor edad constituyen cerca de la mitad de los casos (un 43,7%), mientras que los mayores de 13 años son una quinta parte (19,7%), lo que da una idea de que las víctimas de acoso escolar son de corta edad. Esto supone una diferencia importante con respecto a las víctimas de *ciberbullying*, algo que ya se destacó en años anteriores.

5.2.1.3. Edad de inicio del acoso

Tampoco en este apartado se aprecian cambios muy relevantes. La edad media de inicio de acoso escolar es de 9,8 años, sin que exista variación con respecto a 2016.

Gráfico 5. Edad de la víctima

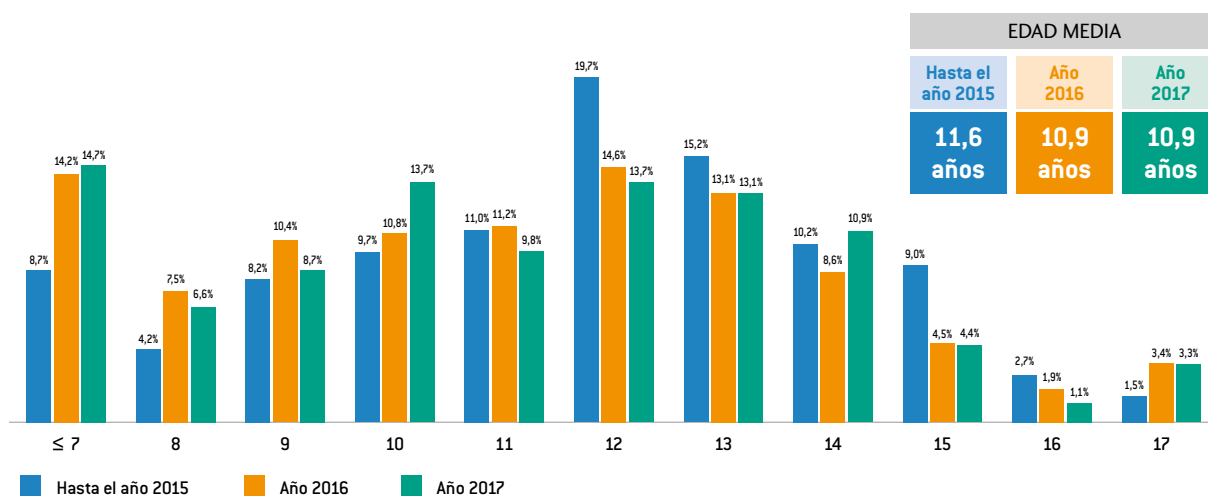
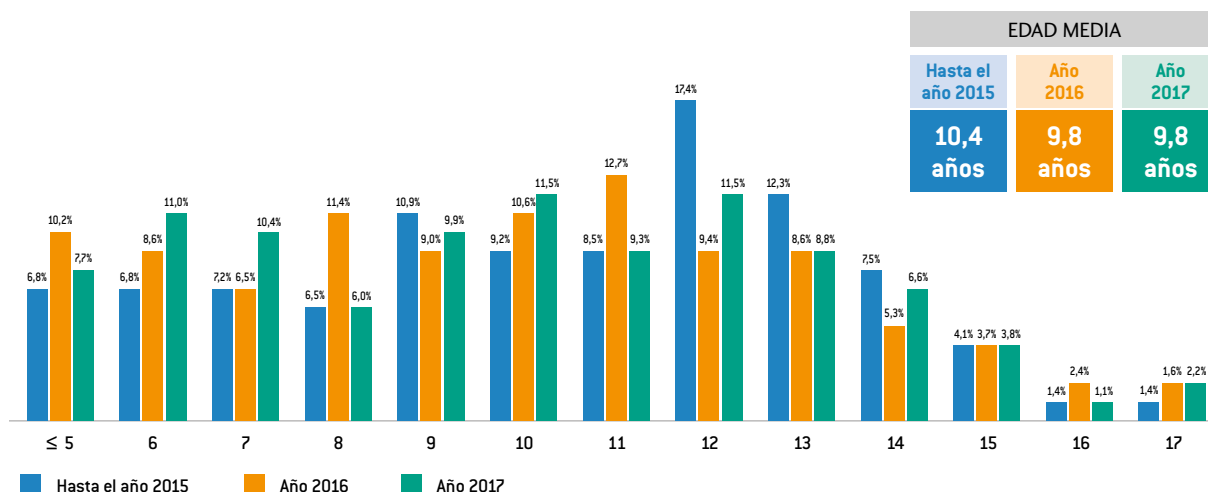


Gráfico 6. Edad de inicio del bullying



Las diferencias interanuales por cohortes de edad no son relevantes ni muestran tendencias predominantes.

Igualmente, el tiempo que transcurre por término medio entre el comienzo del acoso y la llamada de ayuda al Teléfono ANAR es el mismo que en 2016, es decir: alrededor de 13 meses.

5.2.1.4. Nacionalidad

Al igual que otros años, la gran mayoría de las víctimas son de nacionalidad española (93,9%). Sin embargo, sí resulta significativo el aumento de las víctimas de nacionalidad extranjera que, aunque siguen siendo una minoría, han pasado del 0,6% en 2016 hasta el 6,1% en 2017, un cambio que convendría examinar en los próximos años.

Gráfico 7. Nacionalidad de la víctima

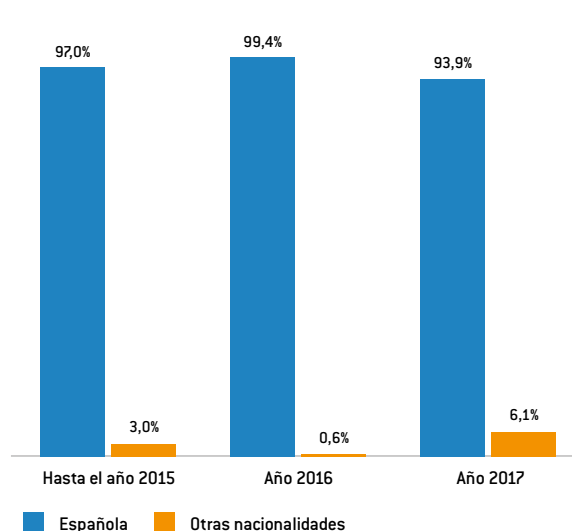
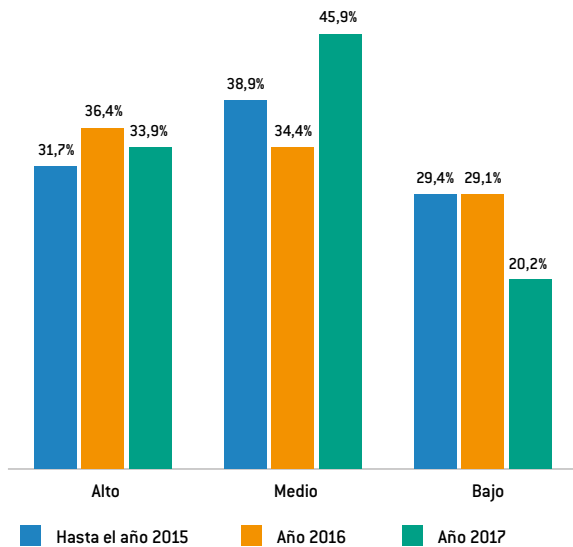


Gráfico 8. Rendimiento escolar



5.2.1.5. Rendimiento y satisfacción escolares

Mejora levemente el rendimiento escolar de las víctimas.

El rendimiento escolar “medio” continúa siendo el predominante en 2017. Sin embargo, en este último año se observa un notable descenso del rendimiento “bajo” (desde el 29,1% hasta el 20,2%), debido principalmente al aumento del rendimiento “medio” (desde 34,4% hasta el 45,9%).

Las víctimas manifiestan una satisfacción con la escuela algo inferior a la de años precedentes.

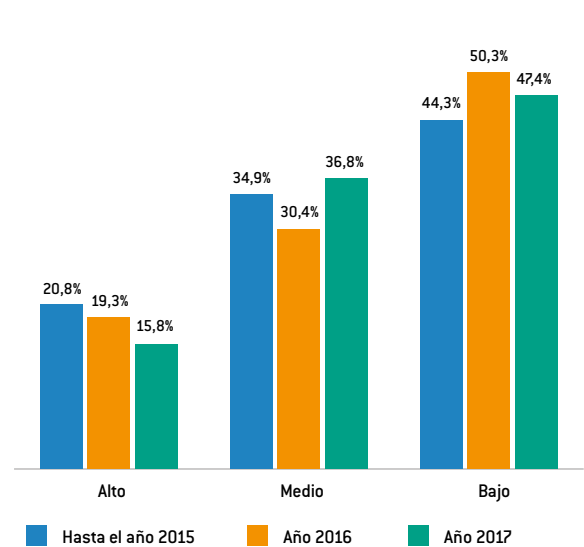
Aunque no es un cambio muy notable, es necesario resaltar que la satisfacción “alta” cae desde el 20,8% en 2015 hasta el 15,8% actual, incrementándose la satisfacción “media” en el último año (desde el 30,4% hasta el 36,8%).

Aunque no es un cambio muy notable, es necesario resaltar que la satisfacción “alta” cae desde el 20,8% en 2015 hasta el 15,8% actual, incrementándose la satisfacción “media” en el último año (desde el 30,4% hasta el 36,8%).

5.2.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima

En este capítulo se van a analizar las características principales de los adultos que llaman (tipo de relación con la víctima y género), así como el tipo de familia, procedencia y número de hermanos.

Gráfico 9. Satisfacción en la escuela



5.2.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar

La gran mayoría de las llamadas de adultos las realizan mujeres, en general las madres de las víctimas.

Para las llamadas por otros tipos de violencia en el ámbito escolar, siguen apareciendo las madres como las que toman en mayor medida la iniciativa de llamar (72,0% en la actualidad).

Gráfico 10. Quién llama para hablar de bullying

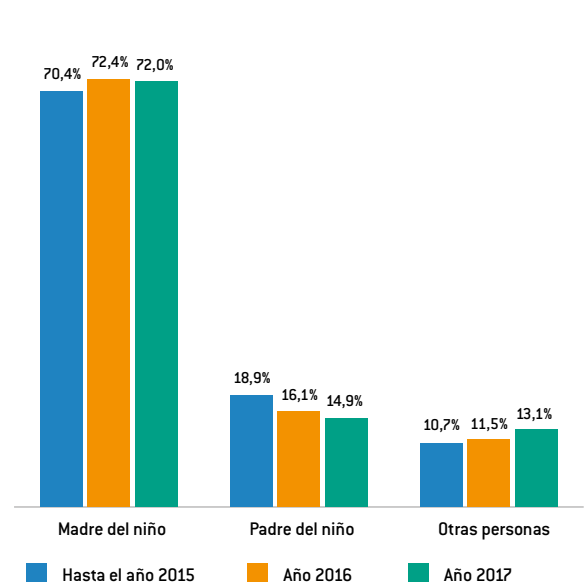
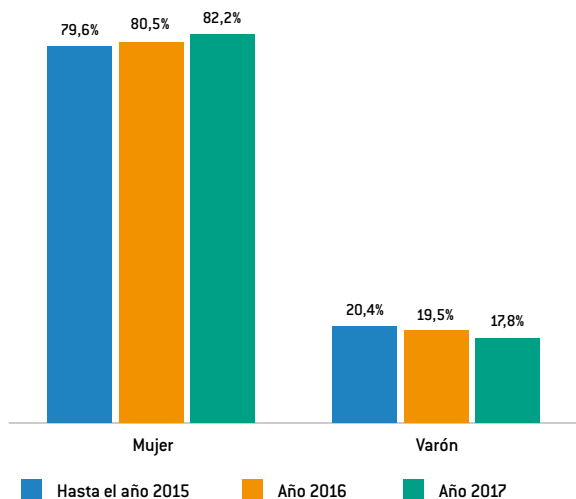


Gráfico 11. Género del adulto que llama



De forma secundaria, se encuentran las llamadas de los padres (14,9% en 2017), a la vez que las llamadas de otros familiares alcanzan el 13,1%.

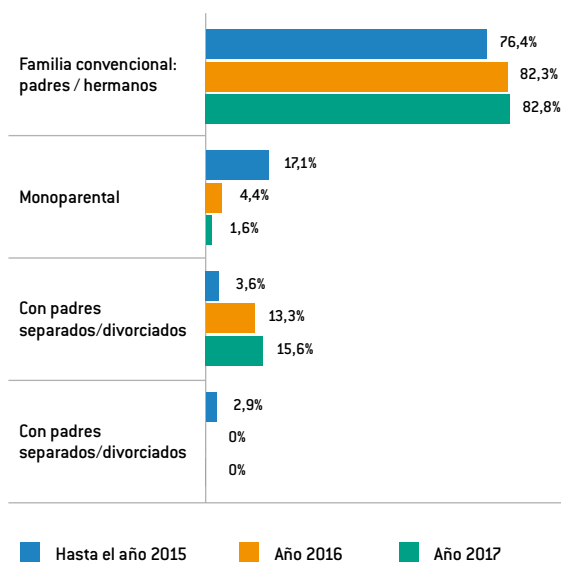
Al igual que años anteriores, las mujeres son las que mayor número de llamadas realizan para contactar con ANAR y manifestar la violencia escolar del niño/a, muy por encima de los llamantes varones. En concreto, en el año 2017 se alcanzó un 82,2% de mujeres que realizaron las llamadas y en un 17,8% los llamantes fueron varones. Los cambios observados en estas variables en 2017 no son relevantes.

5.2.2.2. Perfil de la familia de la víctima³

Las familias de las víctimas viven con sus padres biológicos y sus hermanos.

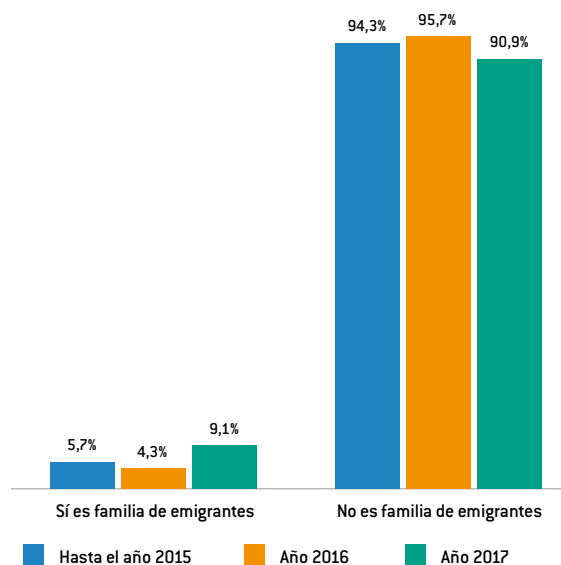
Para otros tipos de violencia en el entorno escolar, se aprecia que la mayoría de los menores provienen de familias convencionales (padres/hermanos): un 82,8%. No obstante, durante 2017 se han incrementado levemente los padres separados (desde el 13,3% hasta el 15,6%), mientras que los monoparentales son muy escasos (1,6%).

Gráfico 12. Tipo de familia



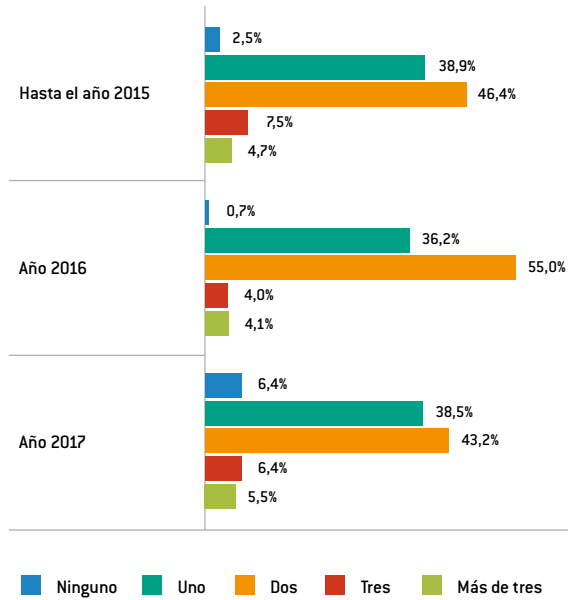
Respecto a la procedencia de las familias, algo más del 90,9% de las familias son familias españolas y el 9,1% son inmigrantes. Con respecto a años anteriores, se aprecia un aumento de familias inmigrantes (desde el 4,3% de 2016 hasta el 9,1% en 2017), que coincide con el incremento de víctimas de nacionalidad extranjera destacado con anterioridad.

Gráfico 13. Familia de emigrantes



³ En este caso, a la hora de definir el tipo de familia, el estado civil se refiere a la situación entre los padres biológicos. Por ejemplo, se consideran separados cuando los padres biológicos están separados, independientemente de que hayan vuelto a casarse o no con otras personas; las familias monoparentales son aquellas en las que madre es soltera, de padre desconocido o cuando uno de los progenitores nunca ha vivido con el menor y es desconocido para éste.

Gráfico 14. N° de hermanos de la víctima



En el año 2017, un 43,2% de las víctimas tienen dos hermanos y un 38,5% uno sólo y un 6,4% de las víctimas es hijo único.

En comparación con años anteriores, se observa un descenso de las familias en las que la víctima tiene dos hermanos (desde el 55,0% en 2016 hasta el 43,2% del año pasado) y un aumento del resto de situaciones.

5.2.3. Entorno social de las víctimas

Este apartado se refiere a las consecuencias que el acoso ha tenido en el círculo de amistades de las víctimas, así como las reacciones de sus amigos y compañeros.

5.2.3.1. Pérdida de amistades

Más de la mitad de las víctimas ha perdido amistades o están solos debido al acoso escolar.

Las consecuencias del acoso escolar continúan siendo patentes en el ámbito social de las víctimas, ya que una mayoría de ellas (en concreto, un 57,5%) ha perdido amigos o están solos desde que comenzaron a sufrir el acoso escolar. Por el contrario, un 42,5% afirma que su vida social no ha cambiado por causa del acoso escolar. Estos resultados son similares a los obtenidos en 2016.

Gráfico 15. Desde que sufre bullying ha perdido amigos del colegio

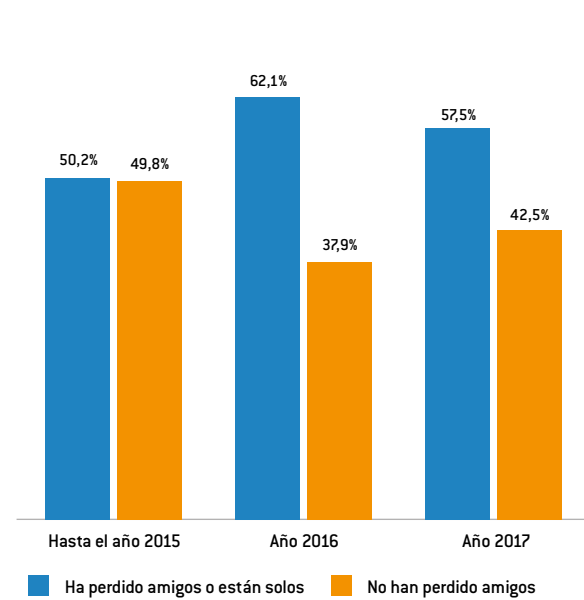
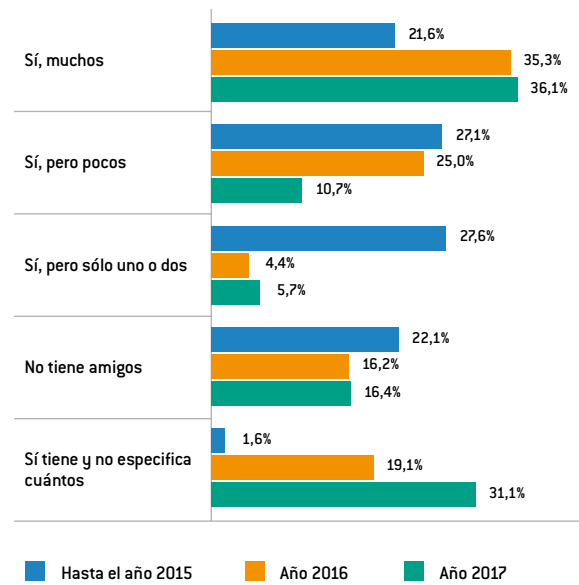


Gráfico 16. Fuera del colegio, tiene amigos

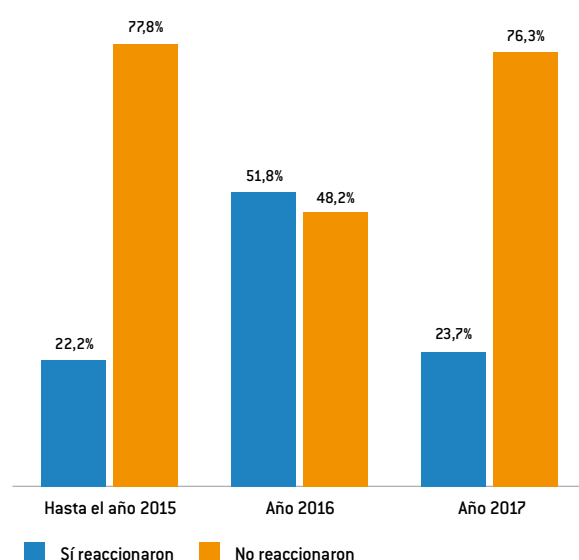


5.2.3.2. Amistades fuera del colegio

Aunque muchas víctimas han perdido amigos en el colegio, mantienen un entorno social fuera que lo compensa.

Más del 80% tiene amigos fuera del colegio (83,6%). La situación más frecuente (36,1%) es que tengan muchos amigos.

Gráfico 17. Alguna persona en el colegio (amigos, compañeros) reaccionaron frente al acoso



5.2.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar

En la actualidad, las víctimas tienen un menor apoyo de amigos y compañeros ante el acoso escolar.

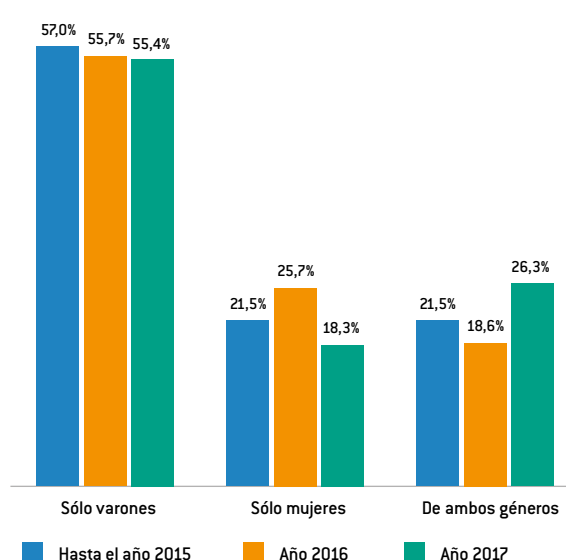
En el año 2016 se puso de manifiesto un mayor apoyo de amigos y compañeros a las víctimas. Sin embargo, en 2017 la tendencia es la contraria; se ha producido un importante descenso de las ayudas. Si en 2016 más de la mitad de las víctimas recibieron algún tipo de reacción positiva, en la actualidad sólo alcanza al 23,7%, es decir, menos de la mitad que un año antes y volviendo a la situación de los años 2013 a 2015.

Este hecho podría guardar relación con varias circunstancias influyentes:

1. Por una parte, un incremento de la cantidad de hechos violentos y de aquellos más duros, como lo son los físicos, tal y como se presenta en el punto 5.2.5.1. Estos hechos pueden limitar la capacidad de acción de los amigos y allegados de las víctimas, ya que indican una mayor agresividad y violencia de los agresores que les disuaden de prestar ayuda a los que la necesitan.

2. Por otra, una actitud más proactiva por parte de profesores. Según se comprobará en el punto 5.2.6.3, en la actualidad las acciones de profesores y maestros ha me-

Gráfico 18. Género de los acosadores (en el primer momento del acoso)



orado considerablemente en el último año, lo que podría desencadenar una despreocupación de los iguales al comprobar que la autoridad de los centros escolares toma partido en defensa de las víctimas.

5.2.4 perfil de los agresores

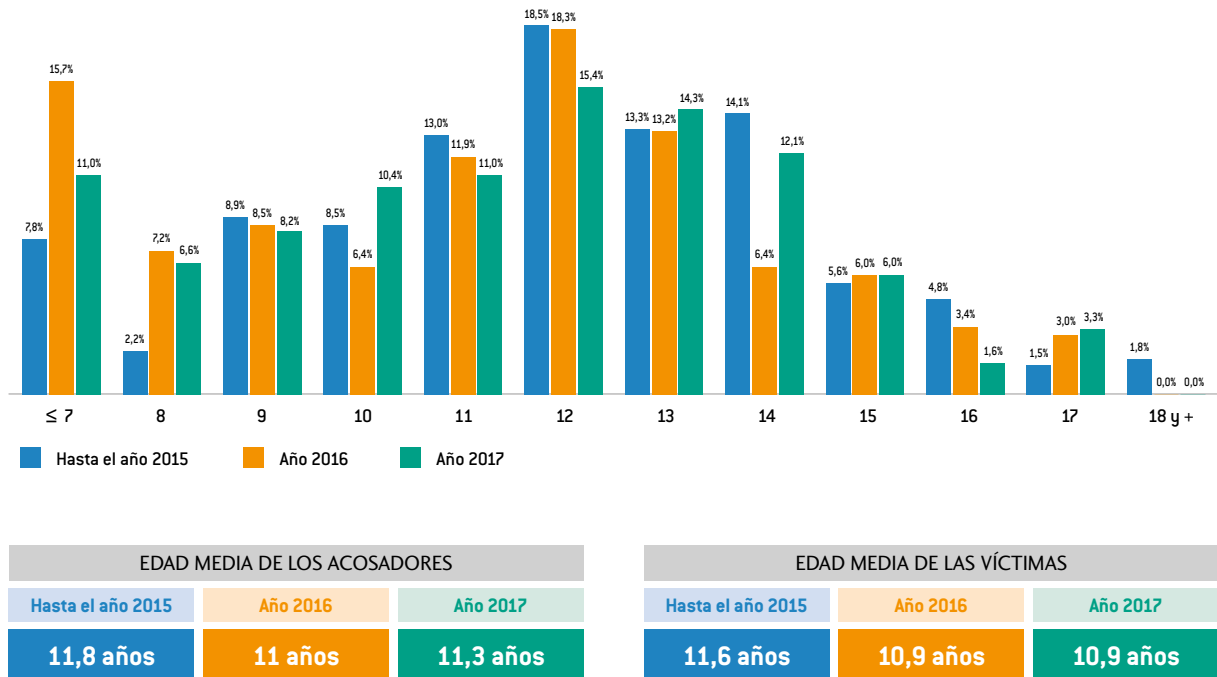
Los aspectos estudiados en este capítulo son: género, edad, si los agresores pertenecían a la misma clase que la víctima, número de agresores y agresores amigos de las víctimas.

5.2.4.1. Género de los agresores

Los agresores de acoso escolar que no sea cyberbullying son en general varones.

En más de la mitad de las ocasiones (55,4%) los agresores son sólo varones, sin que exista variación con respecto a otros años. En cambio, sí se aprecia un aumento del número de casos en los que los agresores son de ambos sexos (desde el 18,6% en 2016 hasta el 26,3% en 2017) y, por el contrario, una reducción de los casos en los que son sólo mujeres las que ejecutan los hechos violentos (desde el 25,7% en 2016 hasta el 18,3% en 2017).

Gráfico 19. Edad de los acosadores



5.2.4.2. Edad de los agresores y procedencia

La edad media de los acosadores en los casos de violencia escolar es en la actualidad de 11,3 años, incrementándose muy ligeramente desde el año 2016 en que era de 11,0. En consecuencia, por término medio, el agresor es 5 meses mayor que la víctima.

Considerando los resultados por cohortes generacionales, se observan algunas alteraciones de escasa importancia: un descenso del número de agresores menores de 7 años (desde el 15,7% hasta el 11,0% y un aumento de los de 14 (desde el 6,4% hasta el 12,1%).

5.2.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima

Los agresores suelen ser de la misma clase que la víctima.

La situación más habitual es que los agresores pertenezcan a la misma clase que las víctimas; así ocurre en el 88,1% de los casos. El resto de escenarios minoritarios y, entre ellos, destaca que un 10,2% de agresores sean mayores que la víctima y, por tanto, asistan a otras clases diferentes, y que en un 6,8% sean de la misma edad, pero estén en otra aula.

En cualquier caso, resalta la cercanía física de los agresores y las víctimas, que conviven en la misma aula y tienen edades similares.

Gráfico 20. Dentro del colegio los acosadores eran... (admite varias situaciones)

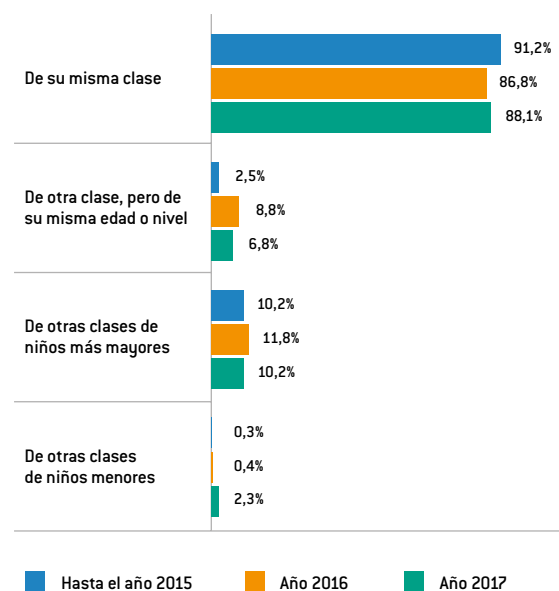
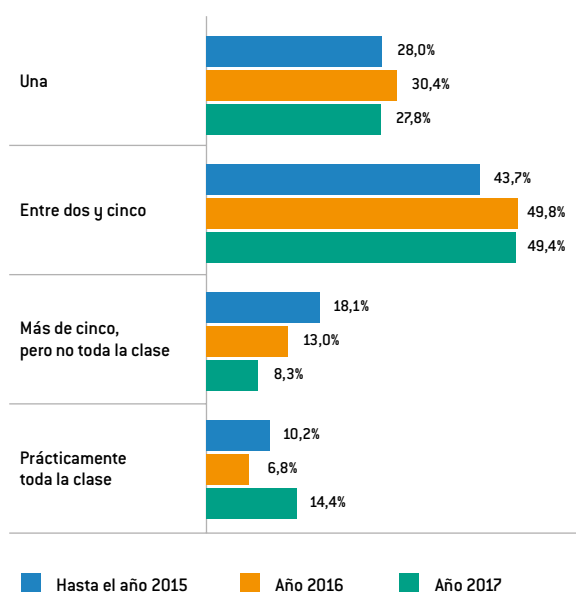


Gráfico 21. Número de personas que acosaban



5.2.4.4. Número de personas que acosaban

La situación más habitual es que los agresores actúan en grupos de 2 a 5 personas.

Con respecto al número de agresores que acosaban, el escenario más habitual (casi la mitad de los casos, 49,4%) es que actúen en grupos pequeños, de dos a cinco personas, mientras que un 27,8% son agresores solitarios.

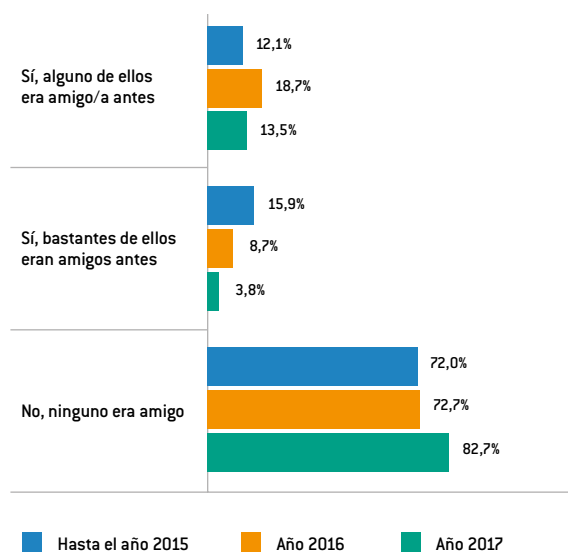
Como novedades del año 2017 se constatan un descenso de grupos de más de cinco agresores (desde el 18,1% en 2015 hasta el 8,3% en 2017) y un aumento de las situaciones en las que participa toda la clase en los hechos violentos (desde el 6,8% hasta el 14,4%). Estas tendencias, aun no siendo de gran importancia, conviene comentarlas, puesto que podrían indicar que el acoso escolar se manifiesta de forma masiva y acentúa la indefensión de las víctimas ante la magnitud de los grupos de agresores.

5.2.4.5. Agresores amigos/as de la víctima

La gran mayoría de los agresores no eran amigos de las víctimas.

Durante el año 2017 se intensifica el hecho de que las víctimas no tenían amigos entre sus agresores. En efecto, desde 2015 hasta 2017 ha pasado desde el 72,0% hasta el 82,7%, es decir, de alguna forma, se reduce el entorno

Gráfico 22. Alguno de los agresores era amigo/a de la víctima



en el que la víctima puede sentir más rechazo, que se produce cuando antiguos amigos pasan a ser agresores.

Contrariamente, solamente en uno de cada seis casos (17,3%) los atacantes tuvieron un vínculo de afecto con los menores acosados.

5.2.5. Tipos y medios de acoso escolar

Dentro de este apartado se analizan los contenidos del acoso escolar en sus distintos aspectos: tipos, motivos, gravedad, entornos, reacciones y su comunicación y conocimiento por parte de otros miembros del entorno social y escolar.

5.2.5.1. Tipos de acoso escolar

Las agresiones verbales y físicas y el aislamiento son los hechos violentos más habituales.

La agresividad verbal continúa siendo el tipo de acción violenta más habituales entre los agresores; en tres de cada cuatro casos (78,0%) se producen insultos u ofensas de palabra.

Mención aparte merece la agresión física, que se produce en un 51,6% de los casos cuando se trata de actos “fuertes”, tales como golpes, patadas o puñetazos. Al mismo tiempo, también son muy habituales (en un 47,8% de casos) los actos físicos más “leves”, como empujones, zarandeos o escupitajos.

De igual forma, es muy frecuente el aislamiento (40,9%). Las coacciones en forma de “amenazas” se producen en un (17,2%) de los casos y el robo o rotura de cosas en el 10,8%.

El resto de actos presentan un nivel de incidencia inferior al 7%.

Las víctimas de acoso escolar actuales sufren un mayor número de hechos violentos que los de años anteriores.

Desde un punto de vista evolutivo, destacan especialmente varios hechos de gran importancia:

1. Un incremento cuantitativo de los actos violentos. Mientras que en 2015 y 2016 la media de actos violentos que sufrían las víctimas era de 1,9 y 2,4 respectivamente, en 2017 asciende a 2,6.

2. Los actos violentos que más se incrementan o se mantienen son aquellos que pueden hacer más daño físico y moral en las víctimas: insultos y ofensas de palabra (desde el 71,1% en 2016 hasta el 78,0% en 2017); físicos leves (empujones y zarandeos, desde el 22,6% hasta el 47,8%) y aislamiento (desde el 18,2% hasta el 40,9%). A la vez los hechos físicos “fuertes” (golpes, patadas y puñetazos) se mantienen, con un 51,6% de incidencia actual.

En definitiva, aunque desciende el número de llamadas al Teléfono ANAR por acoso escolar, lo que podría indicar que hay una menor incidencia del acoso escolar, persiste el que es más difícil de contener y limitar. Es decir, el que está más enraizado porque la violencia y frecuencia de los actos sugiere que existen unos agresores que han afianzado su poder y unas víctimas que tienen menor capacidad de resistencia.

Por último, cabe apreciar que el acoso escolar tiene una incidencia distinta según género del agresor. Así, entre varones son más frecuentes los ataques físicos y de contenido sexual y entre mujeres violencia verbal, aislamiento y *ciberbullying*.

Gráfico 23. Número medio de hechos violentos

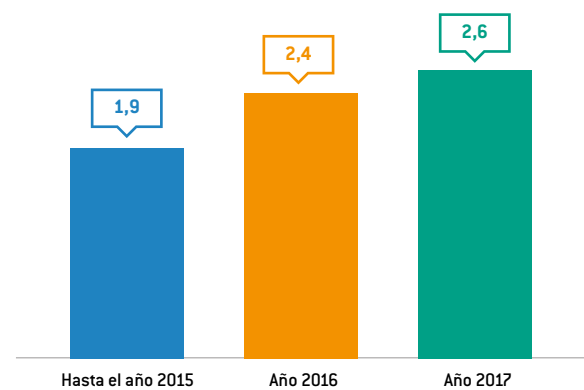
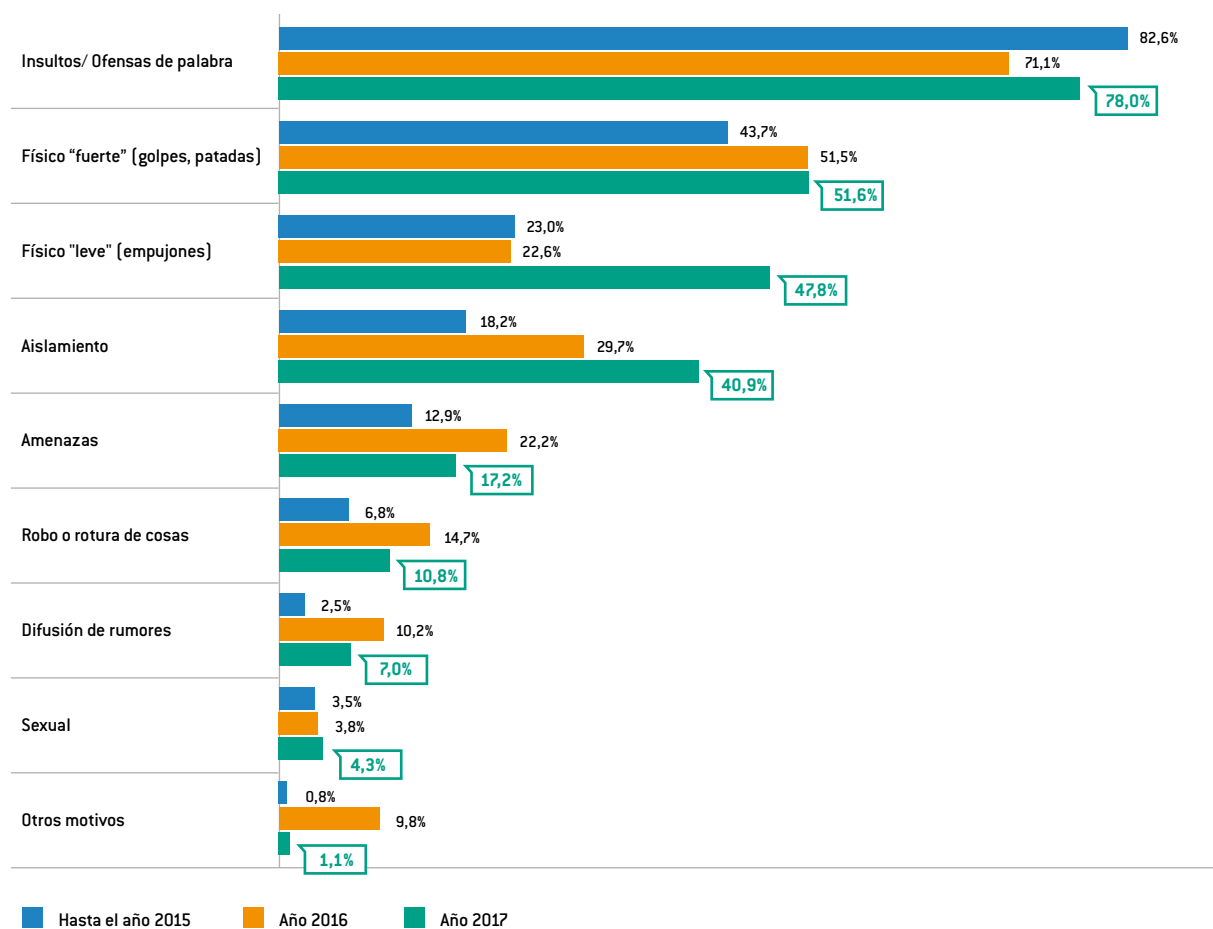


Tabla 7. Género de los agresores

HECHOS VIOLENTOS	SÓLO VARONES	SÓLO MUJERES
Insultos/ Ofensas de palabra	69,6%	80,4%
Físico “fuerte” (golpes, patadas, etc.)	60,0%	23,9%
Físico “leve” (empujones)	45,6%	39,1%
Aislamiento	25,6%	41,3%
Amenazas	23,2%	26,1%
Ciberbullying	20,8%	30,4%
Sexting	13,6%	6,5%
Robo o rotura de cosas	12,0%	0,0%
Difusión de rumores	9,6%	8,7%
Sexual	7,2%	0,0%

En rojo se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Gráfico 24. Tipo de *bullying* (admite varias situaciones)

5.2.5.2. Motivos de acoso escolar

Los motivos principales del acoso escolar se encuentran en las características diferenciadoras de las víctimas, en la agresividad (diversión) de los acosadores y en la "manía" que tienen a la víctima.

Mientras que en períodos de análisis anteriores predominaba claramente un motivo de acoso (las características físicas), a este motivo se suman en la actualidad otros tres con niveles de importancia similar y que experimentan fuertes incrementos desde 2015 hasta 2017: que la víctima es diferente (pasa del 8,0% hasta el 26,3%); la agresividad de los acosadores (del 10,7% hasta el 25,8%) y que tienen manía a la víctima (desde el 3,2% hasta el 24,2%).

Además, resalta también el ya comentado motivo de las características físicas de la víctima, que en este caso desciende desde el 38,5% hasta el 22,6%.

El resto de motivos no llegan al 9% de situaciones y, entre ellos, cabe destacar: hacer una broma (asciende desde el 0,0% hasta el 8,6%) y problemas psicológicos de la víctima (8,6%).

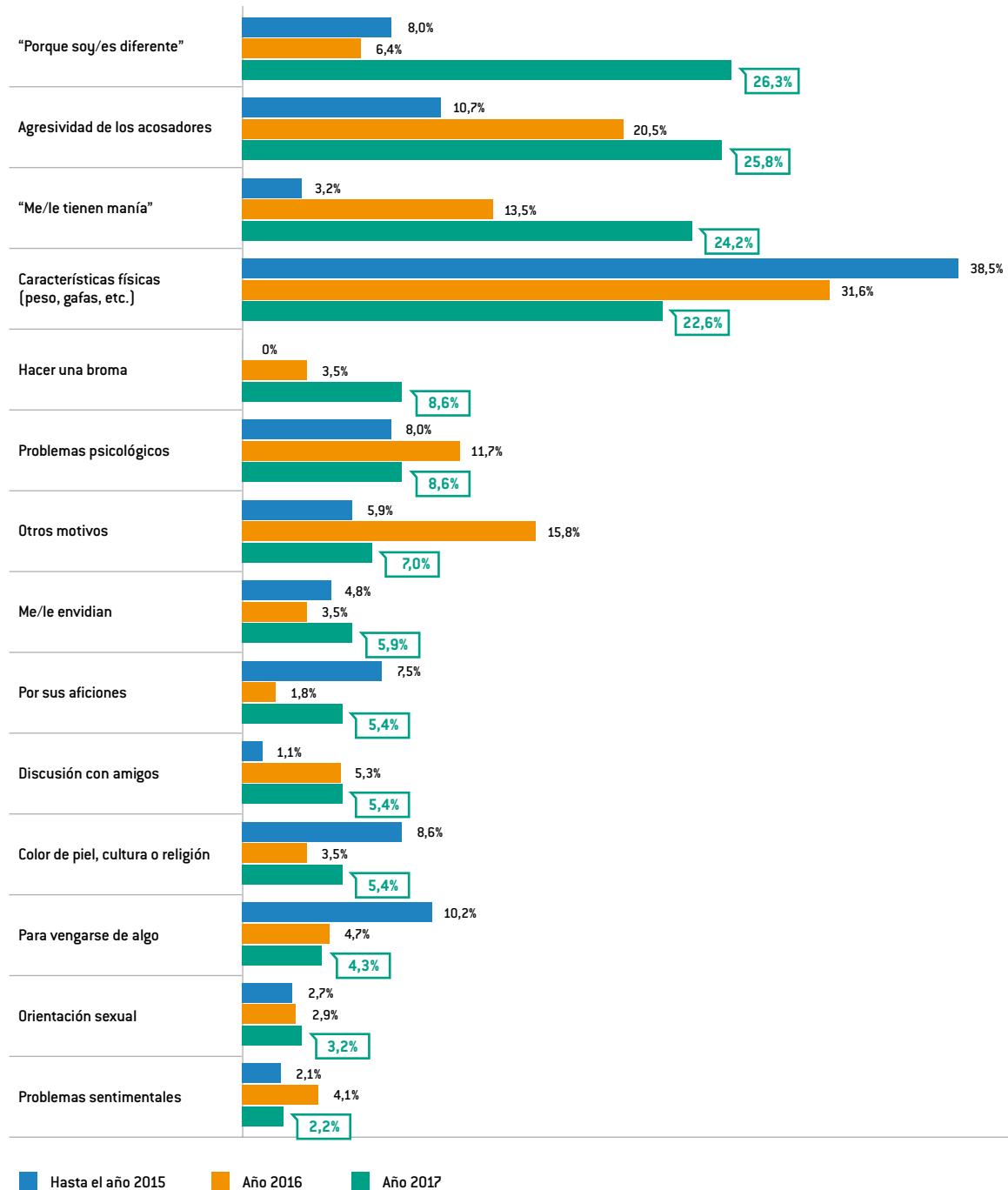
De una manera u otra, estas motivaciones están aludiendo a dos situaciones subyacentes:

- Que las víctimas tienen alguna característica que los diferencia.
- La agresividad (diversión) de los agresores.

En cualquier caso, estos escenarios de violencia se combinan con una frecuencia y duración (como se verá más adelante) que terminan en muchos casos por causar un gran daño psicológico a las víctimas.

Las agresiones por la orientación sexual de las víctimas alcanzan el 3,2% de casos, sin que exista variación en los últimos años.

Gráfico 25. Motivo del acoso (admite varias situaciones)



5.2.5.3. Duración y frecuencia del acoso escolar

El acoso escolar más habitual dura más de un año y su frecuencia es diaria.

En este apartado, los resultados muestran una gran continuidad a través de los años, sin que se perciban apenas cambios de interés.

En algo más de la mitad de los casos (52,9%), el acoso perdura durante más de un año y para una tercera parte (37,6%) dura entre un mes y un año.

Asimismo, en más de tres cuartas partes (75,4%) tiene una frecuencia diaria. Por tanto, puede afirmarse que la duración y frecuencia del acoso escolar en otros tipos distintos al *ciberbullying* agravan las situaciones y los

Gráfico 26. Duración del acoso

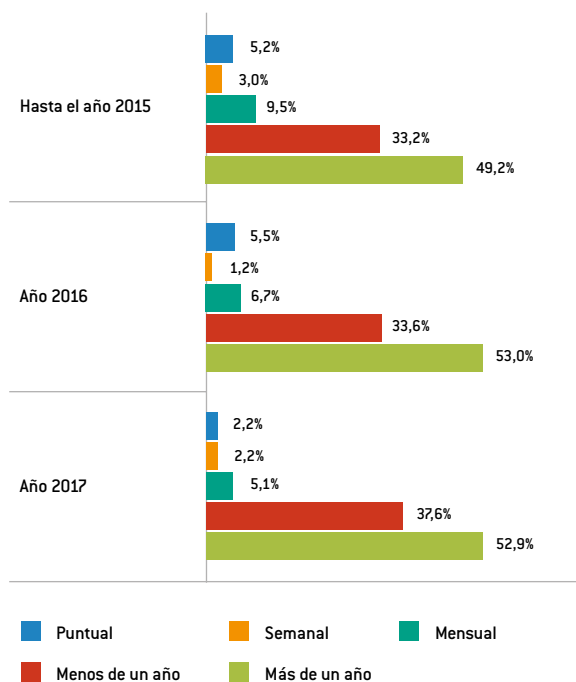
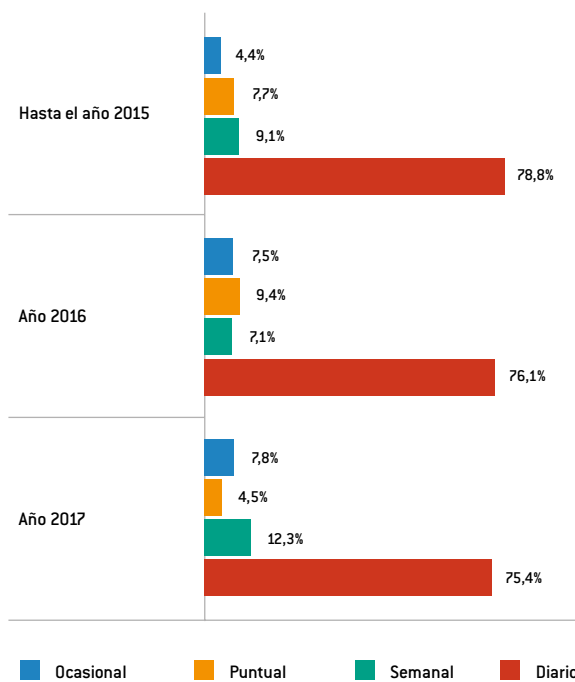


Gráfico 27. Frecuencia del acoso



hechos, ya que estos no son algo esporádico, sino que se alargan en el tiempo y se presentan con excesiva reiteración.

En conclusión, estos resultados vienen a confirmar que la evolución del acoso escolar, si no se erradica, lejos de experimentar mejoría, incrementa su intensidad y gravedad.

5.2.5.4. Evolución de la violencia y de la frecuencia del acoso

La violencia y la frecuencia del acoso escolar se agravan con el tiempo.

Así como anteriormente se han analizado los niveles de gravedad y de frecuencia del acoso escolar, en este apartado se toman en consideración los cambios que han experimentado los hechos, desde que se inició el acoso hasta el momento del contacto con el Teléfono ANAR, en dos aspectos: su violencia y su frecuencia.

En cuanto a la violencia, la tendencia general es que el acoso se va agravando desde su inicio. Así lo indican un 49,2% de las víctimas, mientras que un 47,5% cree que no ha habido variaciones.

Con respecto a la frecuencia, aunque un 59,3% cree que no ha habido cambios, por el contrario, un 35,2% afirma que se ha hecho más frecuente.

En ambos indicadores, la evolución decreciente es muy reducida.

Gráfico 28. Evolución de la violencia

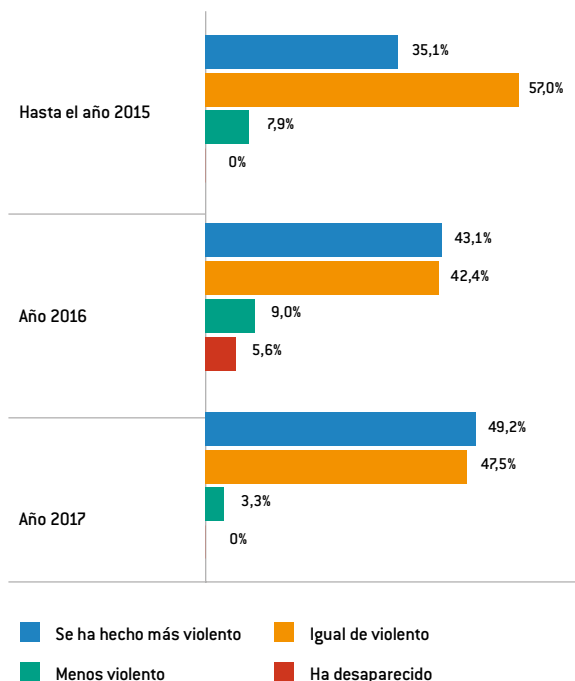


Gráfico 29. Evolución de la frecuencia

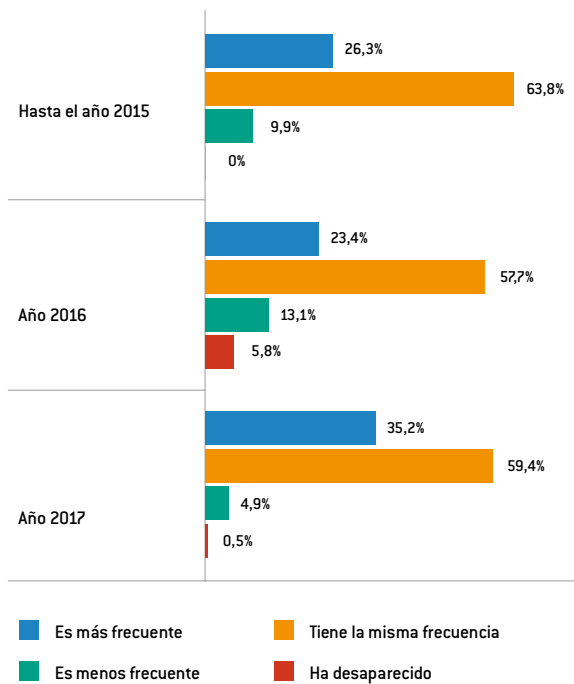
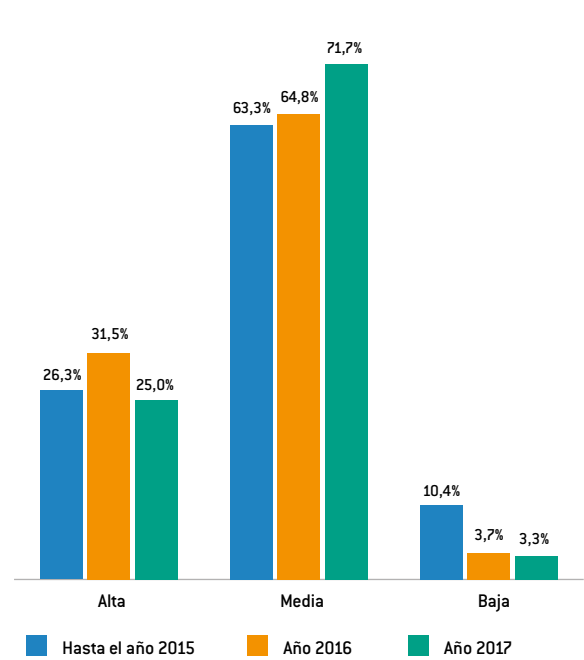


Gráfico 30. Gravedad del acoso escolar



5.2.5.5. La gravedad del acoso escolar

El 97% de las víctimas sufre acoso escolar de una gravedad acoso escolar de una gravedad “media” o “alta”.

Para valorar la gravedad de la situación detectada se tiene en cuenta cómo está afectando ésta al menor, cómo afecta a su vida diaria, considerando los recursos personales de los que dispone para asumir la situación y superarla. Sería una situación de gravedad alta, si afecta y modifica objetivamente su vida normal y le impide una relación adecuada con su entorno, así como si causa un daño serio en los planos emocional y físico en su desarrollo. Por ejemplo, detección de maltrato o intento de suicidio.

En el último año se ha producido un aumento de la gravedad “media” (desde el 64,8% hasta el 71,7%) y un ligero descenso de la gravedad “alta” (desde el 31,5% hasta el 25,0%), volviendo a un nivel muy parecido al de años anteriores. Desde 2015 se ha producido un acusado descenso de la gravedad “baja” (desde el 10,4% hasta el 3,3%).

Si se atiende exclusivamente al nivel de gravedad, no parece que las situaciones sean dramáticas, pero si se tienen en cuenta otros indicadores ya resaltados con anterioridad, como la trascendencia de los hechos violentos, la duración y frecuencia de los mismos, se puede afirmar

que el sufrimiento de las víctimas puede llegar a ser de gran intensidad.

5.2.5.6. Entorno en el que se produce el acoso escolar

Las víctimas actuales sufren el acoso escolar en un mayor número de lugares.

En el último año hay más lugares que en años precedentes donde se ejecuta el acoso escolar. Mientras que hasta 2015 el número medio de lugares era de 1,4, en 2017 llega hasta 2,2.

Gráfico 31. Número medio de lugares donde se ejecuta el acoso escolar

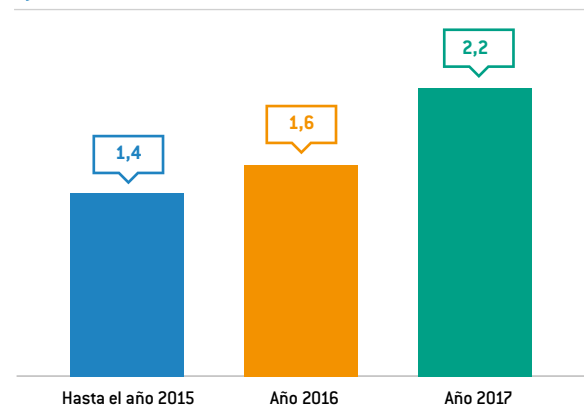
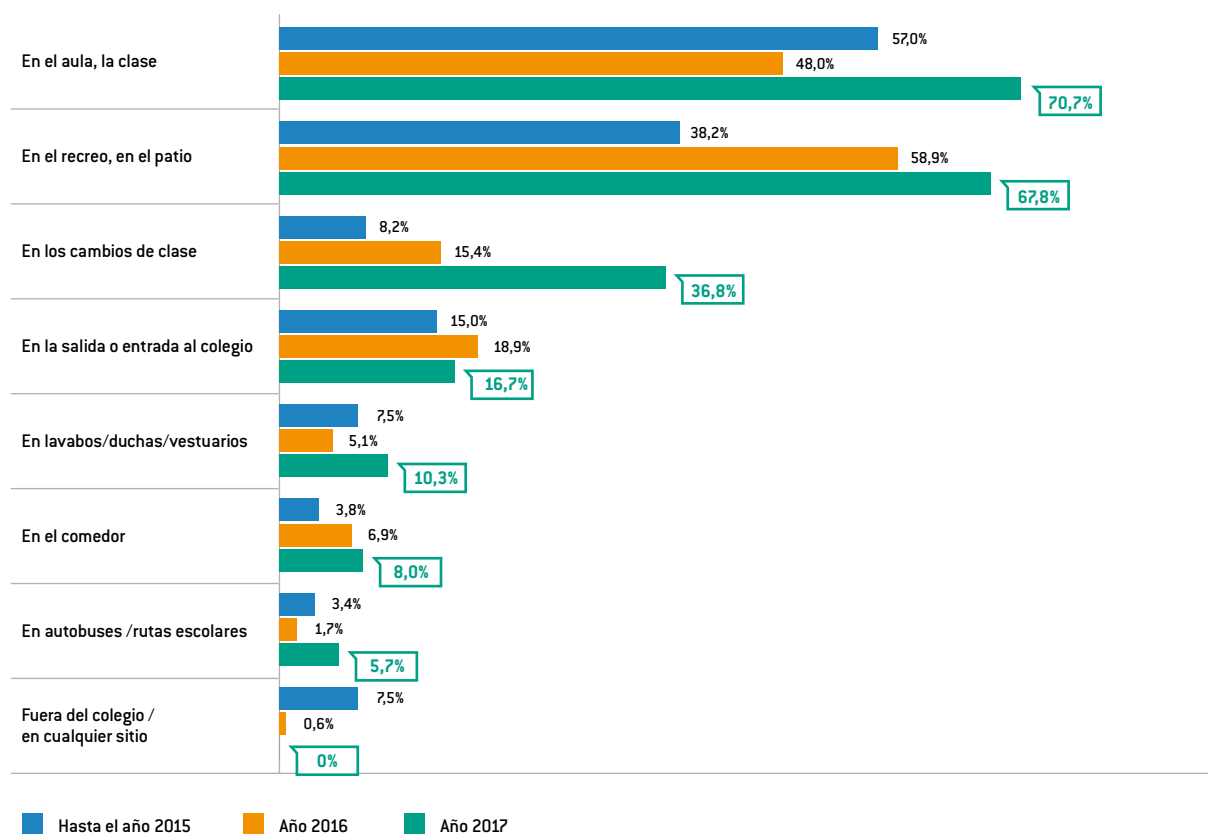


Gráfico 32. Entorno del bullying (admite varias situaciones)



Los lugares en los que se producen los hechos violentos con mayor frecuencia son las aulas (70,7% de los casos) y los recreos (67,8%). Resulta llamativo que los recreos sean un lugar cada vez más habitual del acoso escolar. Desde 2015 hasta 2017 ha pasado del 38,2% hasta el 67,8%.

También aumenta de forma considerable en los cambios de clase, ya que pasa del 8,2% en 2015 hasta el 36,8% en 2017.

El resto de escenarios es muy secundario y no experimenta cambios importantes. Destacan entre ellos: la salida o entrada del colegio (16,7% en la actualidad), los lavabos, duchas o vestuarios (10,3%) y el comedor (8,0%).

5.2.5.7. Enfrentamiento de las víctimas con los agresores

Más de la mitad de las víctimas se enfrentan a sus agresores.

Se mantiene la reacción ante el acoso por parte de las víctimas, un cambio de actitud que ya se observó durante 2016. Durante 2017 un 54,4% de las víctimas mostró

actitudes de defensa o enfrentamiento, desafiando directamente al agresor o movilizándolo a su entorno social/familiar, un porcentaje levemente superior al de 2016.

Gráfico 33. Víctimas que se enfrentaron o reaccionaron frente a los acosadores

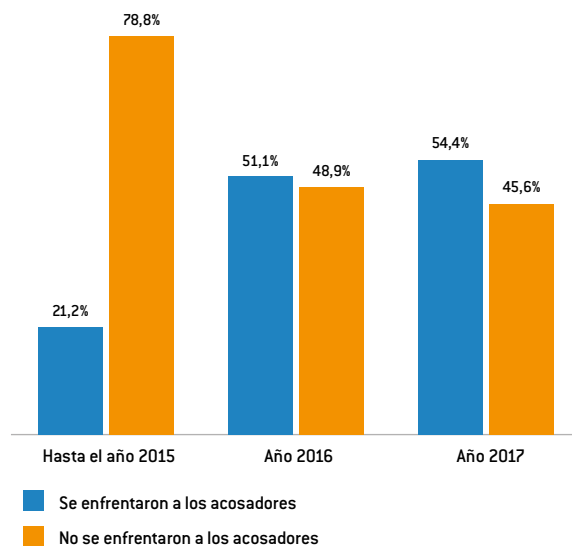
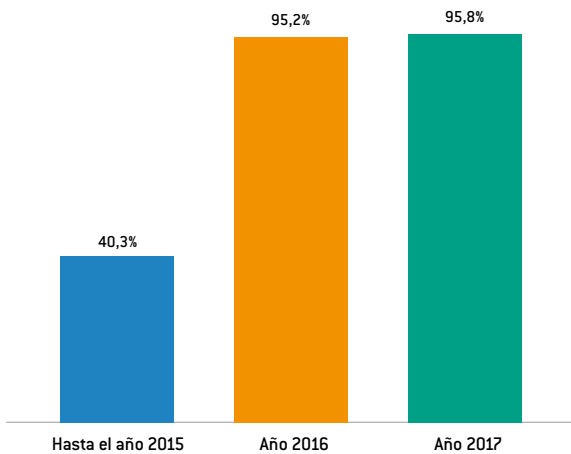


Gráfico 34. Se citan otros adultos de su entorno en la llamada, no profesores, que conocen el tema



5.2.5.8. Otras personas que conocían la situación

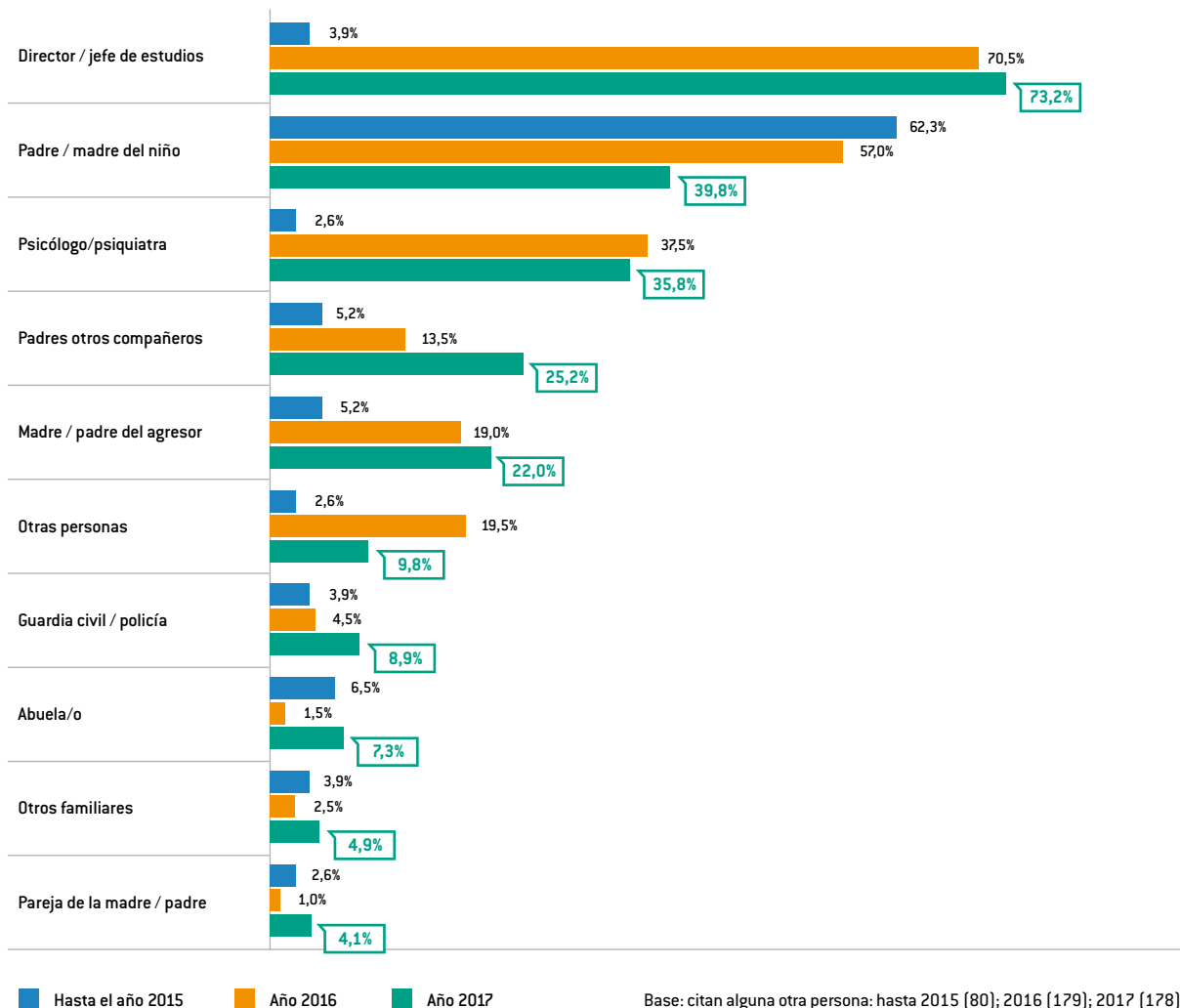
En los puntos siguientes, se analiza la información sobre el conocimiento que otras personas, que no fueran profesores, tenían de la situación de acoso de las víctimas. Esta variable se ha obtenido solamente para las llamadas efectuadas por adultos.

El acoso escolar continúa siendo un hecho muy conocido en el entorno social.

Persiste un alto índice de otras personas que conocían la situación de escolar. En la actualidad un 95,8% de los adultos citan a otras personas que conocían las agresiones.

Sobre la base de los adultos que citan a otras personas, se comprueba que la persona más citada es el director

Gráfico 35. Persona que se cita (admite varias situaciones)



Base: citan alguna otra persona: hasta 2015 (80); 2016 (179); 2017 (178).

o jefe de estudios del colegio, que se menciona por tres cuartas partes de los adultos (73,2%). De forma secundaria, el padre o madre del niño (39,8%; 57,0% en 2016) y psicólogos o psiquiatras (35,8%).

Conviene detenerse ahora en las citas a otros padres. En concreto, conocen los abusos un 25,2% de los padres de otros compañeros (un 5,2% hasta 2015) y un 22,0% de los padres de los agresores (5,2% hasta 2015). Estos aumentos están mostrando dos hechos importantes:

1. Por una parte, una mayor visibilidad del acoso escolar.
2. Por otra, un mayor control de los profesores, que también se refleja en los datos que se aportan seguidamente sobre su actitud ante las agresiones.

5.2.5.9. Conocimiento del acoso por los padres

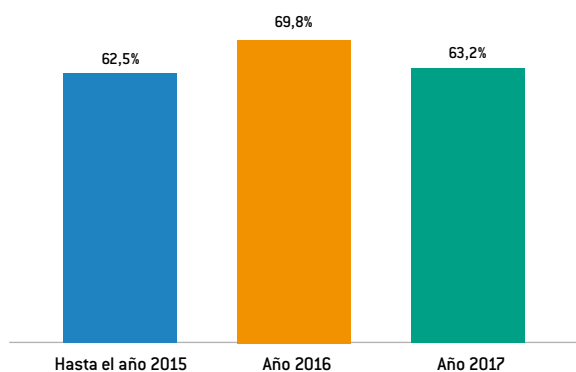
Una tercera parte de las víctimas no cuentan a sus padres que sufren acoso escolar.

Un 63,2% de las víctimas que llamaron al Teléfono ANAR afirma que comunicó a sus padres los hechos violentos que sufrían, un porcentaje que muestra un ligero descenso con respecto a 2016 que no es significativo.

5.2.6. Papel del profesorado

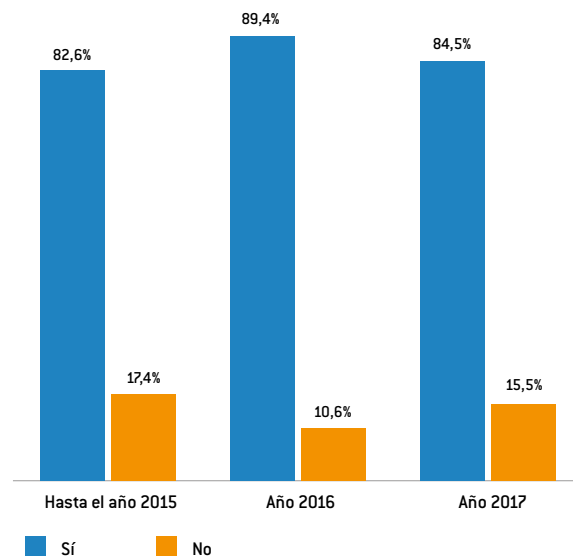
Dentro de este capítulo, se abarcan varios aspectos de interés: el nivel de conocimiento de los profesores de los acosos, sus reacciones y la valoración de la actuación de

Gráfico 36. Las víctimas contaron el caso de bullying a los padres (base: llamadas de niños)



Bases: hasta 2015 (321); 2016 (63); 2017 (68).

Gráfico 37. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del acoso sufrido



los docentes que realizan las propias víctimas o los adultos de su entorno que hacen las llamadas.

Dentro de este capítulo, se abarcan varios aspectos de interés: el nivel de conocimiento de los profesores de los acosos, sus reacciones y la valoración docentes que realizan las propias víctimas o los adultos de su entorno que hacen las llamadas.

5.2.6.1. Nivel de conocimiento de los acosos

La gran mayoría de los profesores conocen la mayoría de los profesores conocen las situaciones de acoso escolar.

En los casos de otros tipos de violencia escolar, un 84,5% de los profesores se mantiene al corriente de la situación; aunque ha descendido levemente, frente al 89,4% que se registró en el año 2016. Esta variación no es estadísticamente significativa, por lo que puede entenderse que son debidas al azar y no reflejan tendencias subyacentes.

5.2.6.2. Reacciones de los profesores

Cerca de la mitad de los profesores que conocen agresiones no reaccionan ante ellas.

Aunque los profesores tienen un conocimiento elevado de los hechos de acoso escolar, reaccionan menos ante ellos. En 2017 un 51,6% reaccionaron de forma

Gráfico 38. Reacciones de los profesores al acoso

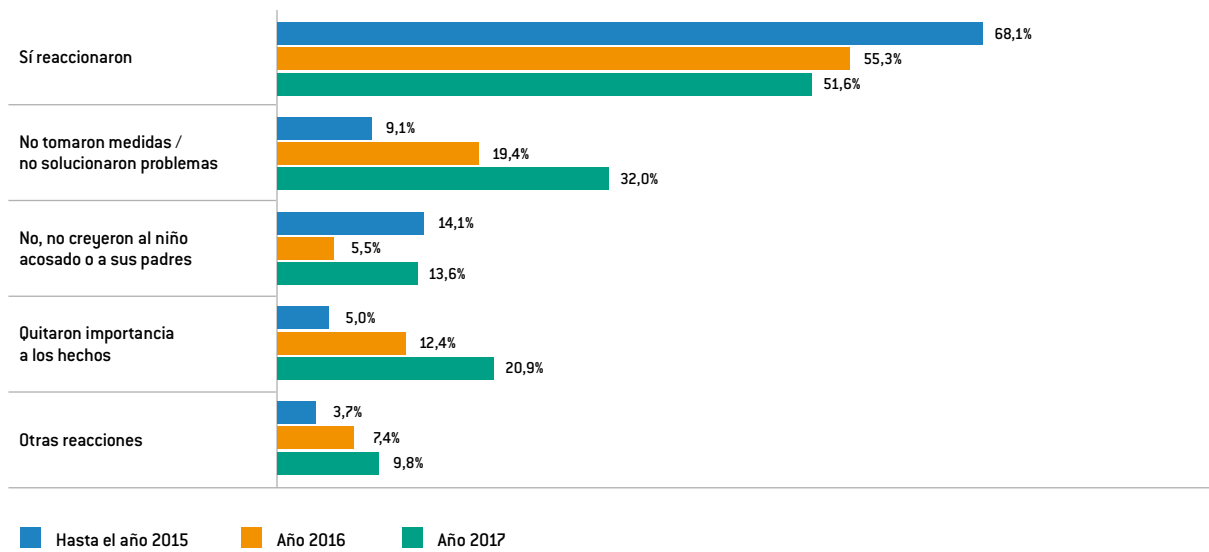
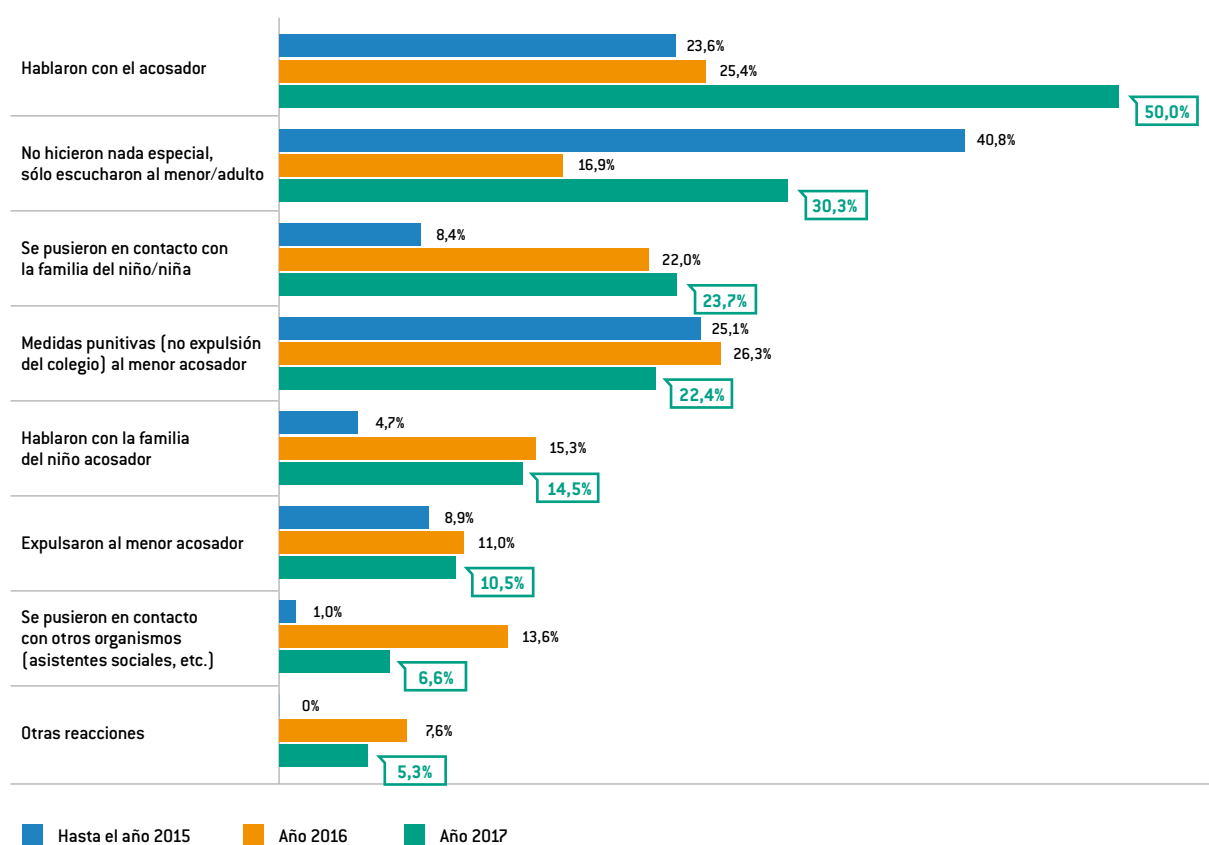


Gráfico 39. Reacciones de los profesores al acoso (admite varias situaciones)



activa ante la violencia, porcentaje levemente inferior al de 2016.

En sentido contrario, aumentan las menciones a que hubo una falta de medidas (desde el 9,1% en 2015

hasta el 32,0% en 2017), la no credibilidad hacia la versión de los padres de las víctimas (aumenta desde el 5,5% en 2016 hasta el 13,6% actual) y el restar importancia a los hechos (del 5,0% en 2015 hasta el 20,9% en 2017).

Los profesores que reaccionan ante el acoso escolar lo hacen de forma más contundente que en otros años.

De todas formas y al igual que en 2016, aunque los profesores reaccionen menos que antes, aquellos que sí toman alguna medida, lo hacen de forma más decidida que en otros períodos. Los comentarios que se realizan a continuación tienen como base el número de profesores que tomaron alguna medida activa.

En concreto, se ha doblado el porcentaje de los que hablaron con el acosador en el último año, pasando desde el 25,4% en 2016 hasta el 50,0% en 2017. También, se mantiene la proporción de los que se pusieron en contacto con la familia de la víctima (23,7% en la actualidad, los casos en que se tomaron medidas punitivas sin expulsión del agresor (22,4%), los que hablaron con la familia del agresor (14,5%), así como los casos en los que expulsaron al menor acosador (10,5%).

Sin embargo, aumentan las situaciones en las que los profesores no hicieron nada especial o sólo escucharon al menor o al adulto sin tomar otras medidas, desde el 16,9% hasta el 30,3%, aunque esto no signifique necesariamente una actitud poco activa o negativa de los profesores. Al mismo tiempo, también descienden los contactos con otros organismos, como asistentes sociales: desde el 13,6% hasta el 6,6%.

Aun con estas dos últimas limitaciones, se aprecia una mayor proactividad de los profesores, que va a desembocar en una mejora considerable de su consideración por parte de víctimas y adultos, como se comprueba a continuación.

5.2.6.3. Valoración del papel del profesorado

Los profesores son ahora mucho mejor valorados por su actitud ante los casos de acoso escolar.

Durante 2017 se ha producido una importante mejora de la valoración de los profesores. Si hasta el año 2015 las consideraciones negativas eran claramente predominantes y durante 2016 mostraban más equilibrio, en la actualidad las positivas superan de forma manifiesta a las negativas: 59,2% frente al 40,8%. Conviene recordar que se han multiplicado por dos los casos en que los profesores hablaron con los agresores y que se mantienen los contactos con los padres de las víctimas y de los agresores, así como las actitudes punitivas.

Gráfico 41. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto) (agrupación de resultados)

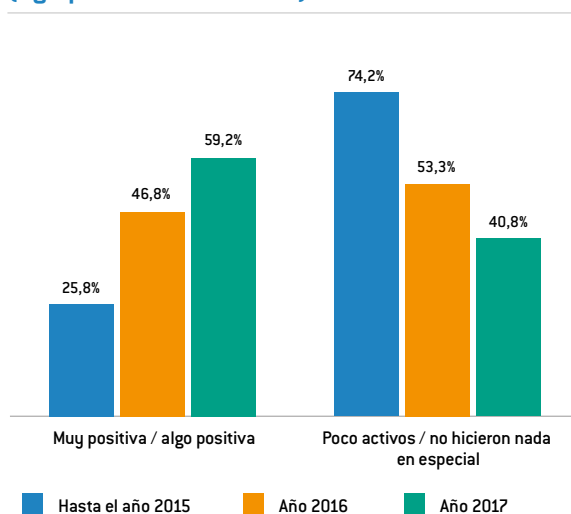
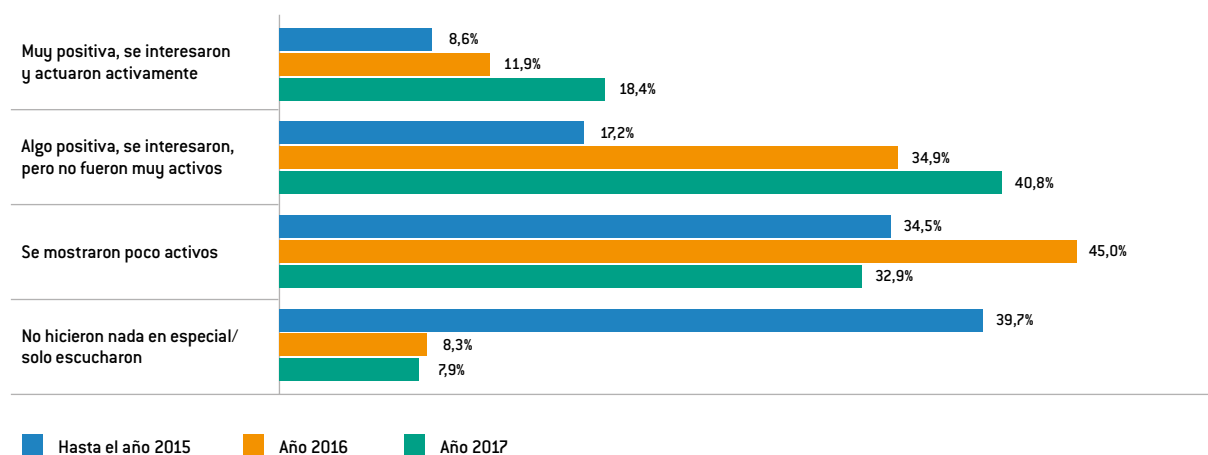


Gráfico 40. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)



Esta nueva situación puede que sea el mayor avance y el indicador más favorable en cuanto al combate y prevención del acoso escolar, entre todos los que componen el presente estudio durante el año 2017.

5.2.7. Consecuencias del acoso escolar

En este apartado se analizan los problemas que genera el acoso escolar en tres áreas de interés, si provoca: amonestaciones de los profesores, cambios de centro escolar, tratamiento psicológico y problemas sociales, psicológicos o enfermedades.

5.2.7.1. Amonestación de los profesores a las víctimas

Con respecto a las sanciones impuestas a los menores que han sufrido otros tipos de violencia escolar, cabe señalar que se ha producido un descenso notable de las amonestaciones por parte del colegio a los niños y adolescentes acosados. Si en 2016 el porcentaje se situaba en un 34,3%, actualmente se sitúa en menos de la mitad: 13,3%.

5.2.7.2. Cambio de centro escolar

El cambio de centro por parte de las víctimas por motivo del acoso escolar se ha doblado en el último año, al pasar del 6,5% hasta el 13,0%. Este aumento indica que nos encontramos con situaciones de violencia más gra-

Gráfico 42. El menor acosado fue castigado o amonestado por los profesores

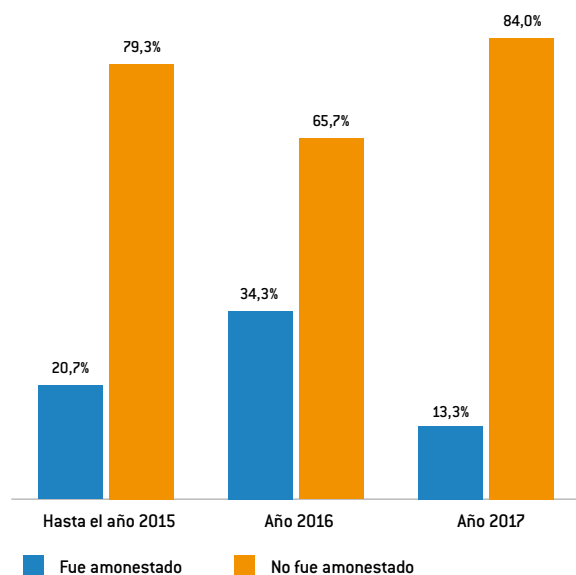


Gráfico 43. Cambiaron de centro por el bullying

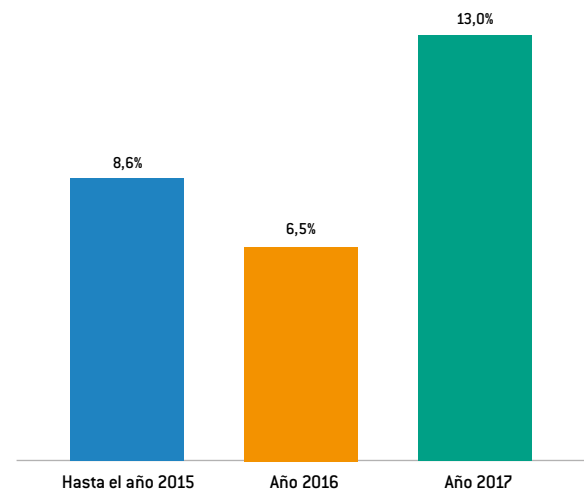
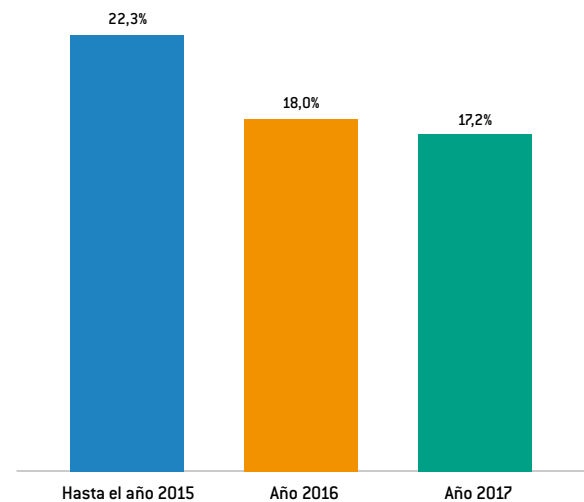


Gráfico 44. Reciben tratamiento psicológico

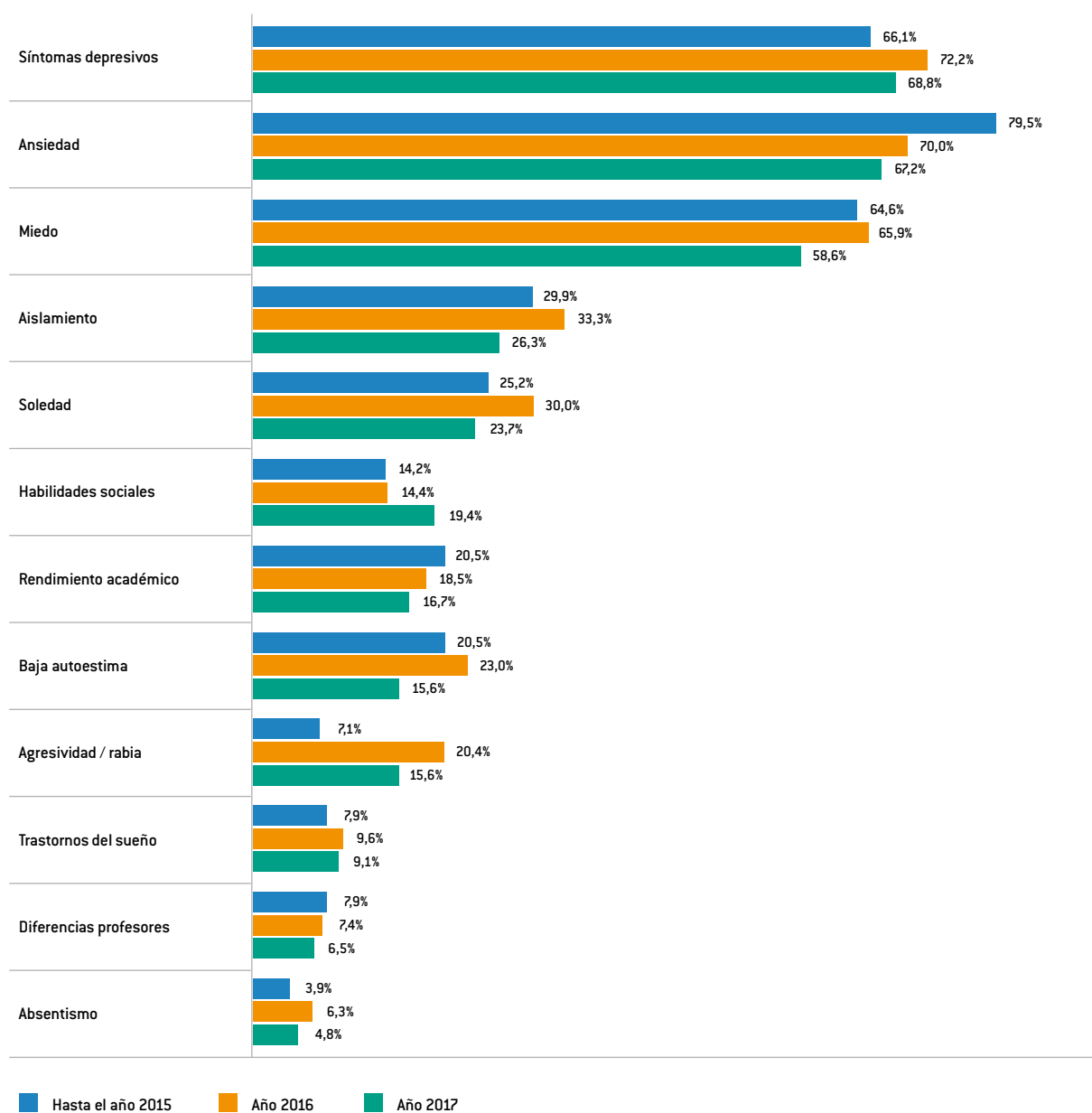


ves o serias que en el pasado o con situaciones de acoso escolar más persistentes y difíciles de controlar, ya que coinciden con otros datos de hechos violentos y de agravamiento de la violencia que se constataron en anteriores puntos de este informe.

5.2.7.3. Tratamiento psicológico

Según datos de 2017, un 17,2% de las víctimas recibió atención psicológica, una cifra muy similar a la de 2016, que mostró un descenso con respecto a 2015.

Gráfico 45. Problemas concretos causados en la víctima por el bullying



5.2.7.4. Problemas asociados o relacionados con el acoso en las víctimas

Un 94% de las víctimas tiene algún problema psicológico debido al acoso escolar.

Los resultados muestran algunas diferencias con respecto a años anteriores. No obstante, se mantienen las alteraciones de carácter psicológico habituales, ya que se producen en el 94,1% de los casos, mientras que otro tipo de problemas tienen una incidencia muy inferior, entre las que destacan las discapacidades

(7,0%) o los problemas personales con familiares o amigos (6,5%).

Según aspectos concretos, las principales o más repetidas son los síntomas depresivos (68,8% de los casos), ansiedad (67,2%) y miedo (58,6%).

En un segundo plano, se observa aislamiento (26,3%), soledad (23,7%), habilidades sociales (19,4%), bajo rendimiento escolar (16,7%), baja autoestima (15,6%) y agresividad o rabia (15,6%).

Gráfico 46. Problemas causados en la víctima (por áreas)

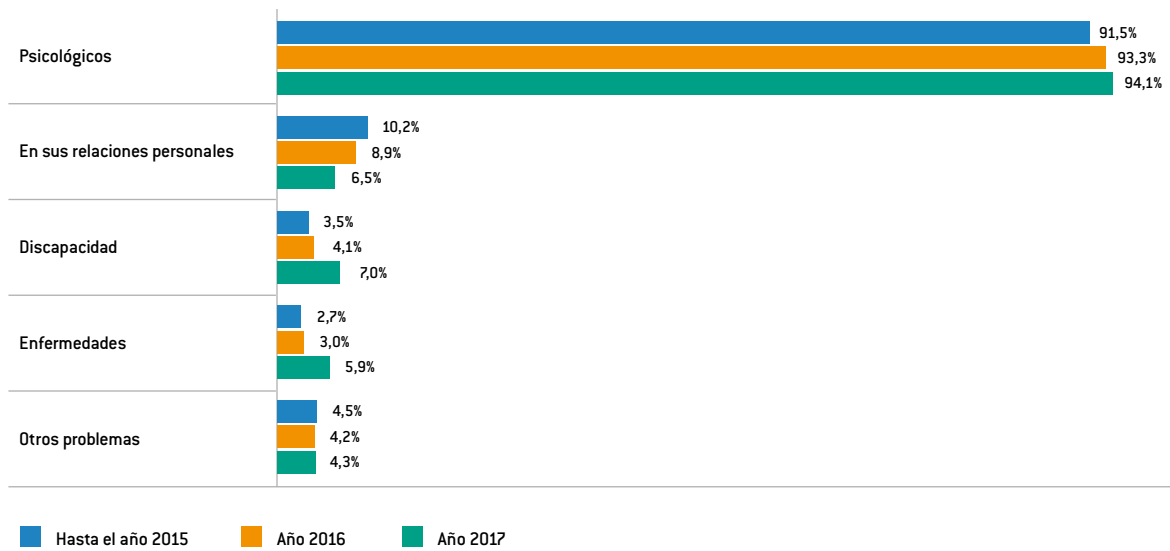


Tabla 8. Motivos

Motivo secundario	Motivo principal: acoso escolar					
	Hasta 2015		2016		2017	
	TOTAL absolutos	TOTAL %	TOTAL absolutos	TOTAL %	TOTAL absolutos	TOTAL %
Autolesiones	30	2,2%	31	2,6%	14	2,4%
Ideas suicidas	80	5,9%	55	4,7%	27	4,6%
Intento de suicidio	10	0,7%	13	1,1%	7	1,2%
TOTAL	120	8,8%	99	8,4%	48	8,2%
Nº TOTAL DE CASOS	1.363		1.170		590	

Durante 2017 se ha producido un ligero descenso en la incidencia de gran parte de estos problemas o consecuencias del acoso escolar, algo en lo que podría haber influido el mayor apoyo de acciones positivas o proactivas de los profesores que, de alguna forma, moderan el sufrimiento de los alumnos.

5.2.7.5. Consecuencias graves

Como en informes anteriores, se ha recabado información sobre otras consecuencias que pueden ser especialmente serias para las víctimas. En este sentido, se han tomado datos sobre la incidencia de autolesiones y de suicidio, encontrándose las siguientes cifras, que están referidas sobre la base del total de casos de acoso escolar encontradas a través del Teléfono ANAR en

2017 y para todo tipo de acoso escolar (incluye, por tanto, también *ciberbullying*):

- El número de autolesiones es del 2,4%.
- Las ideas suicidas alcanzan el 4,6%.
- Los intentos de suicidio suponen el 1,2%.
- El total de estas reacciones de las víctimas suponen un 8,2% sobre el total de casos de acoso escolar.
- Se observa una tendencia descendente en el total de las tres consecuencias que, por el momento, no es significativa.

Gráfico 47. Problemas causados en el entorno de la víctima (por áreas)

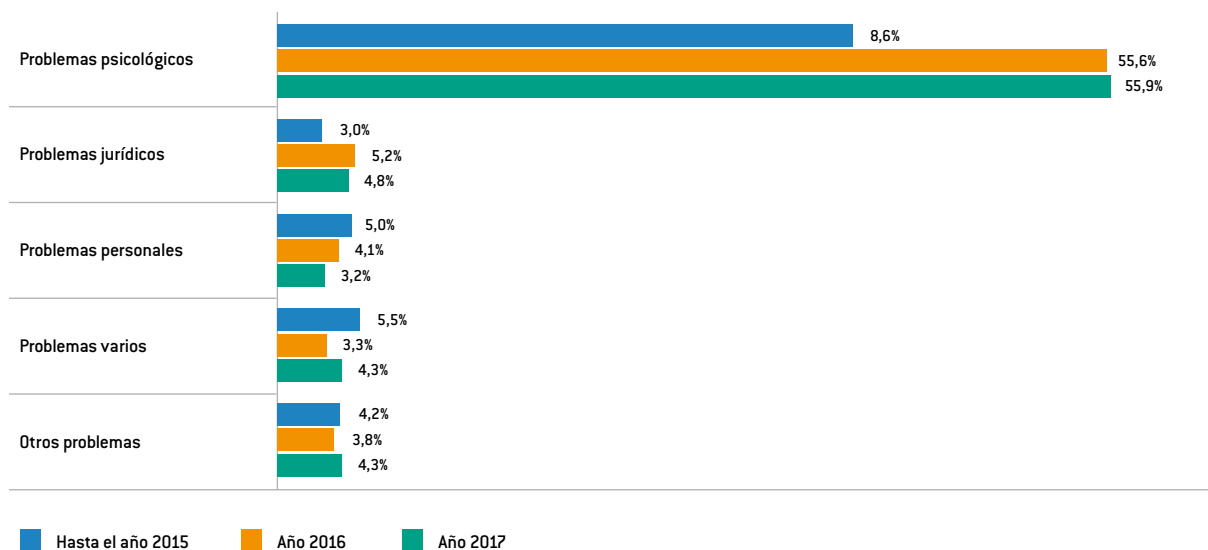
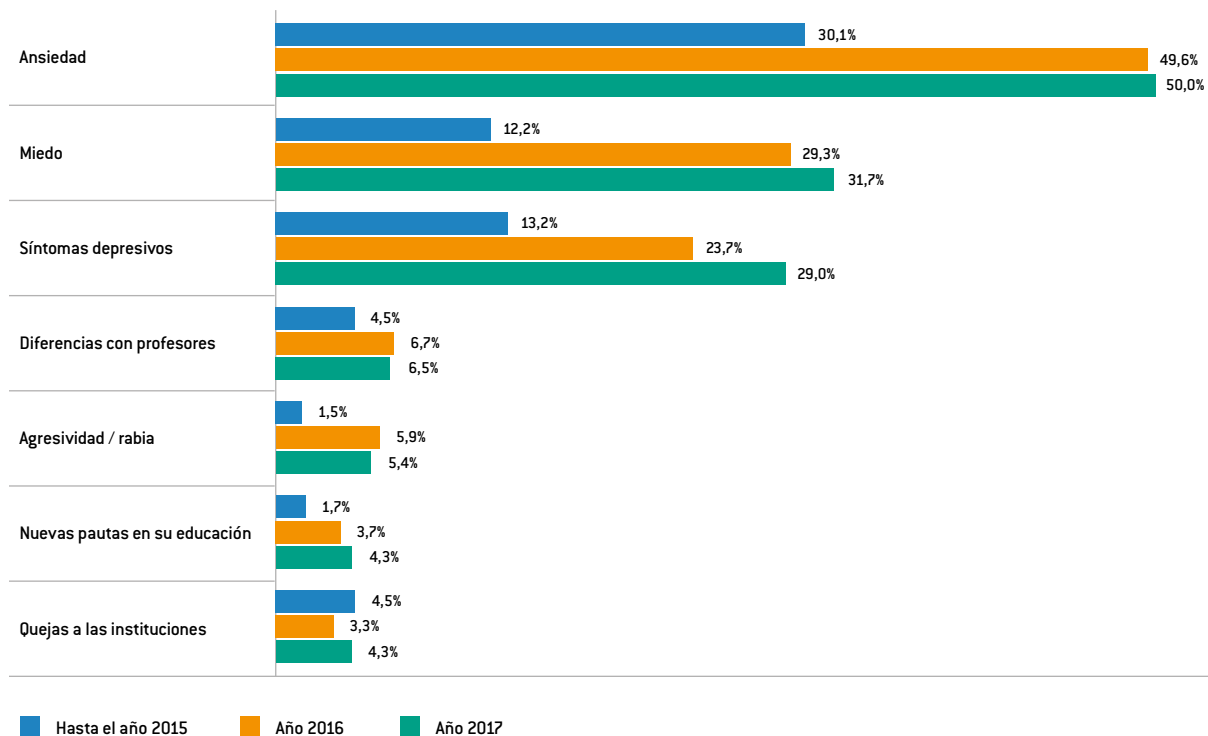


Gráfico 48. Problemas causados en el entorno de la víctima por el bullying



5.2.7.6. Problemas asociados o relacionados con el acoso en el entorno familiar

Un 56% de los entornos familiares de las víctimas tienen algún miembro que sufre problemas psicológicos debidos al acoso escolar.

Los problemas en el entorno familiar se refieren tanto a los padres como a los hermanos de las víctimas.

En general, se mantienen las mismas constantes reflejadas durante el año pasado. Se destaca la preeminencia de los problemas psicológicos en conjunto (55,9%), a la vez que el resto de agrupaciones de problemas alcan-

za una incidencia inferior al 5%, destacando especialmente los problemas jurídicos (custodia, separaciones, etc) (4,8%).

Dentro de los problemas específicos se persiste la importancia de la ansiedad (50,0%), del miedo (31,7%) y de los síntomas depresivos, en este último caso como única alteración apreciable, ya que aumenta desde el 13,2% de 2015 hasta el 29,0% de 2017. Secundariamente, se encuentran diferencias con los profesores (6,5%) y agresividad o rabia (5,4%).

5.3. Evolución de los casos de *ciberbullying* durante 2017

5.3.1. Perfil de las víctimas de *ciberbullying*

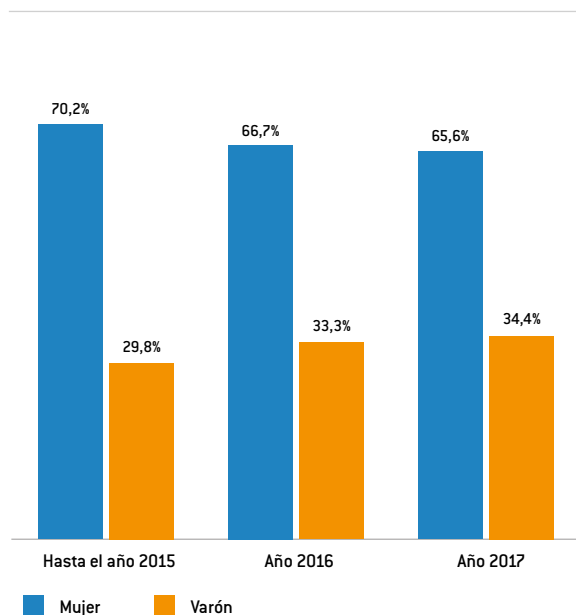
En este apartado se analizan en exclusiva los resultados referidos a víctimas de *ciberbullying*. A la vez, los capítulos que se desarrollan a continuación son los mismos que los registrados en cuanto a acoso escolar.

5.3.1.1. Perfil por género

Dos terceras partes de las víctimas de *ciberbullying* son mujeres.

Siguen apareciendo diferencias en cuanto al género de la víctima de *ciberbullying*. Las mujeres son más proclives a sufrirlo que los varones: 65,6% frente a un 34,4%, sin que se aprecien diferencias relevantes en el tiempo.

Gráfico 49. Género de la víctima



Conviene recordar que los varones sufrían acoso escolar en mayor medida que las mujeres: 53,2% frente al 46,8%.

5.3.1.2. Edad de las víctimas

La edad media de las víctimas de *ciberbullying* es de 13,5 años.

La edad media de las víctimas de *ciberbullying* es 13,5 años, exactamente igual a la de 2016 y muy similar a la cifra del primer estudio (13,6).

Según cohortes generacionales, se observan algunos cambios impacto para la situación general, como por ejemplo:

- Un descenso de las víctimas de 14 años: desde el 23,6% en 2015 hasta el 8,2% en 2017.
- Aumentos en las de 13 años (de 17,3% en 2015 hasta 28,0% en 2017) y en las de 15 (desde 8,7% en 2015 hasta 19,7% en 2017).

Por último, destacar que los acosados menores de 10 años continúan siendo una minoría, inferior al 2% actualmente.

5.3.1.3. Edad de inicio del acoso

La edad media de inicio del *ciberbullying* es a los 12,2 años, dos años y medio más tarde que en acoso escolar, ya que es a esta edad cuando los menores suelen iniciarse en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Si se comparan estos datos en relación a la edad media de la víctima, se observa que transcurre una media de 15 meses hasta que el adolescente toma la decisión de contactar con el Teléfono ANAR y pedir ayuda.

5.3.1.4. Nacionalidad

La mayoría de las víctimas son de nacionalidad española (92,7%), ya sea porque han nacido en nuestro país o porque han adquirido la nacionalidad posteriormente a su nacimiento en otro lugar, independientemente de que sus familias sean inmigrantes o no.

No obstante, y al igual que se apreció en relación a las víctimas de acoso escolar, también en este caso se ha producido un leve aumento de las víctimas de otras na-

Gráfico 50. Edad de la víctima

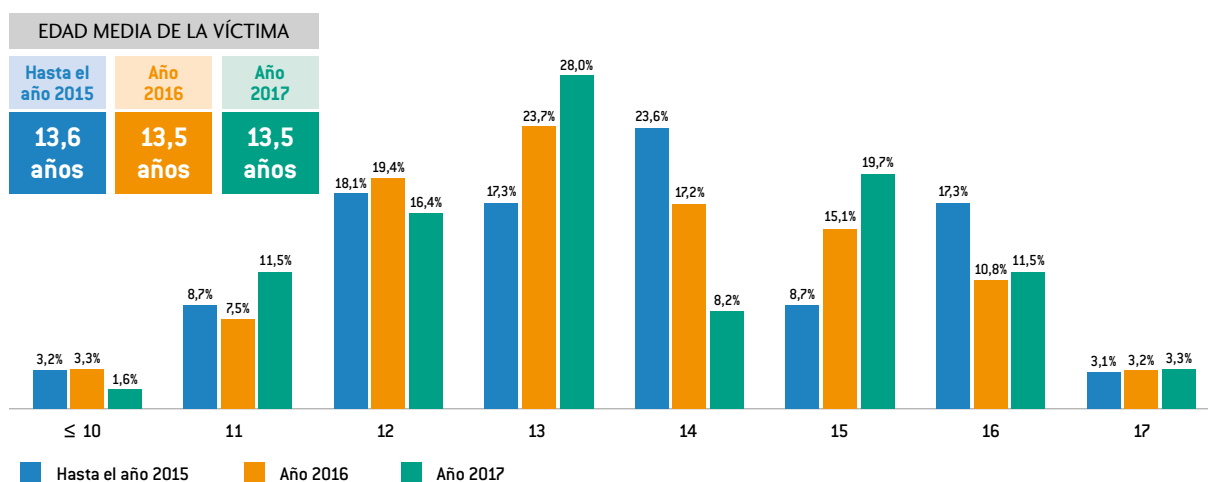


Gráfico 51. Edad de inicio del bullying

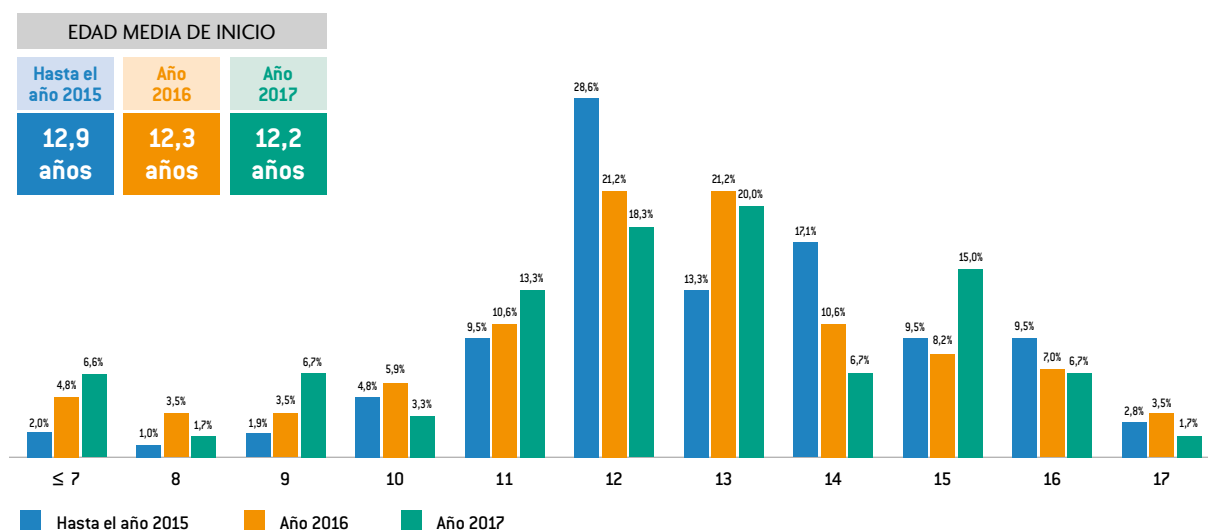
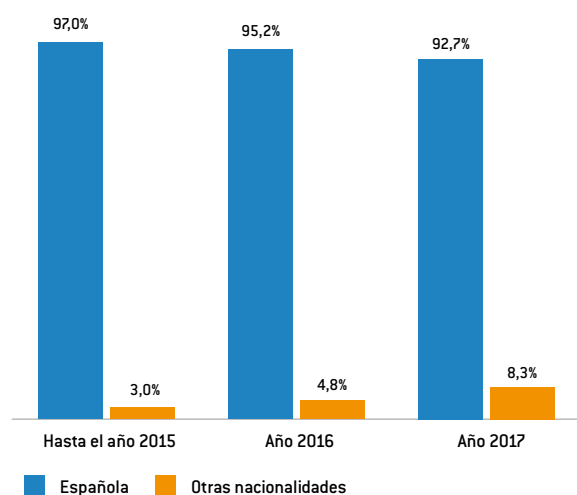


Gráfico 52. Nacionalidad de la víctima



nacionalidades, que han pasado del 3,0% en 2015 hasta el 8,3% de 2017.

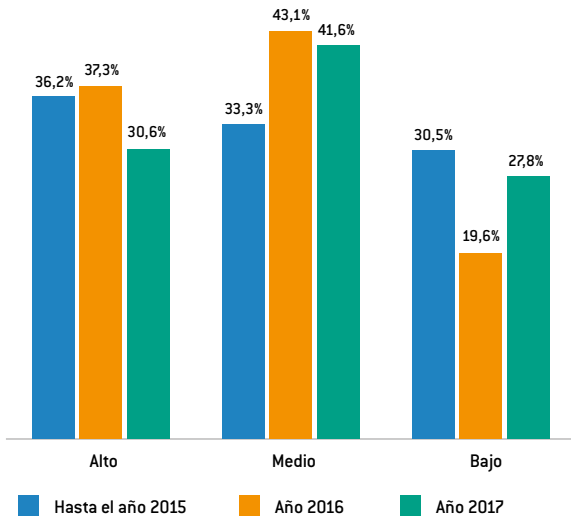
5.3.1.5. Rendimiento y satisfacción en el colegio

Empeoran el rendimiento y la satisfacción de las víctimas en la escuela.

En la última ola de resultados se aprecia un ligero empeoramiento de los índices de satisfacción y de rendimiento en el colegio. En cuanto al rendimiento, disminuye el “alto” (desde el 37,3% hasta el 30,6%) y aumenta el “bajo” (desde el 19,6% hasta el 27,8%).

Igualmente, con respecto a la satisfacción en la escuela, la satisfacción “alta” se reduce (desde el 28,6% hasta el

Gráfico 53. Rendimiento escolar



17,1%) y, al contrario, aumenta la “media” (desde el 26,6% de 2015 hasta el 40,0% actual) y también aumenta la satisfacción “baja” (desde el 34,7% hasta el 42,9%).

Estos resultados ponen de manifiesto una peor situación de las víctimas en los centros escolares y un menor rendimiento académico.

5.3.2. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima

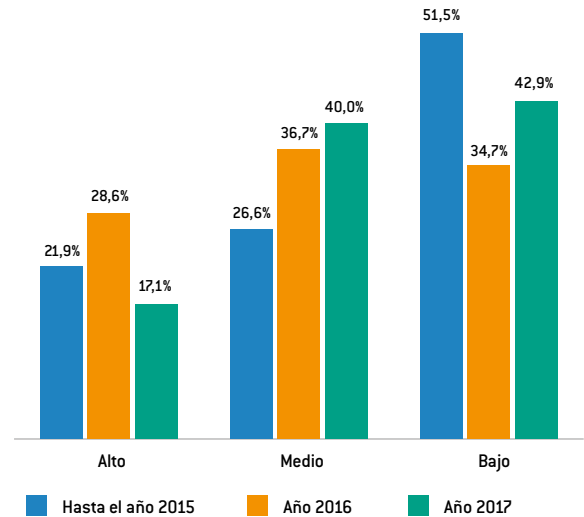
5.3.2.1. Persona que llama para hablar del acoso escolar

Las mujeres, especialmente las madres, son las que llaman por los problemas de *ciberbullying* de sus hijos.

En el epígrafe actual se describen las características de las personas que utilizan la línea de adultos.

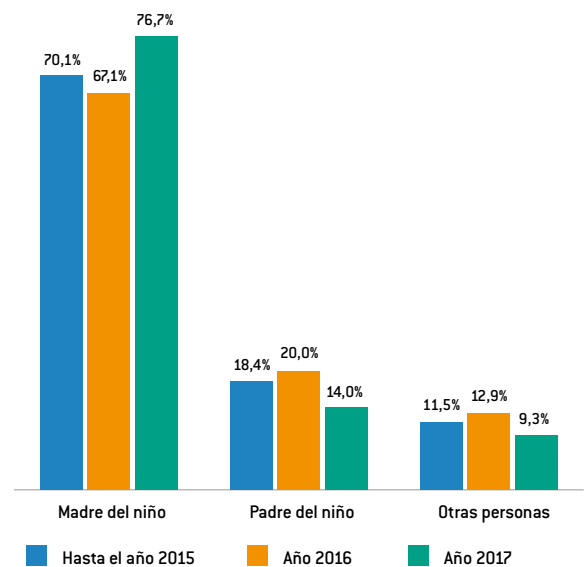
Continúa siendo la madre de la víctima la persona que generalmente llama al Teléfono ANAR para trasladar su preocupación por los problemas de *ciberbullying* de sus hijos/as. Así es en el 76,7% de los casos, el padre llama en el 14,0% de las situaciones y otras personas en el 9,3%.

Gráfico 54. Satisfacción en la escuela



Como consecuencia de lo anterior, las mujeres son mayoría: un 83,7% frente al 16,3% de los varones.

Los cambios producidos en 2017 son de escasa consideración.

Gráfico 55. Quién llama para hablar de *bullying*

⁴ En este caso, a la hora de definir el tipo de familia, el estado civil se refiere a la situación entre los padres biológicos. Por ejemplo, se consideran separados cuando los padres biológicos están separados, independientemente de que hayan vuelto a casarse o no con otras personas. Las familias monoparentales son aquellas en las que madre es soltera, de padre desconocido o cuando uno de los progenitores nunca ha vivido con el menor y es desconocido para éste.

Gráfico 56. Género del adulto que llama

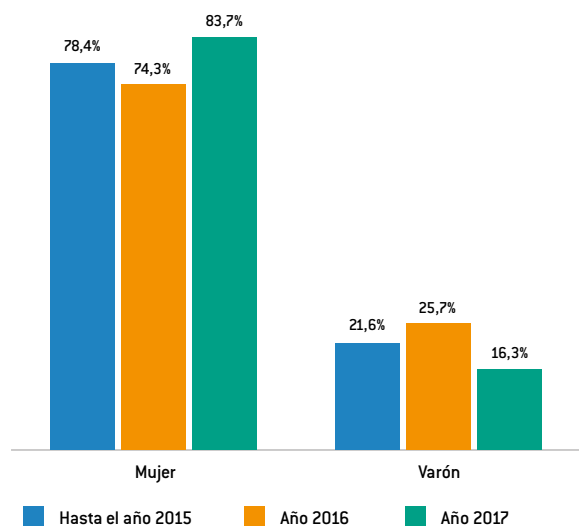
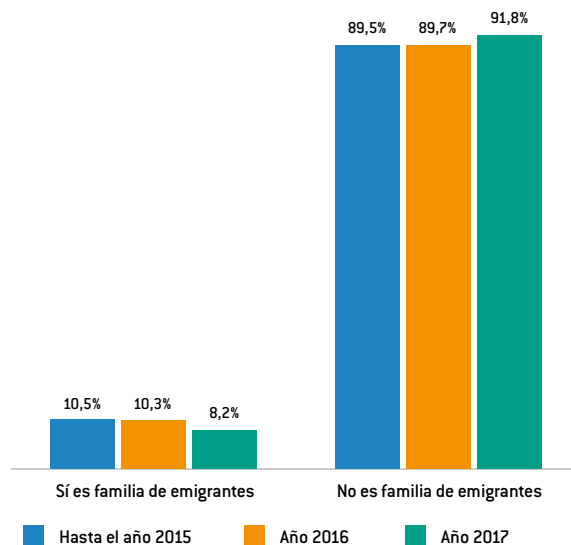


Gráfico 58. Familia de emigrantes



5.3.2.2. Perfil de la familia de la víctima⁴

La familia en la que se encuentra el menor víctima de *ciberbullying*, en la mayoría de los casos es del tipo convencional: padres/hermanos (un 80,3% en 2017).

Durante los últimos años se aprecia un aumento de los padres separados: desde el 1,2% hasta el 14,8%.

La inmensa mayoría de las víctimas (91,8%) provienen de familias españolas, sin que se aprecien cambios en

los últimos años, al contrario que se observó con respecto a la nacionalidad de las víctimas, entre quienes se produjo un ligero aumento de las de procedencia extranjera.

En cuanto al tamaño de la familia más de la mitad de las víctimas de *ciberbullying* (54,1%) tienen dos hermanos, un 27,0% uno y un 13,5% tres. La proporción de hijos únicos entre las víctimas de *ciberbullying* continúa siendo muy reducida (5,4%).

Gráfico 57. Tipo de familia

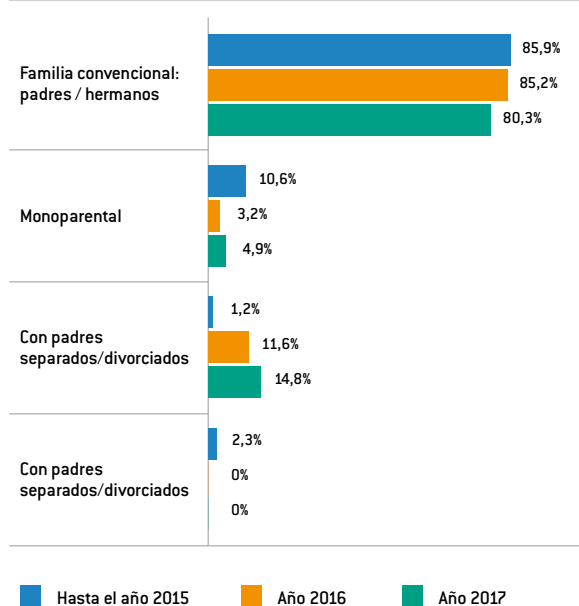


Gráfico 59. Nº de hermanos de la víctima

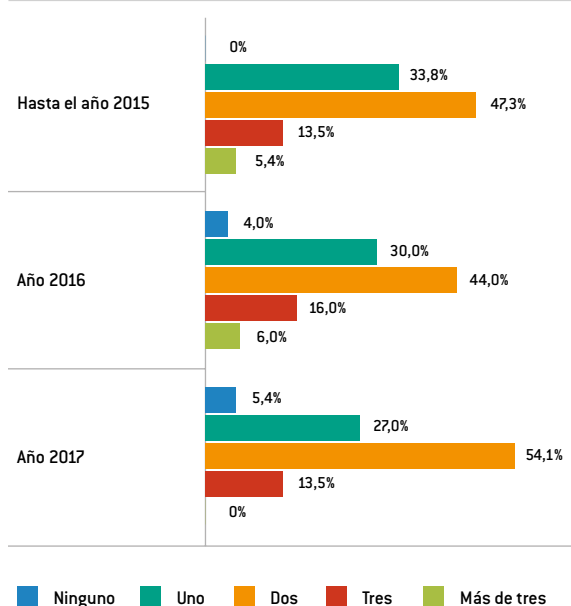


Gráfico 60. Desde que sufre bullying ha perdido amigos del colegio

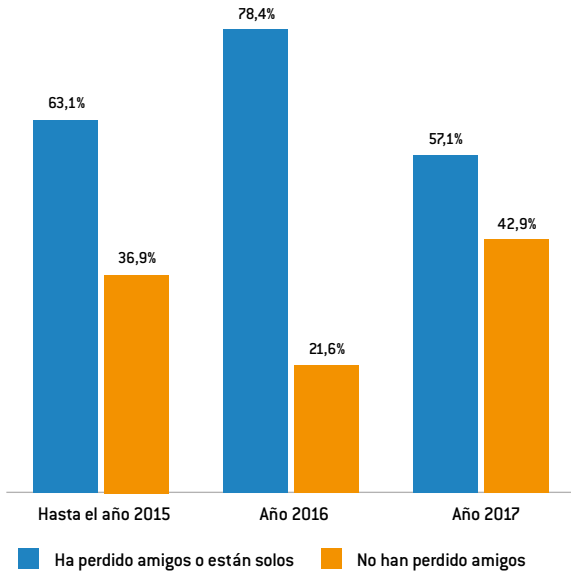
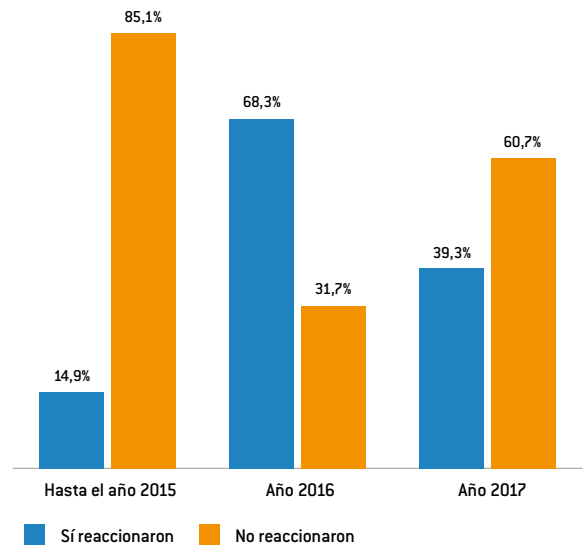


Gráfico 62. Alguna persona en el colegio (amigos, compañeros) reaccionaron frente al acoso



5.3.3. Entorno social de las víctimas

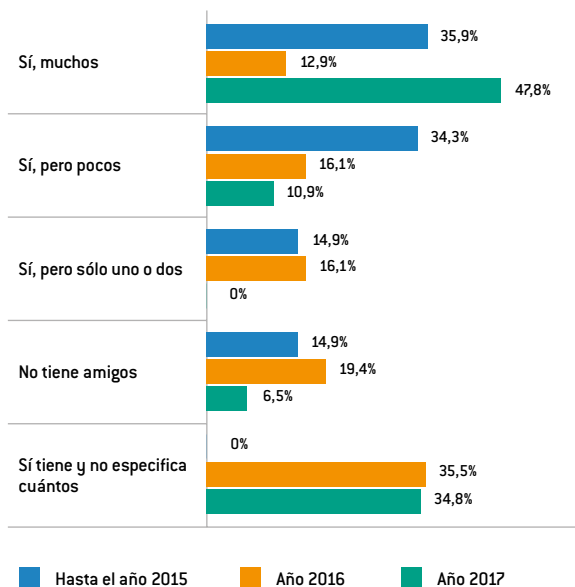
5.3.3.1. Pérdida de amistades

Se reduce el número de víctimas que ha perdido algún amigo desde que comenzó el acoso escolar.

La proporción de víctimas que ha perdido algún amigo en el colegio se ha reducido considerablemente durante

2017. En concreto, ha pasado desde el 78,4% hasta el 57,1%. No obstante, las cifras indican todavía un elevado índice de personas que sufren consecuencias del *ciberbullying* que afectan seriamente a su vida social.

Gráfico 61. Fuera del colegio, tiene amigos



5.3.3.2. Amistades fuera del colegio

Sin embargo, aunque una proporción notable de víctimas ha perdido algún amigo, la mayoría de ellas tiene amistades fuera del centro escolar. Únicamente un 6,5% no tiene ninguno, porcentaje que se ha reducido en el último año. Esta situación limita de forma considerable los problemas que causa el *ciberbullying*, ya que supone un apoyo importante.

5.3.3.3. Apoyo de compañeros y amigos ante el acoso escolar

Al igual que se puso de manifiesto para los casos de acoso escolar, también en *ciberbullying* se han reducido los apoyos por parte de amigos y compañeros en el colegio, pasando desde el 68,3% en 2016 hasta el 39,3% en 2017, aunque la situación todavía es mejor que hasta 2015, en que el auxilio de otras personas era muy reducido.

5.3.4. Perfil de los agresores

5.3.4.1. Género de los agresores

Aumentan los agresores varones en ciberbullying, que ahora son un 76,7%.

Con respecto al género de los acosadores, se observan cambios relevantes en los resultados de 2017. En particular, la proporción de varones se ha incrementado desde el 31,2% hasta el 46,7%, a la vez que descienden las agresoras (desde el 39,0% hasta el 23,3%) y se mantienen los grupos de mujeres y varones (30,0%).

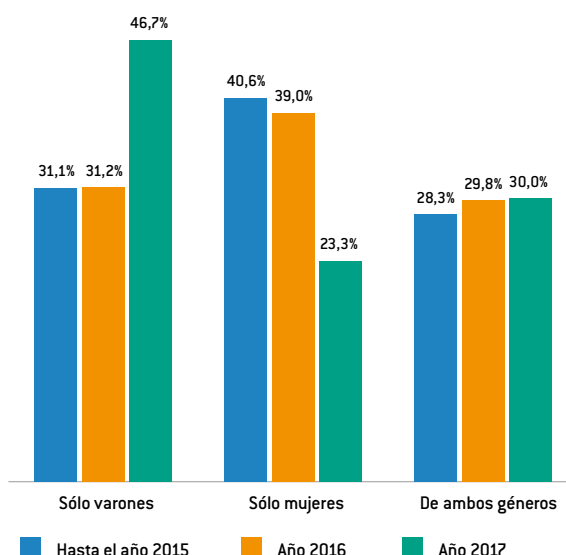
5.3.4.2. Edad de los agresores y procedencia

La edad media de los acosadores apenas varía, situándose en la actualidad en 13,9 años. En general, los agresores tienen una edad 5 meses más alta que la de las víctimas.

Por cohortes generacionales, se han producido algunos cambios que se describen seguidamente:

- Aumento de los agresores de 15 años de edad: desde el 13,7% hasta el 23,3%.
- Descenso de los de 14 años: desde el 23,5% hasta el 5,0%.

Gráfico 63. Género de los acosadores (en el primer momento del acoso)



5.3.4.3. Pertenencia a la misma clase que la víctima

En la inmensa mayoría de los casos, víctimas y agresores comparten la misma aula, lo que supone que las personas acosadas tienen que convivir diariamente

Gráfico 64. Edad de los acosadores

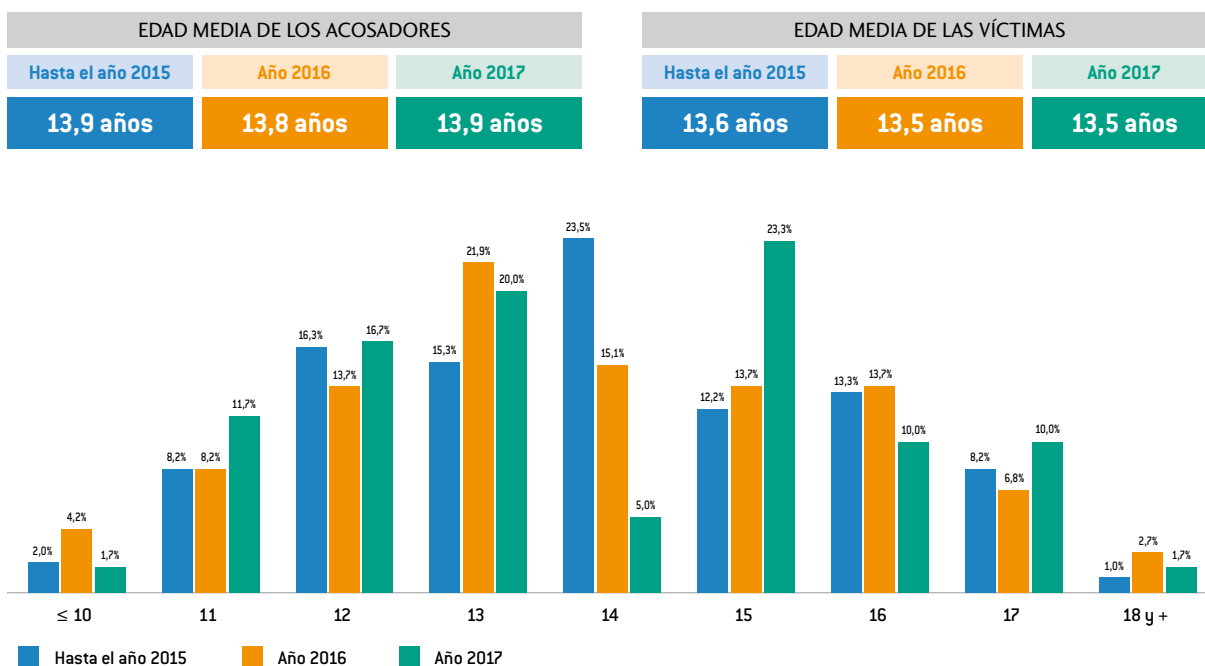
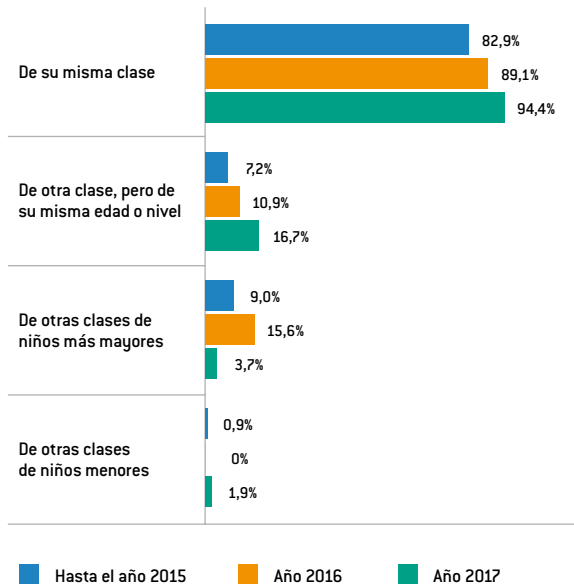


Gráfico 65. Dentro del colegio los acosadores eran... (admite varias situaciones)



con sus agresores. Esta situación se ha potenciado en los últimos años. Mientras que en 2015 la proporción era del 82,9% en 2017 alcanza el 94,4%. Al mismo tiempo, en la actualidad en un 16,7% de casos se trata de agresores de la misma edad, pero de otra clase y en un 3,7% de agresores mayores que las víctimas y de otras clases.

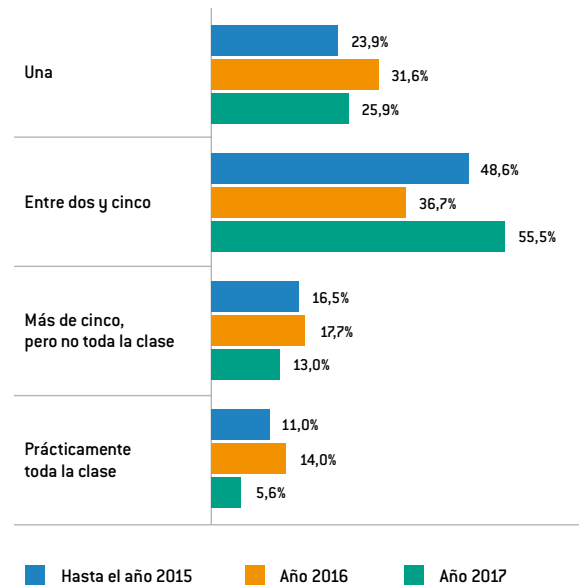
5.3.4.4. Número de personas que acosaban

Aumenta la proporción de agresores organizados en grupos pequeños (2 a 5 personas).

En referencia al número de personas que acosaban, se han incrementado los grupos de dos a cinco agresores, que han pasado a constituir más de la mitad de los casos (55,6%), a la vez que descienden el resto de grupos y tipos de acosadores. En la actualidad, un 25,9% son agresores solitarios, un 13,0% más de cinco niños, pero no toda la clase y en 5,6% son el conjunto de la clase. Es necesario recordar que, aunque se trate de casos de *ciberbullying*, se alternan también con acoso presencial, lo que admite agresores que conforman grupos masivos.

Al mismo tiempo, se comprueba que la disposición de tipos de agresores según su número en *ciberbullying* es bastante similar a la de acoso escolar.

Gráfico 66. Número de personas que acosaban

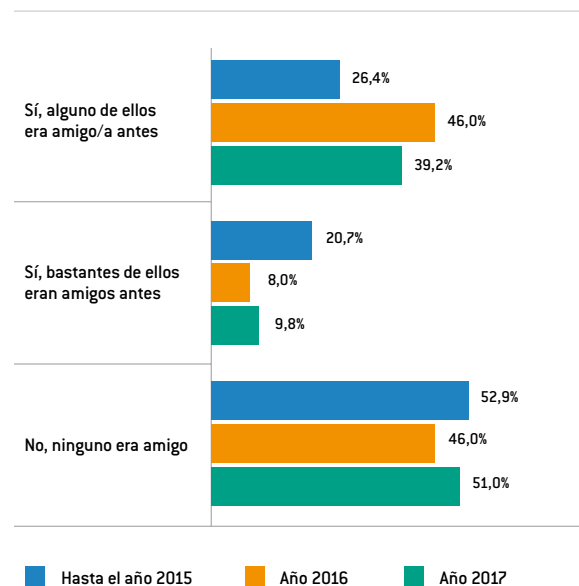


5.3.4.5. Agresores amigos/as de la víctima

Casi la mitad de los agresores en *ciberbullying* fueron amigos de la víctima.

A diferencia del acoso escolar, una parte notable de las víctimas en *ciberbullying* tiene entre sus agresores a antiguos amigos. En concreto, así es en un 49,0% de los casos, mientras que el acoso escolar suponen solo un

Gráfico 67. Alguno de los agresores era amigo/a de la víctima



17,3%. No cabe duda que tener ahora como agresores a los que antes fueron personas del entorno cercano e íntimo agrava más todavía si cabe el sufrimiento y hace más perdurables las secuelas.

5.3.5. Tipos y medios de *ciberbullying*

La información de este apartado versa exclusivamente sobre casos de menores que sufren *ciberbullying*, analizando su incidencia, tipos de acoso y medios.

5.3.5.1. Incidencia del *ciberbullying*

Un 24,7% de los casos de acoso escolar es *ciberbullying*.

Los resultados del estudio revelan que el 24,7% del total de casos de acoso escolar incluidos en la muestra sufre *ciberbullying*. En comparativa con los datos obtenidos años anteriores observamos que la tasa de indecencia se ha reducido, aunque los cambios no son estadísticamente significativos, por lo que cabe afirmar que el nivel de *ciberbullying* se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años y que las alteraciones son fruto del azar y no tendencias firmes.

5.3.5.2. Tipos de *ciberbullying*

Este punto se refiere a hechos exclusivos de *ciberbullying* que sufren las víctimas. Más adelante en el apartado 5.3.6.1 se analizan otros hechos de acoso escolar en

general, que son presenciales y que también sufren las víctimas de *ciberbullying*. Por ejemplo, una misma víctima puede sufrir insultos y amenazas a través del teléfono móvil y, al mismo tiempo, en el centro escolar, sufrir golpes, patadas y robo de objetos personales.

A continuación, se comprobará que el *ciberbullying* es un tipo de violencia entre iguales que se puede manifestar de formas muy diversas.

Insultos y amenazas son las formas más habituales de *ciberbullying*.

Las agresiones verbales –insultos o palabras ofensivas directas– prevalecen a través de los años sobre el resto de conductas; ahora mismo están presentes en un 67,9% de los casos.

Secundariamente, aparecen amenazas (35,7%), insultos o palabras ofensivas indirectas (28,6%). Con menor trascendencia, también cabe destacar la no inclusión en redes sociales (17,9%), la exposición de fotos y vídeos comprometidos, difusión de rumores, la suplantación de identidad (estos tres últimos con un 14,3%) y la difusión de información personal (10,7%).

Los resultados de 2017 apuntan a un incremento de buena parte de los tipos de hechos de *ciberbullying*, que han pasado de una media de 1,3 hechos en 2015 a 2,1 en 2017. Destacan en especial los aumentos de los insultos o palabras ofensivas indirectas y la no inclusión en redes sociales.

5.3.5.3. Medios de *ciberbullying*

El envío de WhatsApps a través del teléfono móvil es la forma más habitual de *ciberbullying*.

Los datos obtenidos revelan que en el 92,6% de los casos, el teléfono móvil es el principal dispositivo a través del cual los menores ejercen el *ciberbullying*, ya sea mediante el envío de WhatsApps (76,0%) o a través de las redes sociales (48,0%). Por otro lado, el empleo de ordenadores y tabletas para este tipo de actos es cada vez menos frecuente utilizándose en un 7,4% de situaciones.

Gráfico 68. Incidencia del *ciberbullying*

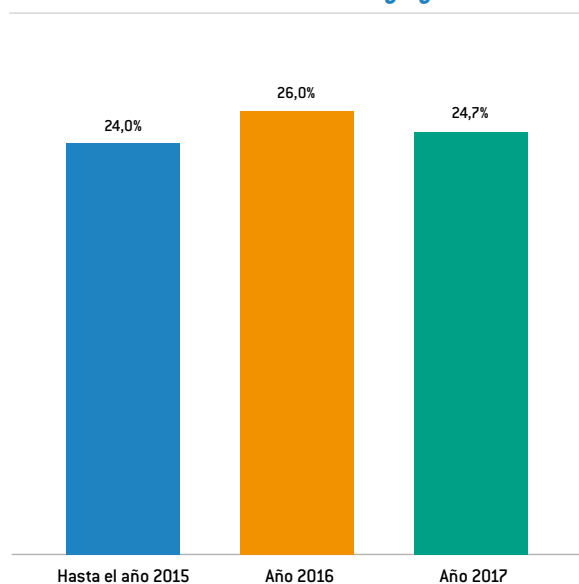


Gráfico 69. Tipos de ciberbullying

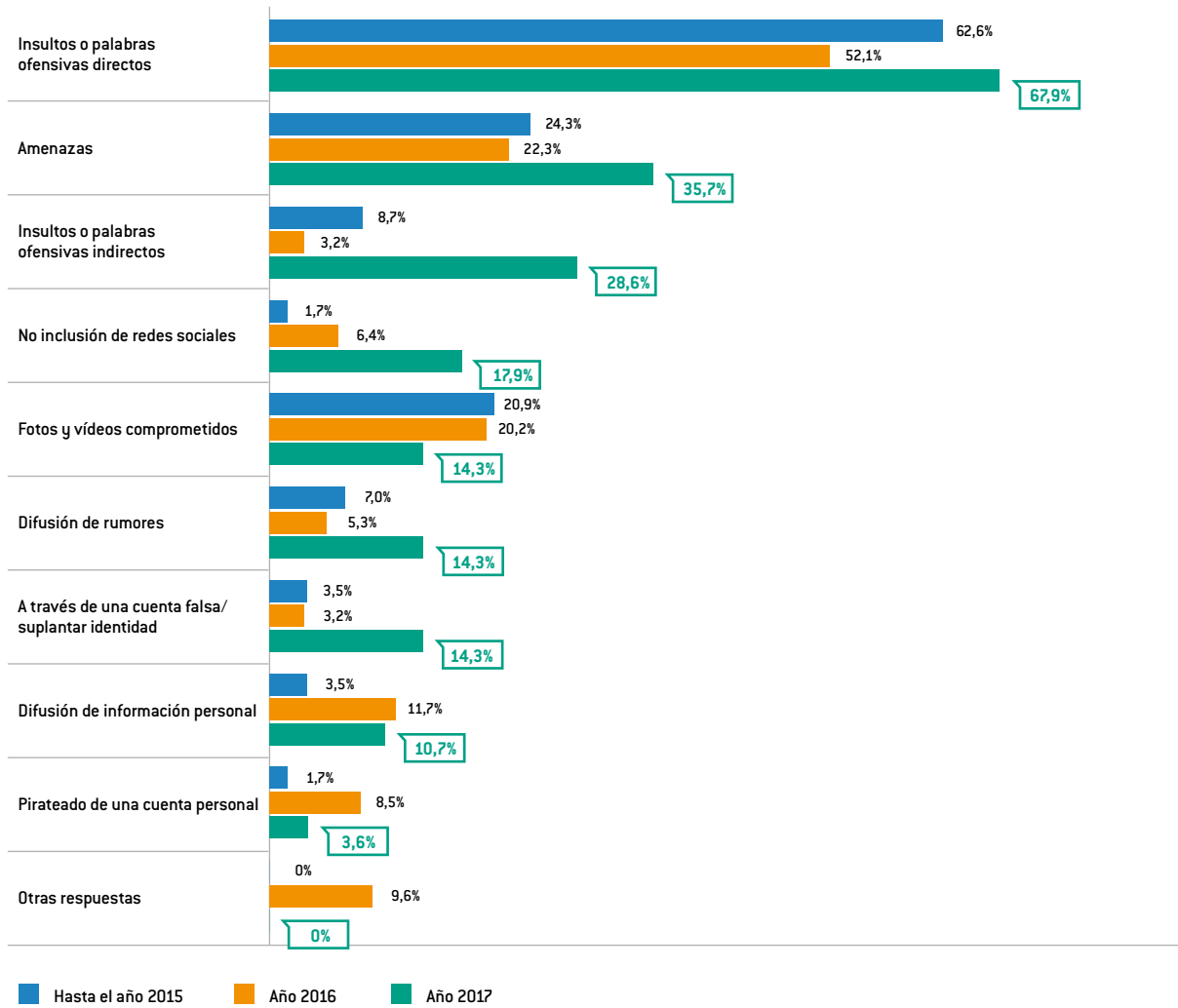


Gráfico 70. Dispositivos de ciberbullying

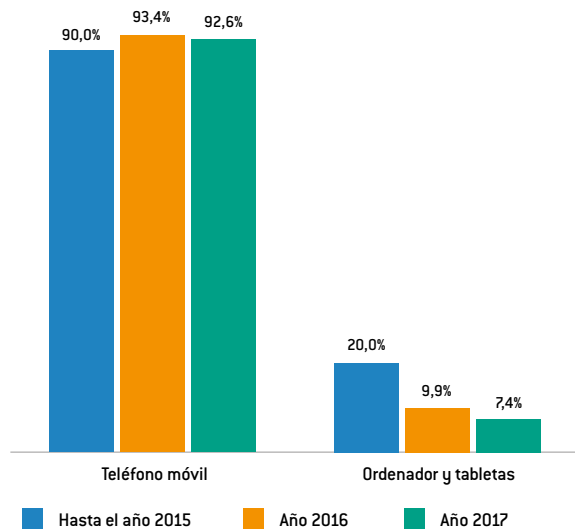
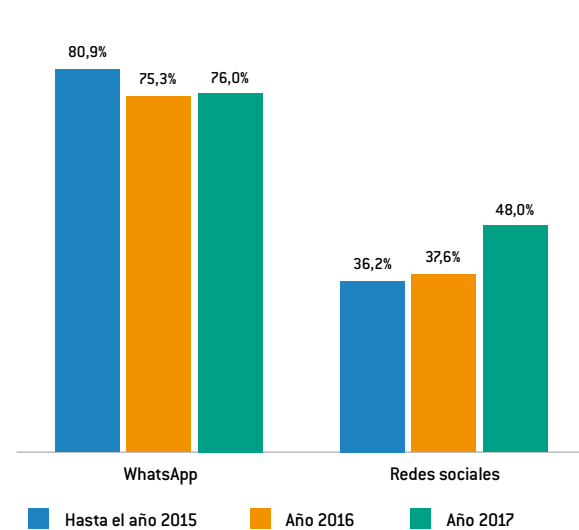


Gráfico 71. Medios de ciberbullying



5.3.6. Características del *ciberbullying*

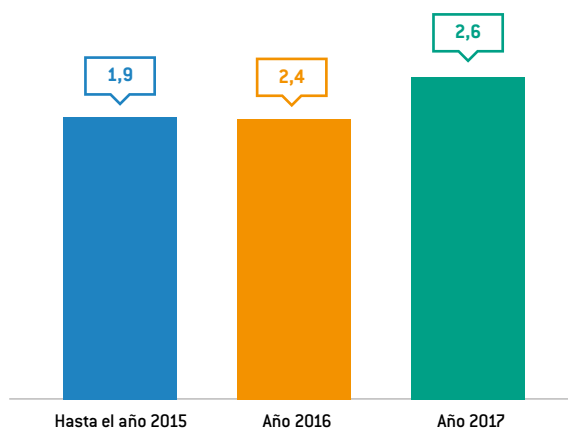
Dentro de este apartado se analizan los contenidos del acoso escolar en sus distintos aspectos: tipos, motivos, gravedad, entornos, reacciones y su comunicación y conocimiento por parte de otros miembros del entorno social.

5.3.6.1. Otros tipos de acoso escolar en *ciberbullying*

Las víctimas de *ciberbullying* sufren los mismos hechos de violencia presencial que las víctimas de acoso escolar.

Como ya se puso de manifiesto anteriormente, las víctimas de *ciberbullying* pueden sufrir tanto hechos violentos específicos de este tipo de violencia, como actos de violencia presencial y propios de otros tipos de acoso escolar. En este sentido, además de los tipos resaltados en el capítulo 5.3.5.2, hay que incluir los que se comentan seguidamente.

Gráfico72. Número medio de hechos violentos



Como en años anteriores, el principal tipo de acoso escolar siguen siendo los insultos y las ofensas de palabra, que se produce en un 77,0% de los casos.

Gráfico 73. Tipo de *bullying* (admite varias situaciones)

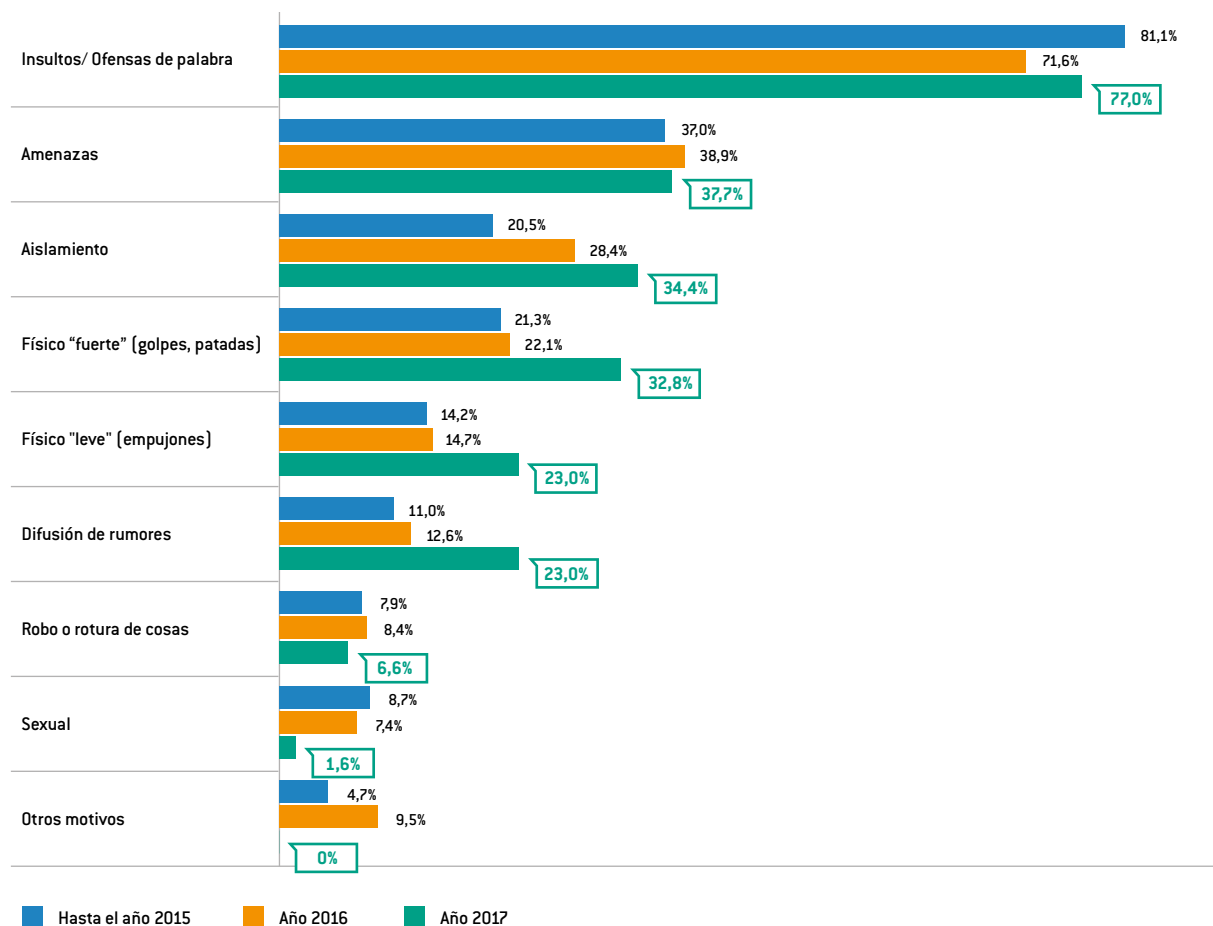
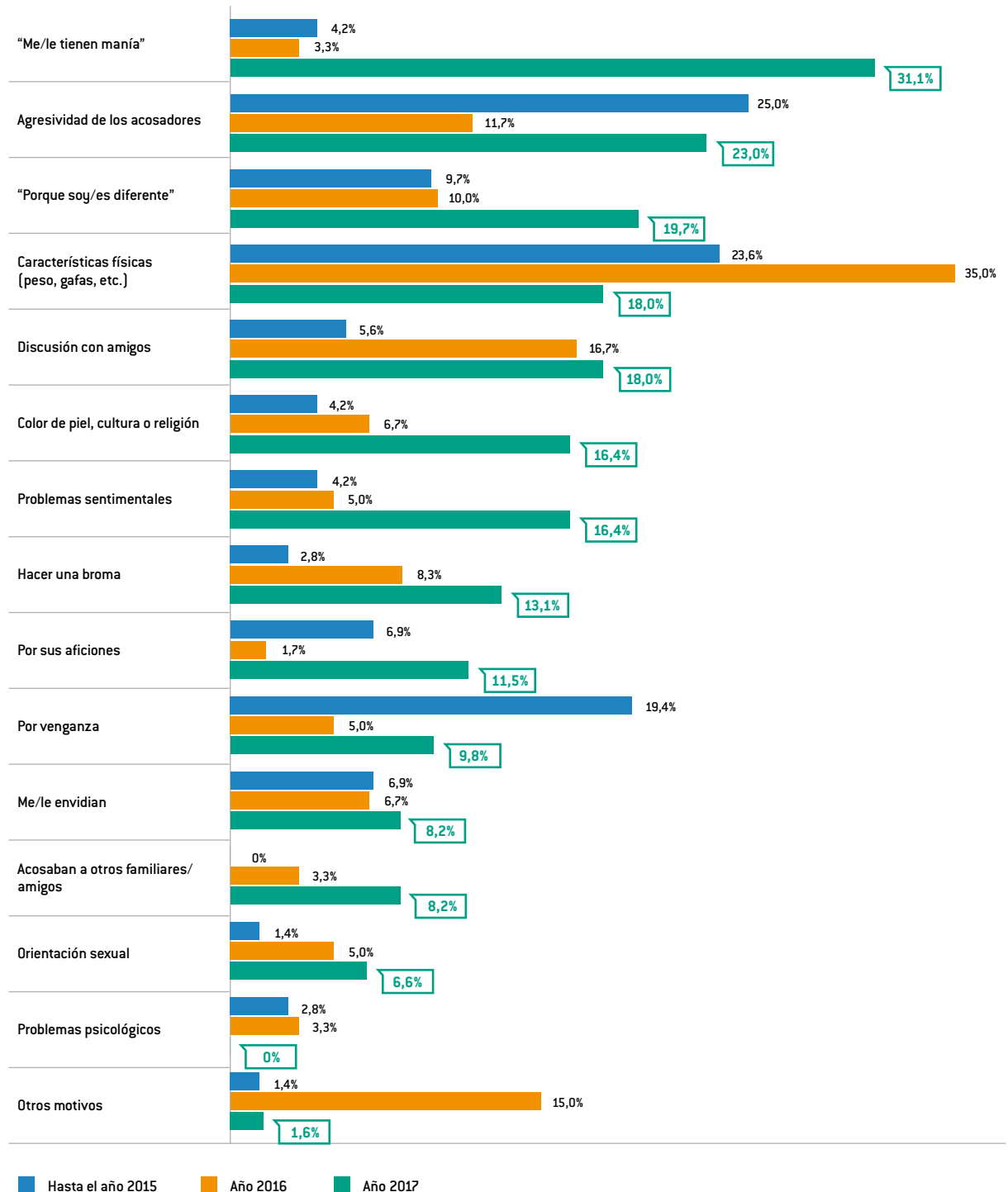


Gráfico 74. Motivo del acoso (admite varias situaciones)



En un segundo nivel de incidencia se encuentran amenazas (37,7%), aislamiento (34,4%) y las agresiones de carácter fuerte (golpes, patadas) (32,8%).

Al mismo tiempo, también son destacables los actos violentos "leves" (23,0%) y la difusión de rumores (23,0%), mientras que por debajo del 10% se encuen-

tran el robo o rotura de cosas (6,6%) y la violencia sexual (1,6%).

Como cambio más importante en el último año se encuentra que, al igual que en actos de *ciberbullying* y en cuanto a hechos violentos de otros tipos de acoso, el número medio de hechos que reciben las víctimas se ha

incrementado desde 2,1 en 2015 hasta 2,4 en 2017. Es decir, se producen ahora más hechos violentos que en el pasado. Los aumentos son especialmente apreciables en los hechos físicos, tanto “fuertes” como “débiles”, en aislamiento y en difusión de rumores: entre 9 y 14 puntos de aumento en todos ellos.

5.3.6.2. Motivos de acoso escolar en *ciberbullying*

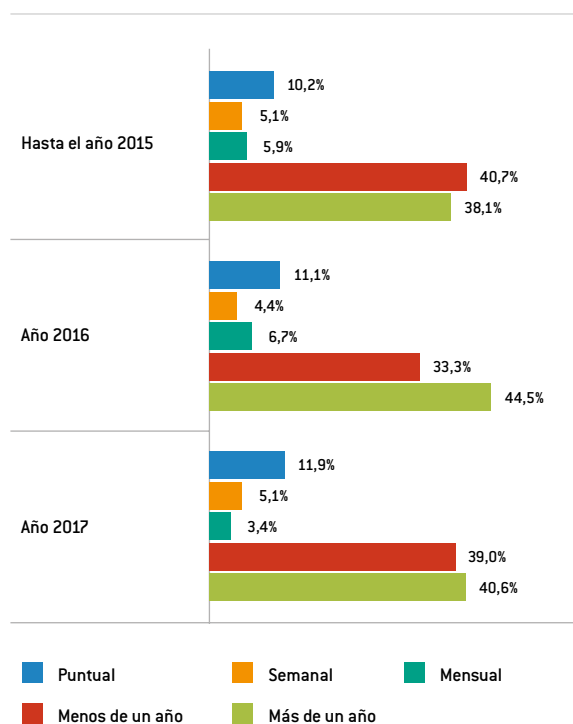
Al igual que en otros tipos de acoso escolar, los motivos principales del acoso se encuentran en las características diferenciadoras de las víctimas y en la diversión y agresividad de los acosadores.

No obstante, otros motivos guardan relación con problemas relacionales como: hacer bromas, discusiones, problemas sentimentales, diferencias por raza, cultura o religión, aficiones y venganzas.

En este apartado se aprecian las mismas tendencias que se han destacado en cuanto a acoso escolar, lo que indica que las motivaciones actuales no diferencian a los dos tipos de acoso, algo que resulta lógico, ya que los agresores en *ciberbullying* recurren a los nuevos medios tecnológicos, pero con las mismas expectativas y motivaciones. A continuación, se describen estas tendencias:

- Las características físicas de la víctima, descienden desde el 35,0% en 2016 hasta el 18,0% en 2017.
- A diferencia de períodos anteriores, en que predominaba claramente un motivo de acoso (las características físicas), en la actualidad se le unen otros tres con niveles de importancia similares y que experimentan fuertes incrementos desde 2015 o 2016 hasta 2017: (1) que a la víctima le tienen manía (pasa del 3,3% en 2016 hasta el 31,1% en 2017); (2) la agresividad de los acosadores (del 11,7% en 2016 hasta el 23,0% en 2017); y (3) que la víctima es diferente (desde el 9,7% en 2015 hasta el 19,7% actual).
- Estas motivaciones aluden a dos situaciones subyacentes:
 - Las víctimas tienen alguna característica que los diferencia.
 - La diversión y agresividad unidas en los acosadores.
- A los anteriores hay que añadir en *ciberbullying* otros motivos que tienen relación con las relaciones sociales propias de los adolescentes, que en ocasiones, derivan hacia conflictos y disputas y que aparecían en igual

Gráfico 75. Duración del acoso



magnitud en el caso de otros tipos de acoso escolar. Entre ellas, caben destacar las siguientes: discusión con amigos (18,0%), color de la piel, cultura o religión (aumenta desde el 4,2% en 2015 hasta el 16,4% actual), problemas sentimentales (aumenta igual que el anterior en el mismo período desde el 4,2% hasta el 16,4%), hacer bromas (desde el 2,8% hasta el 13,1%) o por sus aficiones o hobbies (desde el 1,7% en 2016 hasta el 11,5% actual).

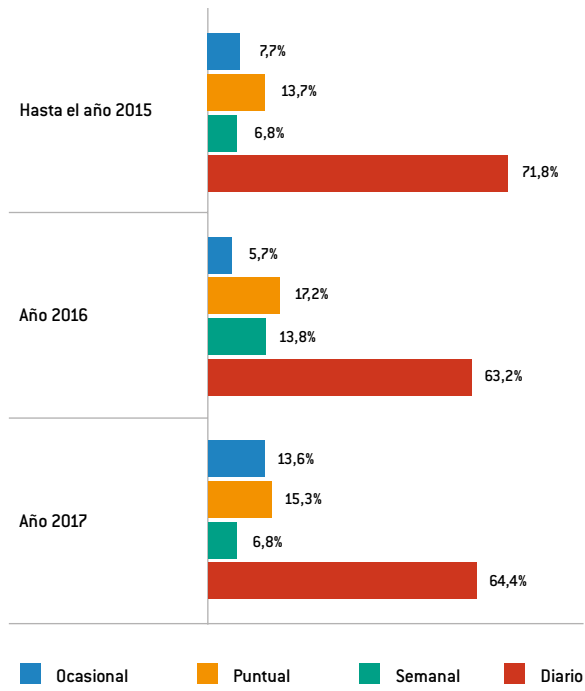
- El resto de motivos no llegan al 10% de situaciones y entre ellos, cabe destacar: hacer una broma (asciende desde el 0,0% hasta el 8,6%); problemas psicológicos de la víctima (8,6%).
- Las agresiones por la orientación sexual de las víctimas alcanzan el 6,6% de casos. Se observa un leve incremento desde 2016 que no es significativo desde un punto de vista estadístico.

5.3.6.3. Duración y frecuencia del *ciberbullying*

Se mantienen límites elevados de duración y frecuencia del *ciberbullying*.

Tanto la duración como la frecuencia del *ciberbullying* no presentan diferencias relevantes con respecto a años anteriores.

Gráfico 76. Frecuencia del acoso



En cuanto a la duración, en un 40,6% de los casos persiste durante más de un año y en un 39,0% entre un año y un mes. La duración menor (puntual o semanal) afecta al 17,0%.

Por su parte, la frecuencia es diaria en un 64,4% de las ocasiones y semanal en el 6,8%. La periodicidad menos relevante (puntual u ocasional) afecta al 28,9% de las víctimas.

En consecuencia, se puede indicar que en la mayoría de los casos el *ciberbullying* continúa siendo reiterativo y de larga duración.

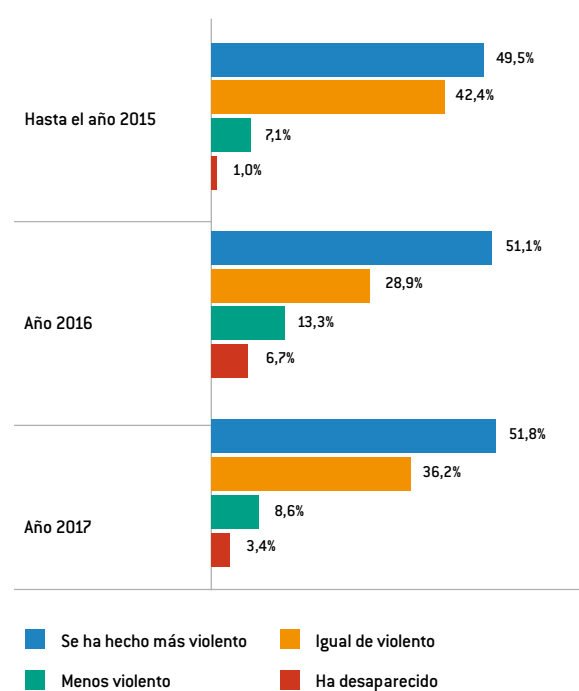
5.3.6.4. Evolución de la violencia y de la frecuencia del *ciberbullying*

En este apartado se comentan la evolución de la violencia y de la frecuencia desde que comenzó el *ciberbullying*.

La violencia y la frecuencia del *ciberbullying* se van incrementando desde que comienzan los actos de acoso.

En cuanto a la gravedad, se mantiene la proporción de casos en los que son más violentos o más frecuentes (51,8% en la actualidad) y son muy escasas las situacio-

Gráfico 77. Evolución de la violencia



nes en las que desciende o en las que el *ciberbullying* ya no se lleva a cabo (12,0%).

En cuanto a la frecuencia, han aumentado los casos en que es más frecuente en el último año (desde el 36,1% hasta el 50,0%), a la vez que es muy reducido el número de aquellos en los que es menos asiduo o incluso ha desaparecido: desciende desde el 27,3% hasta el 8,6%.

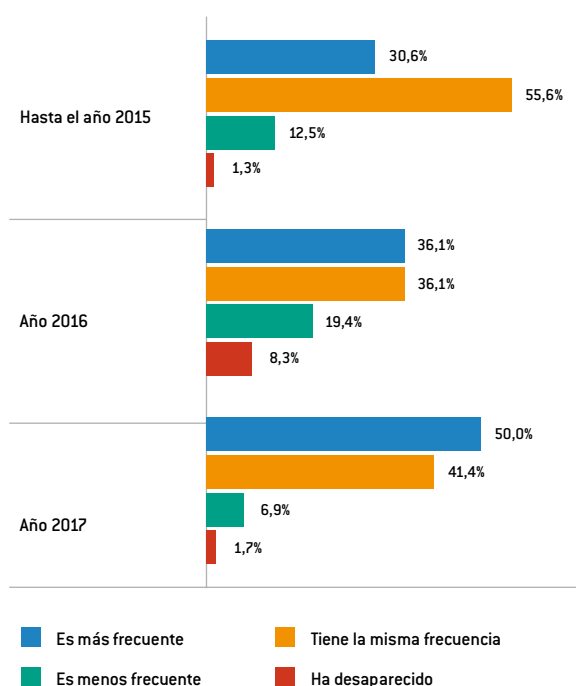
Por tanto, la constante en las situaciones de acoso es que vaya creciendo en intensidad una vez que se inician los actos violentos, por lo que es importante advertir su inicio para que no se vaya agravando con el paso del tiempo.

5.3.6.5. La gravedad del *ciberbullying*

Como ya se comentó en relación con el acoso escolar, para valorar la gravedad de la situación detectada se tiene en cuenta cómo está afectando ésta al menor, cómo afecta a su vida diaria, considerando los recursos personales de los que dispone para asumir la situación y superarla.

Para evaluar el nivel de gravedad de los acosos se ha tomado una escala ordinal del tipo “alta”, “media”, “baja”, que los orientadores utilizan en los informes de expedientes de acoso.

Gráfico 78. Evolución de la frecuencia



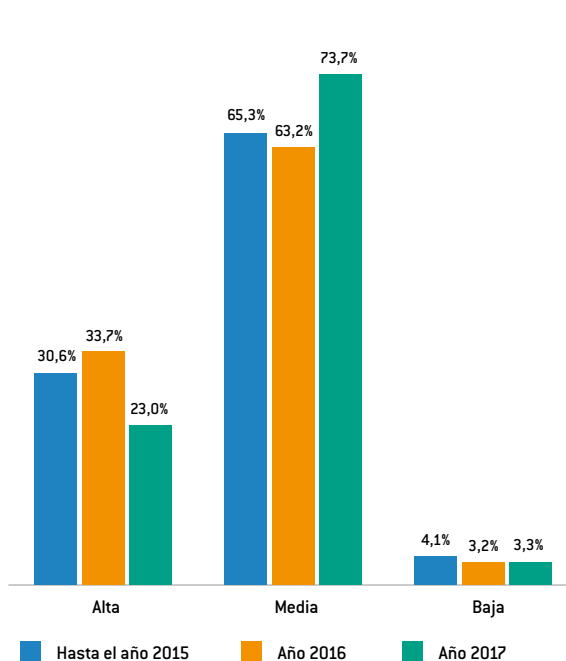
Aunque desciende ligeramente la gravedad del *ciberbullying* en el último año, en cerca del 97% es de gravedad “media” o “alta”.

En tres de cada cuatro casos (73,8%) la gravedad es considerada “media”, habiendo aumentado desde 2016, en que alcanzó el 63,2%. No obstante, todavía existe una proporción considerable de casos (23,0%) de “alta” gravedad, que alcanzó el 33,7% en 2016. La gravedad menos importante sólo afecta al 3,3% de las víctimas.

Sin embargo, a pesar de este ligero descenso de la gravedad, cabe recordar que persisten elevados niveles de duración y frecuencia, así como una evolución de las circunstancias en cuanto a actos violentos y lugares donde se efectúa (que se analizan en el punto siguiente), que han empeorado en el último año.

Es posible que no se agrave el *ciberbullying* en los términos en que se señala en el Teléfono ANAR –cómo afecta a su vida diaria, considerando los recursos personales de los que dispone para asumir la situación y superarla– pero sí que produce un deterioro de las condiciones de vida de las víctimas y un descenso del rendimiento y de la satisfacción con la experiencia escolar, como ya se señaló con anterioridad.

Gráfico 79. Gravedad en otros tipos de acoso escolar



5.3.6.6. Entorno en el que se produce el *ciberbullying*

El *ciberbullying* se ejecuta en más sitios que en años anteriores.

Si hasta 2015 había un número medio de 1,4 lugares, en la actualidad son 2,5. Esta tendencia también se produce en otros tipos de acoso escolar.

Gráfico 80. Número medio de lugares donde se ejecuta el acoso escolar

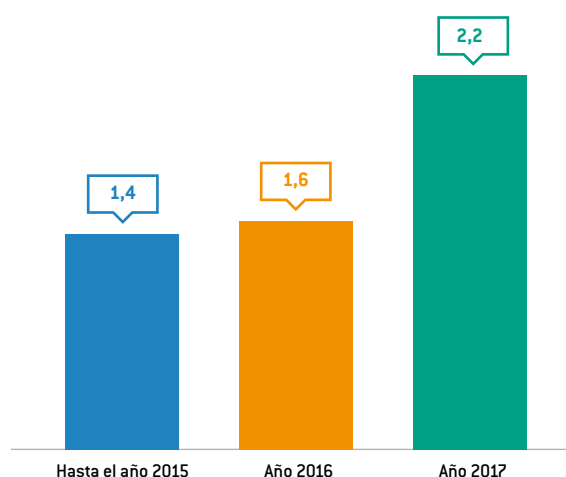
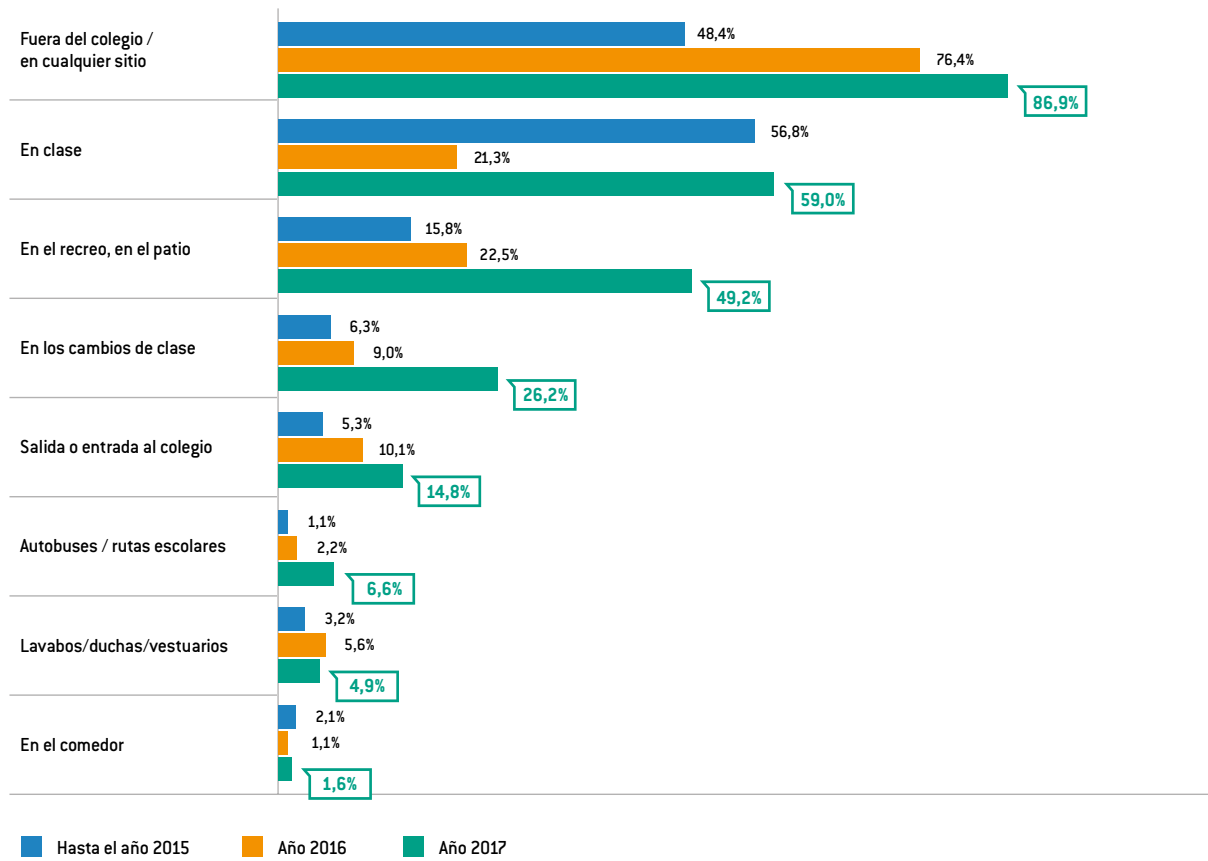


Gráfico 81. Entorno del *bullying* (admite varias situaciones)



El *ciberbullying* se manifiesta en general en todas partes o fuera del colegio en un 86,9% de los casos (48,4% en 2015) y en el aula o clase en el 59,0% (21,3% en 2016).

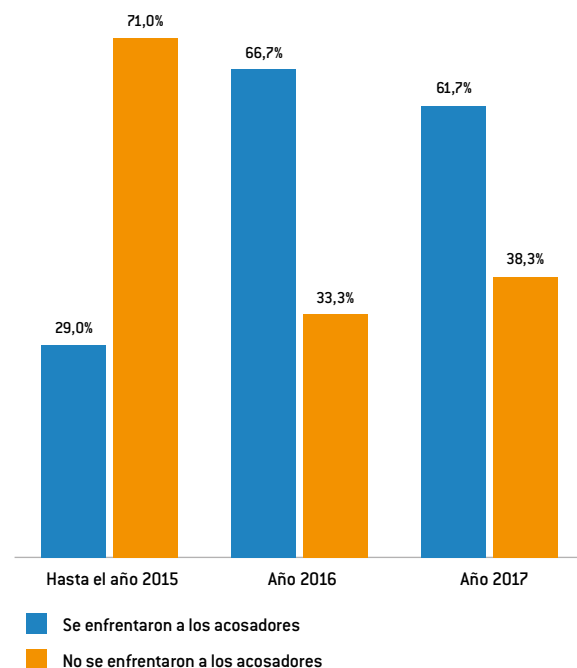
Igualmente, es muy habitual durante el recreo (que aumenta desde el 15,8% en 2015 hasta el 49,2%) y en los cambios de clase (26,2%; 9,0% en 2016) y a la salida o entrada del colegio (14,8%, 5,3% en 2015).

5.3.6.7. Enfrentamiento de las víctimas de *ciberbullying* con los agresores

Una mayoría de las víctimas se enfrenta a sus agresores.

Una de las características más llamativas del nuevo panorama sobre el acoso escolar, que se descubrió en 2016, ha sido la reacción de las víctimas. Hasta el año 2015 un 29,0% se enfrentó al acoso –mediante la denuncia ante los profesores o autoridades del centro o haciendo frente a los acosadores– en la actualidad esta proporción alcanza el 61,7%, levemente inferior a 2016, un descenso que no es significativo.

Gráfico 82. Víctimas que se enfrentaron o reaccionaron frente a los acosadores



5.3.6.8. Otras personas que conocían la situación de *ciberbullying*

En este aspecto, se ha recogido información sobre el conocimiento que otras personas, que no fueran profesores, tenían de la situación de acoso de las víctimas. Esta variable se ha obtenido solamente para las llamadas efectuadas por adultos.

Los actos de *ciberbullying* son muy conocidos en los entornos social y escolar

En la actualidad, un 91,1% de las víctimas o de los adultos que llaman al Teléfono ANAR afirman que los hechos son conocidos por otras personas.

Sobre la base del número de personas que dicen que otras personas conocen los actos violentos, se aprecia

Gráfico 83. Se citan otros adultos de su entorno, no profesores, en la llamada, a otras personas que conocen el tema

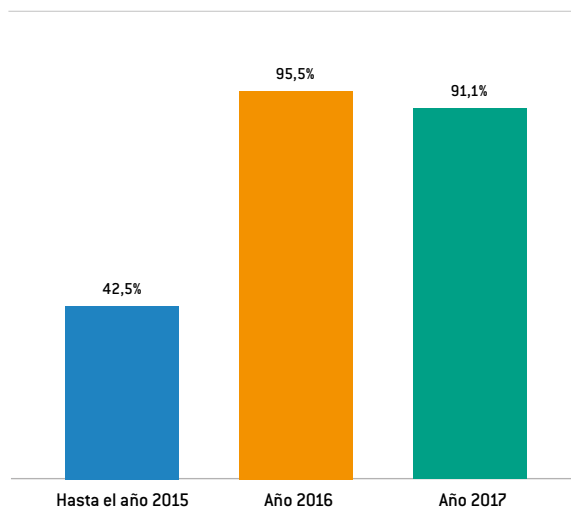
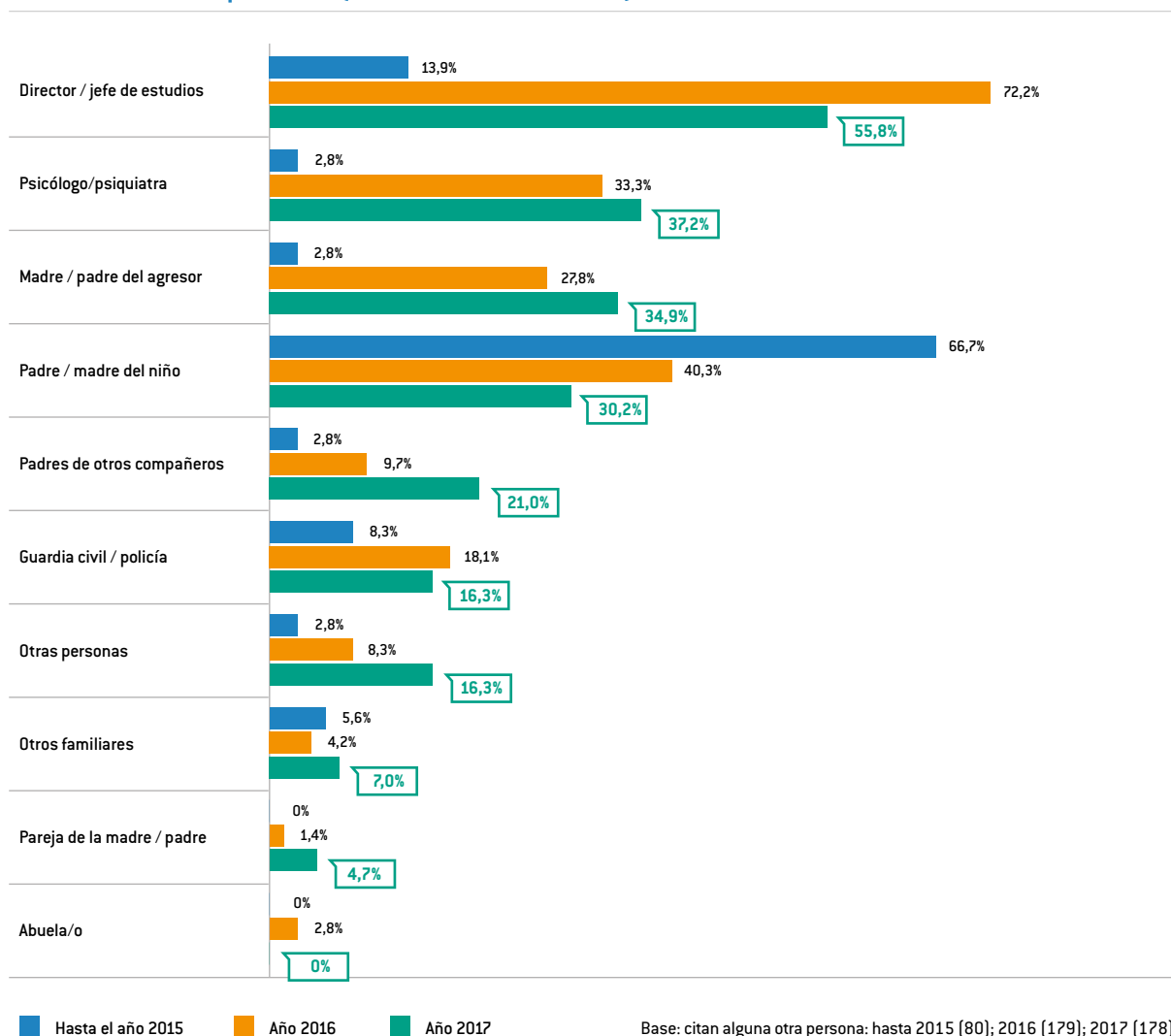
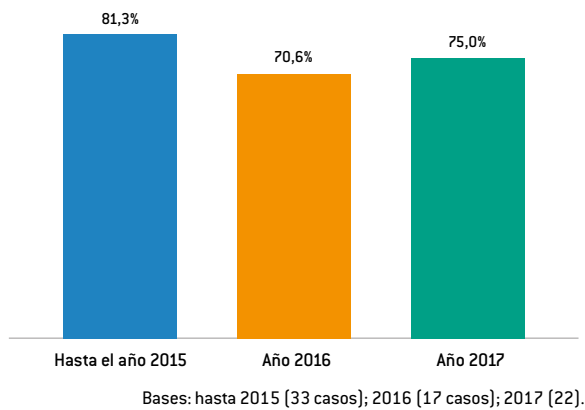


Gráfico 84. Persona que se cita (admite varias situaciones)



Base: citan alguna otra persona: hasta 2015 (80); 2016 (179); 2017 (178).

Gráfico 85. Las víctimas contaron el caso de *bullying* a los padres (base: llamadas de niños)

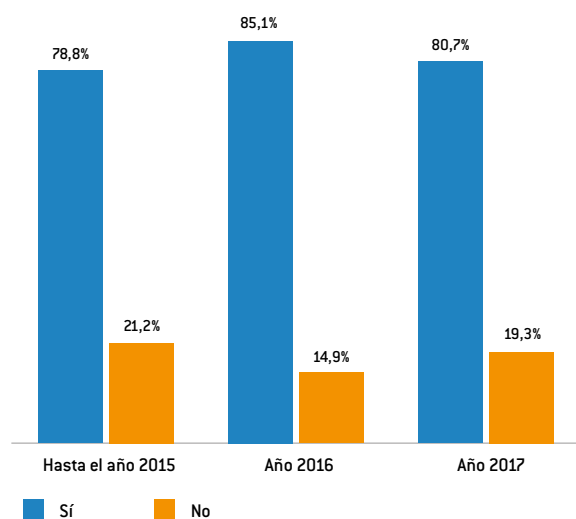


que los más citados son los directores o jefes de estudio de los centros educativos (55,8% en la actualidad; 72,2% en 2016), psicólogos o psiquiatras (37,2%), padres o madres de los agresores (34,9%) y padres o madres de las víctimas (30,2%).

También están al tanto de la situación de *ciberbullying* los padres de otros compañeros (21,0%) y la guardia civil o la policía (16,3%).

En conclusión, se puede concluir que esta mayor visibilidad es producto de una mayor conciencia social del problema y de su difusión en los entornos social y escolar.

Gráfico 86. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del acoso sufrido



5.3.6.9. Conocimiento del *ciberbullying* por los padres

Una cuarta parte de las víctimas de *ciberbullying* no cuenta la situación a sus padres.

Un 75% de las víctimas que llamaron al Teléfono ANAR afirma que comunicó a sus padres los hechos violentos que sufran, un porcentaje similar al de otros momentos de la investigación.

5.3.7. Papel del profesorado

5.3.7.1. Nivel de conocimiento de los acosos

El 80% de los profesores conocen las situaciones de *ciberbullying* que sufren las víctimas.

El 80,7% de los profesores fueron advertidos de las situaciones de acoso o se dieron cuenta de ellas. Los resultados no muestran cambios significativos con respecto a años anteriores.

5.3.7.2. Reacciones de los profesores ante el *ciberbullying*

Entre los profesores que tenían conocimiento de los acosos, dos terceras partes (65,9%) reaccionaron ante las situaciones y el tercio restante no tomaron medidas o no creyeron a los padres o a las mismas víctimas o quitaron importancia a los hechos.

Los profesores toman ahora más medidas para la solución del *ciberbullying*.

Las medidas principales son ahora más ejecutadas que en años anteriores. En concreto, entre las reacciones que se han llevado a cabo, la principal continúa siendo hablar con el acosador/a, que se ha incrementado de forma considerable: desde el 34,9% en 2016 hasta el 57,1% actual.

En un segundo plano se encuentran las medidas punitivas que no implican la expulsión del agresor (aumenta desde el 15,9% en 2015 hasta el 28,6% actual), hablar con la familia del niño acosador (que pasa del 11,1% en 2015 hasta el 21,4%), ponerse en contacto con organismos sociales (aumenta del 6,3% hasta el 17,9%), expulsar al menor agresor (14,3%, sin variación) y ponerse en contacto con la familia de la víctima (10,7%, sin variación). También otra medida menos activa, como escuchar a la víctima o a su familia, pero sin hacer nada más, es bastante frecuente: se producen en un 21,4% de los casos (11,6% en 2016).

Gráfico 87. Reacciones de los profesores al acoso

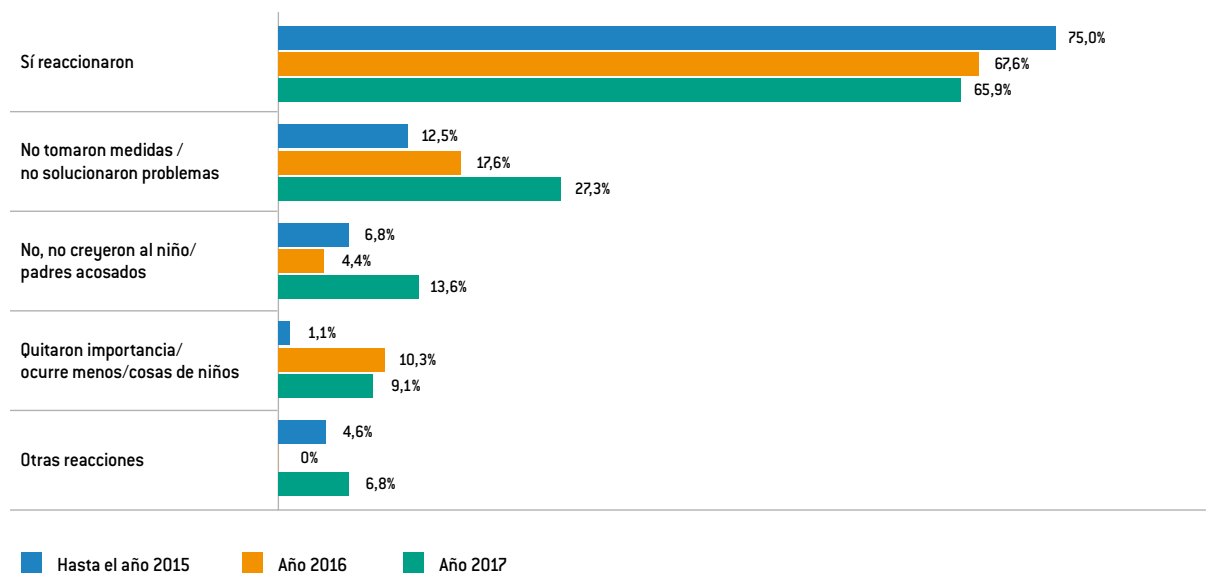


Gráfico 88. Reacciones de los profesores al acoso (admite varias situaciones)

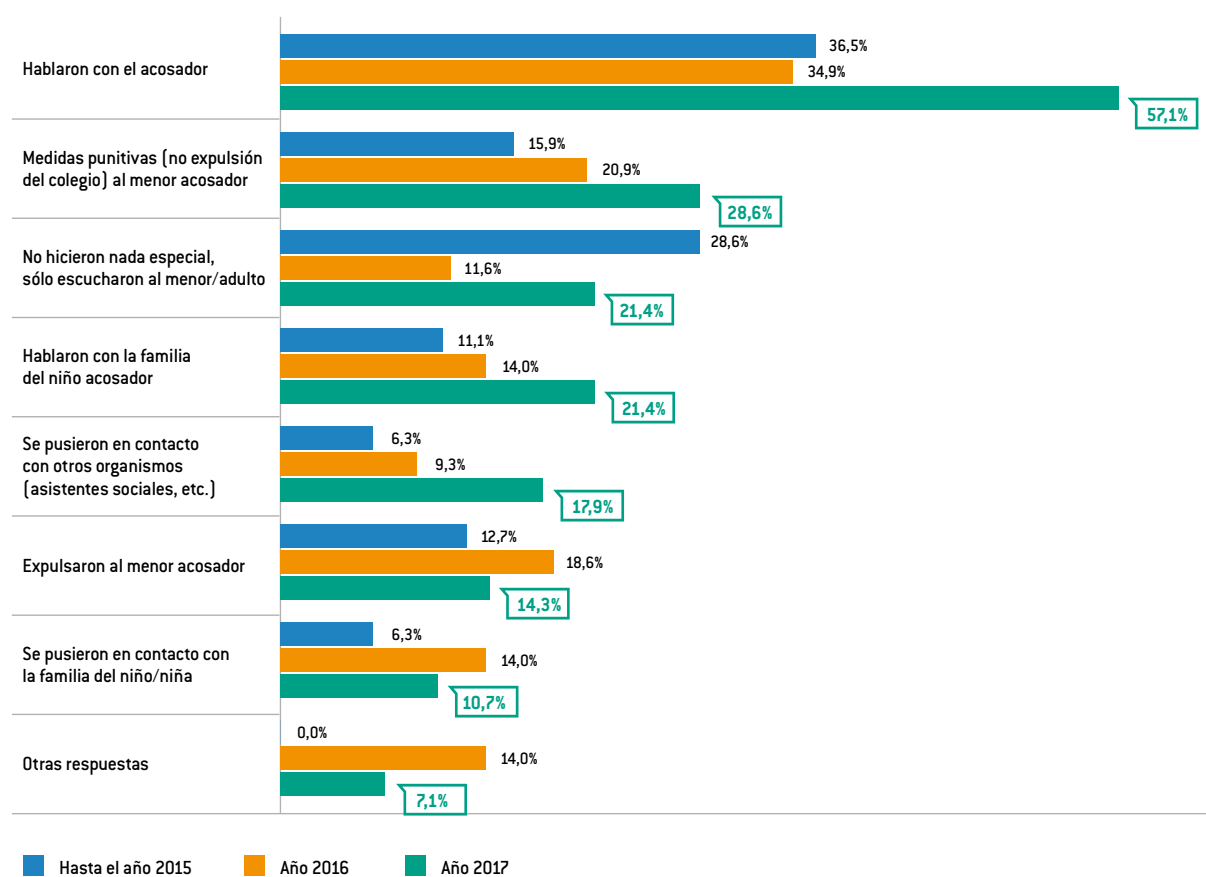
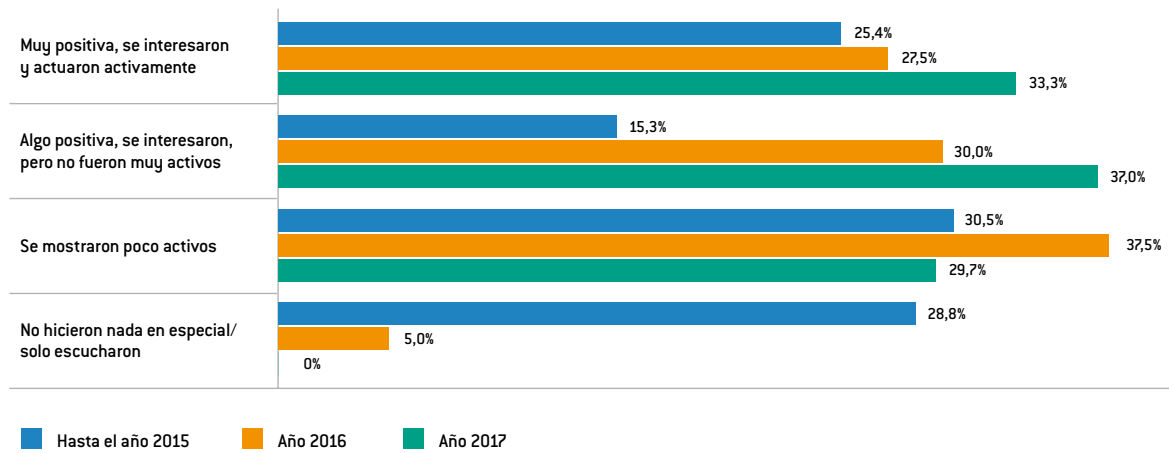


Gráfico 89. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)



5.3.7.3. Valoración del papel del profesorado

Las acciones de los profesores son cada vez mejor consideradas por víctimas y adultos.

Un cambio importante en el último año ha sido la mejor valoración de las acciones del profesorado, en unión con el aumento en el número de las prácticas principales para detener el *ciberbullying*. También en esto hay una coincidencia con los datos obtenidos para el acoso escolar.

En la actualidad, un 70,3% de las personas que observaron reacciones en los profesores las consideran favo-

ramente; hasta 2015 solo eran un 40,7%. Por el contrario, un 29,7% las considera de forma negativa.

5.3.8. consecuencias del acoso escolar

5.3.8.1. Amonestación de los profesores a los acosados

En este capítulo la base de análisis es reducida. Durante 2017 un 5,2% de las víctimas fueron castigados o amonestados por los profesores, mientras que en años anteriores hubo alrededor de un 20% de penalizados.

Gráfico 90. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto) (agrupación de resultados del gráfico anterior)

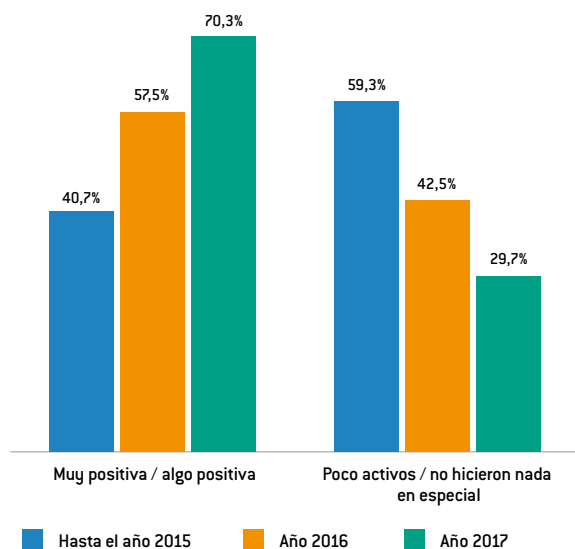
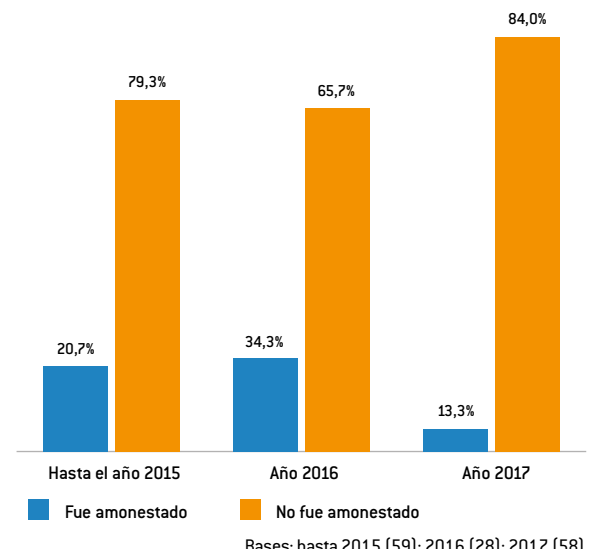


Gráfico 91. El menor acosado fue castigado o amonestado por los profesores



Bases: hasta 2015 (59); 2016 (28); 2017 (58).

5.3.8.2. Cambio de centro escolar

En 2017 un 13,6% de las víctimas tuvo que cambiar de centro educativo debido al *ciberbullying* que sufrían. Este porcentaje observó en 2016.

5.3.8.3. Tratamiento psicológico

Cerca de una de cada cinco víctimas tratamiento psicológico, una proporción similar a la que se obtuvo en años precedentes.

5.3.8.4. Problemas causados por el acoso en la víctima

Un 88,5% de las víctimas de ciberbullying sufre algún tipo de problema psicológico.

Los datos recogidos indican que un 88,5% de los niños y adolescentes tiene algún tipo de problema psicológico. A gran distancia, problemas en las relaciones personales y jurídicos (ambos con el 6,6%).

Gráfico 92. Cambiaron de centro por el bullying

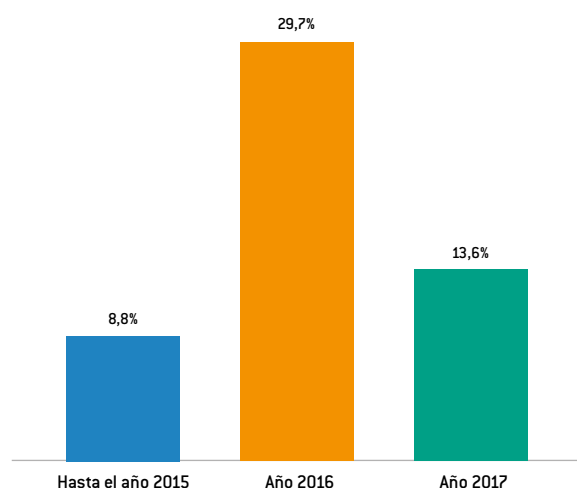


Gráfico 93. Reciben tratamiento psicológico

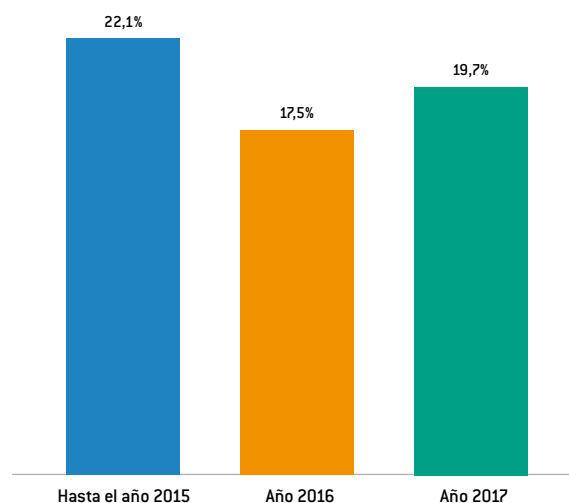


Gráfico 94. Problemas causados en la víctima por el bullying (1)

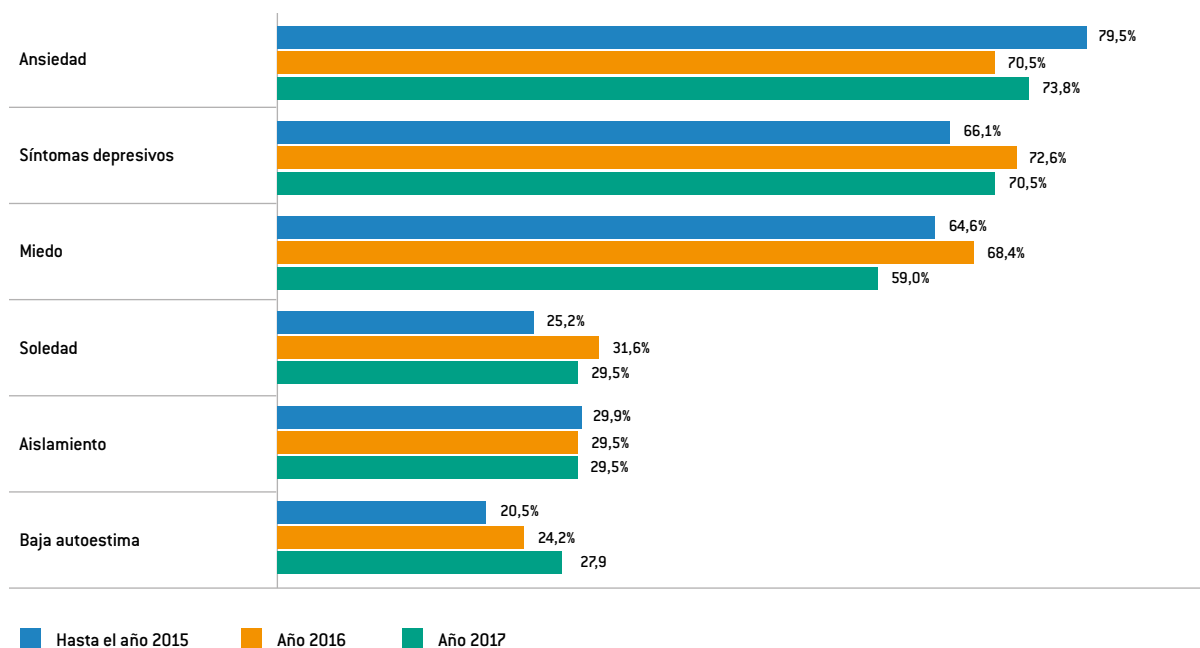


Gráfico 95. Problemas causados en la víctima por el bullying (II)

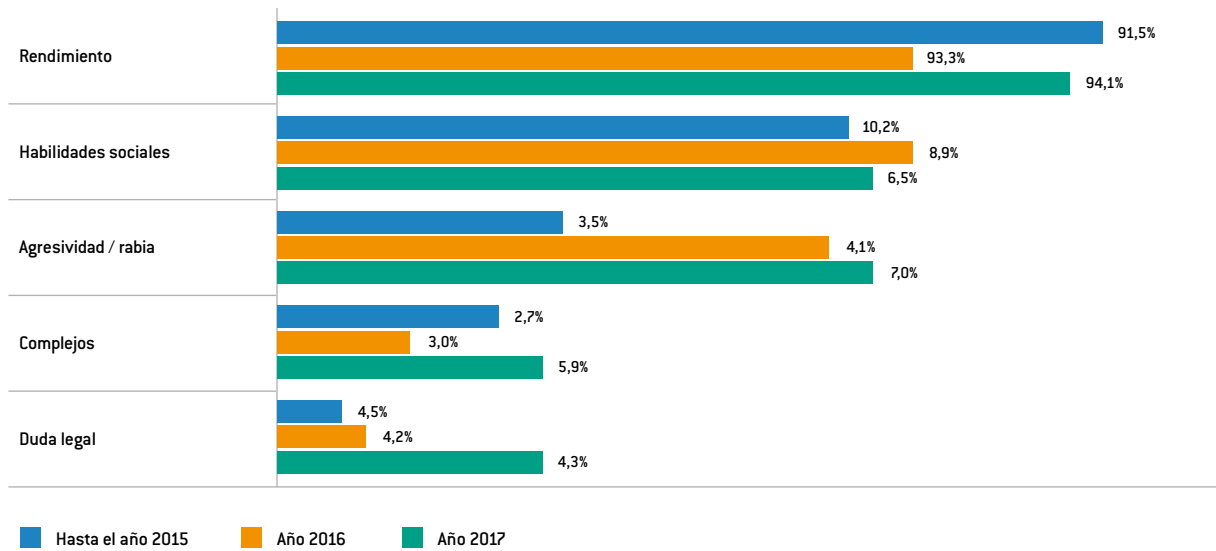
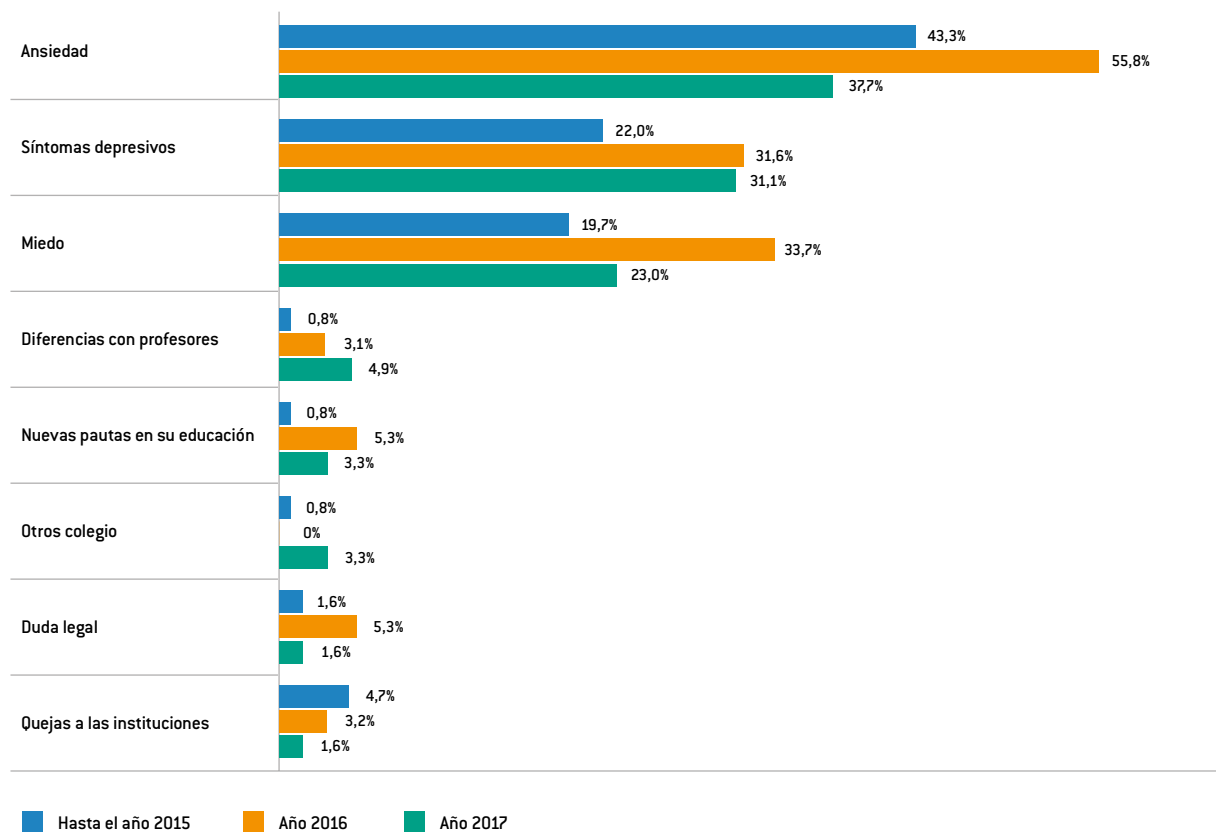


Gráfico 96. Problemas causados en el entorno de la víctima por el bullying



Al mismo tiempo, en este apartado se analizan de manera desglosada las consecuencias o los problemas que produce el *ciberbullying* en la víctima.

Aunque son varias las consecuencias que produce el *ciberbullying*, las principales o más repetidas son ansiedad (73,8% de los casos), síntomas depresivos (70,5%) y miedo (59,0%). Es decir, el *ciberbullying* causa, primeramente, las reacciones básicas ante cualquier situación de estrés, con una incidencia, también, muy elevada.

En un segundo plano, se manifiestan soledad (29,5%), aislamiento (29,5%), baja autoestima (27,9%) y problemas asociados al rendimiento escolar (19,7%).

En comparación con los datos de 2016, hay pocas variaciones, salvo un leve descenso de la sensación de miedo.

5.3.8.5. Problemas causados por el acoso en el entorno familiar

Entre los problemas psicológicos concretos que el *ciberbullying* causa en el entorno familiar destacan: ansiedad (que desciende del 55,8% hasta el 37,7%), síntomas depresivos (31,1%) y miedo (que también desciende desde el 33,7% hasta el 23,0%)

Otro tipo de alteraciones tienen una incidencia muy reducida.



6. Resumen de los resultados del informe



6. Resumen de los resultados del informe

A continuación, se exponen diferentes cuadros y gráficos con un resumen de los datos de acoso escolar y *ciberbullying* relativos al año 2017. El objetivo de esta

recapitulación es facilitar la lectura y comprensión del estado actual del acoso escolar, proporcionando una panorámica abreviada de los resultados.

Tabla 9. Llamadas

	Acoso escolar	Ciberbullying
LÍNEAS DE LLAMADA		
Líneas de adultos	66,7%	73,8%
Líneas de niños/as y adolescentes	33,3%	26,2%
CONOCIMIENTO DEL TELÉFONO ANAR		
Total a través de medios de comunicación y redes sociales	40,7%	46,8%
Total a través de amigos y familia	30,3%	29,1%
Total a través de profesionales y entorno escolar	10,4%	8,6%
DISTRIBUCIÓN POR FRANJA HORARIA		
Mañana	38,2%	44,3%
Tarde	51,0%	50,8%
Noche	10,8%	4,9%

Tabla 10. Perfil de los/las víctimas

	Acoso escolar	Ciberbullying
GÉNERO		
Mujeres	46,8%	65,6%
Varones	53,2%	34,4%
EDAD		
Menores de 10 años	30,0%	—
De 10 a 12 años	37,2%	29,5%
Mayores de 12 años	32,8%	70,5%
Edad media (en años)	10,9	13,5
EDAD DE INICIO		
Menores de 10 años	45,0%	15,0%
De 10 a 12 años	32,3%	34,9%
Mayores de 12 años	22,7%	50,1%
Edad media (en años)	9,8	12,2
NACIONALIDAD		
Española	93,9%	92,7%
Extranjera	6,1%	8,3%
RENDIMIENTO ESCOLAR		
Alto	33,9%	30,6%
Medio	45,9%	41,6%
Bajo	20,2%	27,8%
SATISFACCIÓN ESCOLAR		
Alto	15,8%	17,1%
Medio	36,8%	40,0%
Bajo	47,4%	42,9%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Tabla 11. Perfil del adulto que llama

	Acoso escolar	Ciberbullying
QUIÉN LLAMA		
Madre	72,0%	76,7%
Padre	14,9%	14,0%
Otras personas	13,1%	9,3%
GÉNERO DE LA PERSONA QUE LLAMA		
Mujeres	82,2%	83,7%
Varones	17,8%	16,3%
TIPO DE FAMILIA		
Familia convencional	82,8%	80,3%
Monoparental	1,6%	4,9%
Padres separados / divorciados	15,6%	14,8%
FAMILIAS DE EMIGRANTES		
Sí son emigrantes	90,9%	91,8%
No son emigrantes	9,1%	8,2%
Nº DE HERMANOS DE LA VÍCTIMA		
Ninguno	6,4%	5,4%
Uno	38,5%	27,0%
Dos	43,2%	54,1%
Tres	6,4%	13,5%
Más de tres	5,5%	—

Tabla 12. Entorno social de las víctimas

	Acoso escolar	Ciberbullying
HA PERDIDO AMIGOS DESDE QUE SUFRE ACOSO ESCOLAR		
Han perdido amigos o están solos	57,5%	57,1%
No han perdido amigos	42,5%	42,9%
FUERA DEL COLEGIO TIENE AMIGOS		
Sí, muchos	36,1%	47,8%
Sí, pero pocos	16,4%	10,9%
Sí, pero no especifica cuántos	31,1%	34,8%
No tiene amigos	16,4%	6,5%
AMIGOS O COMPAÑEROS REACCIONARON ANTE EL ACOSO		
Sí reaccionaron	23,7%	39,3%
No reaccionaron	76,3%	60,7%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Tabla 13. Perfil de los/las agresores/as

	Acoso escolar	Ciberbullying
GÉNERO DE LOS/LAS AGRESORES/AS		
Sólo varones	55,4%	46,7%
Sólo mujeres	18,3%	23,3%
De ambos géneros	26,3%	30,0%
EDAD		
Menores de 10 años	25,8%	—
De 10 a 12 años	36,8%	30,1%
Mayores de 12 años	37,4%	69,9%
Edad media (en años)	11,3	13,9
RELACIÓN CON LOS/LAS AGRESORES/AS		
De su misma clase	88,1%	94,4%
De otra clase, pero de su misma edad	6,8%	16,7%
De otras clases de niños mayores	10,2%	3,7%
De otras clases de niños menores	2,3%	1,9%
Nº DE PERSONAS QUE ACOSABAN		
Una	27,8%	25,9%
Entre dos y cinco	49,4%	55,5%
Más de cinco pero no toda la clase	8,3%	13,0%
Prácticamente toda la clase	14,4%	5,6%
AGRESORES AMIGOS DE LA VÍCTIMA		
Sí, alguno de ellos era amigo/a antes	13,5%	
Sí, bastantes de ellos eran amigos antes	3,8%	9,8%
No, ninguno era amigo	82,7%	51,0%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Gráfico 97. Incidencia del ciberbullying

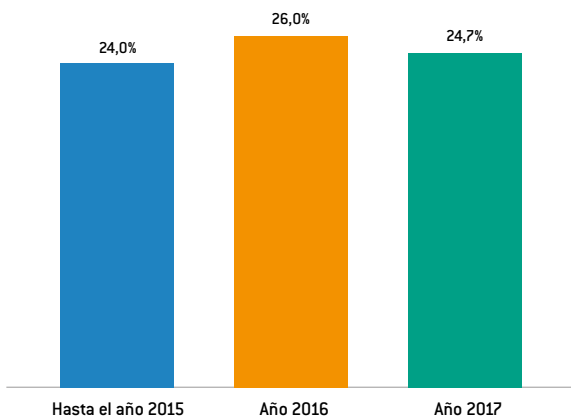


Gráfico 98. Tipos de ciberbullying. 2017

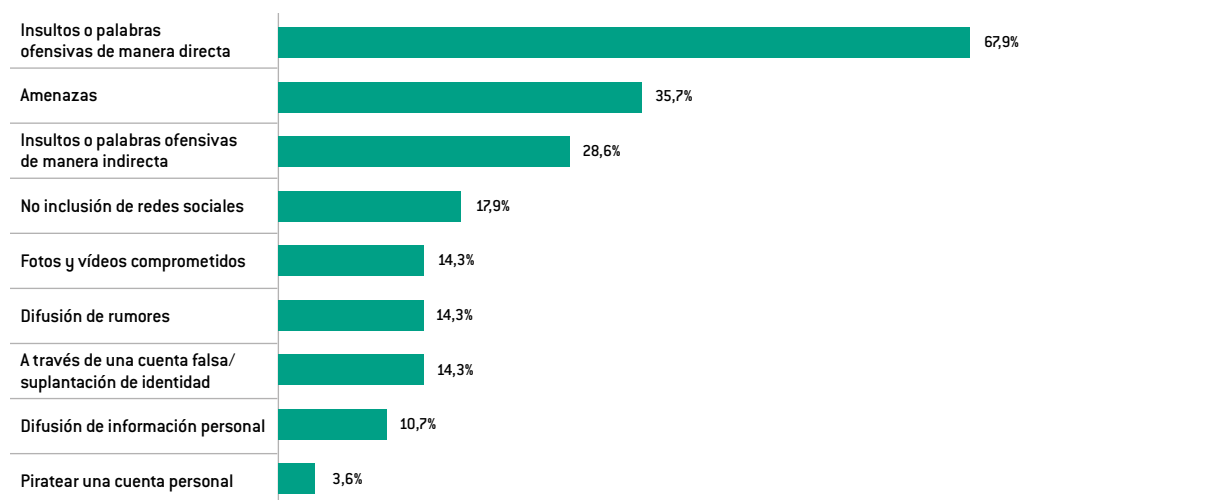


Gráfico 99. Medios de ciberbullying. 2017

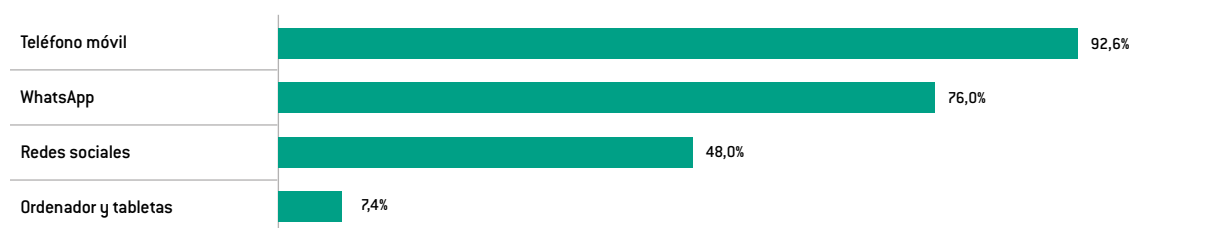


Tabla 14. Hechos violentos

	AGRESORES/AS	
	Sólo varones	Sólo mujeres
Insultos/ Ofensas de palabra	69,6%	80,4%
Físico "fuerte" (golpeado, pateado, etc.)	60,0%	23,9%
Físico "leve" (empujones)	45,6%	39,1%
Aislamiento	25,6%	41,3%
Amenazas	23,2%	26,1%
Ciberbullying	20,8%	30,4%
Sexting	13,6%	6,5%
Robo o rotura de cosas	12,0%	0,0%
Difusión de rumores	9,6%	8,7%
Sexual	7,2%	0,0%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

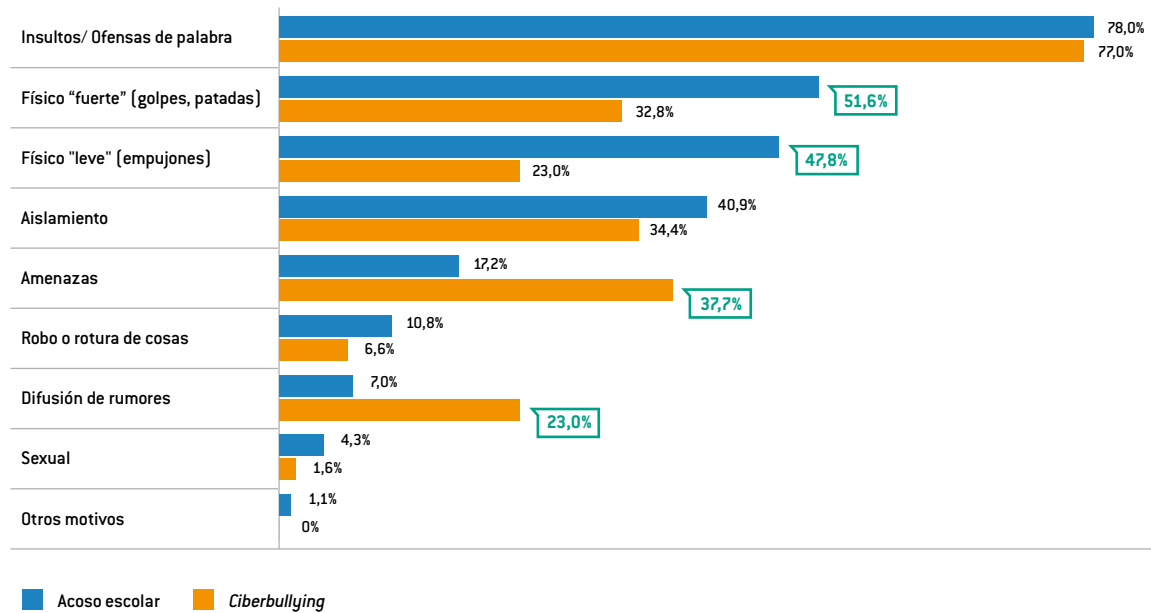
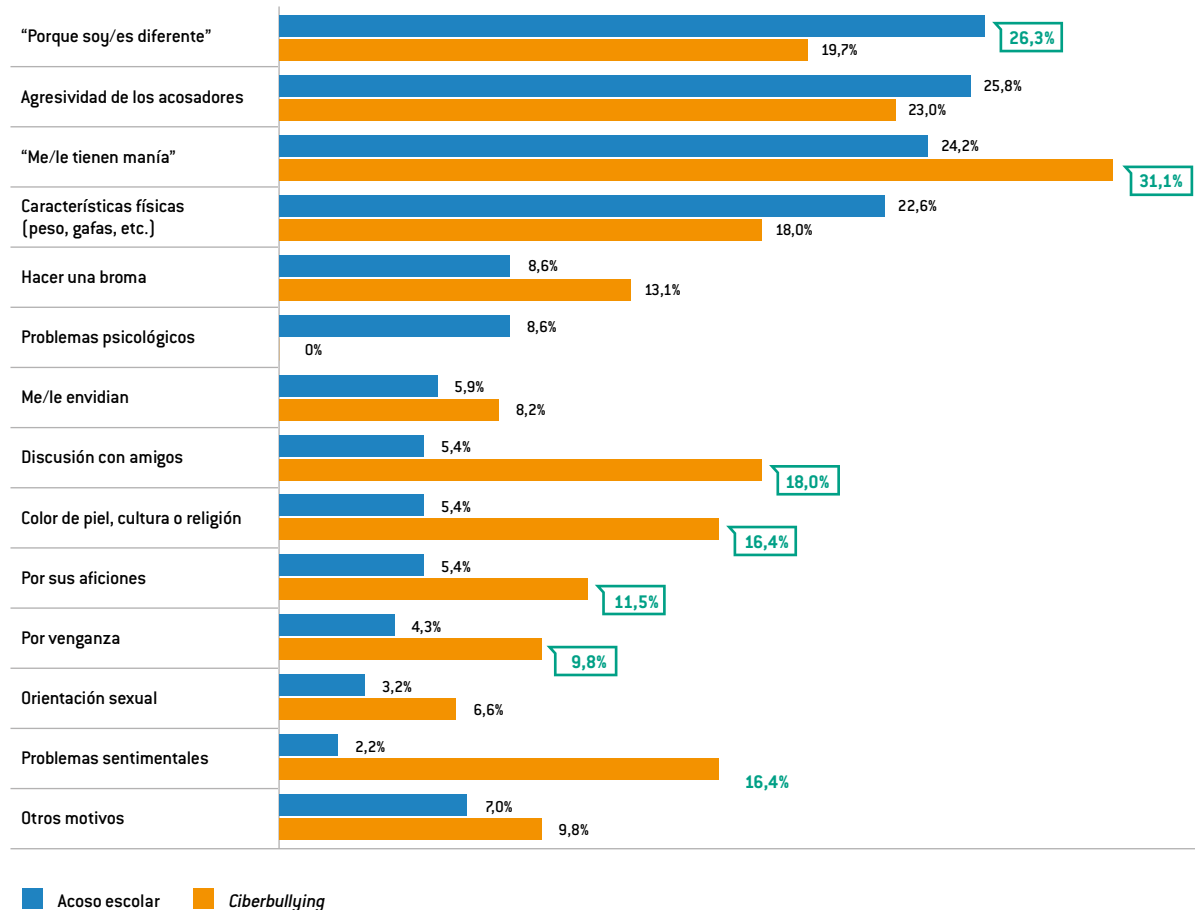
Gráfico 100. Tipo de *bullying* (admite varias situaciones)

Gráfico 100. Motivo del acoso (admite varias situaciones)



En verde se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Tabla 15. Características del acoso

	Acoso escolar	Ciberbullying
DURACIÓN DEL ACOSO		
Puntual	2,2%	11,9%
Semanal	2,2%	5,1%
Mensual	5,1%	3,4%
Menos de un año	37,6%	39,0%
Más de un año	52,9%	40,6%
FRECUENCIA DEL ACOSO		
Ocasional	7,8%	13,6%
Puntual	4,5%	15,3%
Semanal	12,3%	6,8%
Diario	75,4	64,4
EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA		
Se ha hecho más violento	49,2%	51,8%
Igual de violento	47,5%	36,2%
Menos violento	3,3%	8,6%
Ha desaparecido	0,0%	3,4%
EVOLUCIÓN DE LA FRECUENCIA		
Es más frecuente	35,2%	50,0%
Tiene la misma frecuencia	59,4%	41,4%
Es menos frecuente	4,9%	6,9%
Ha desaparecido	0,5%	1,7%
GRAVEDAD DEL ACOSO		
Alta	25,0%	23,0%
Media	71,7%	73,7%
Baja	3,3%	3,3%
VÍCTIMAS QUE SE ENFRENTARON O REACCIONARON FRENTE A LOS/LAS AGRESORES/AS		
Se enfrentaron a los/las agresores/as	54,4%	61,7%
No se enfrentaron a los/las agresores/as	45,6%	38,3%
SE CITAN A OTROS ADULTOS NO PROFESORES QUE CONOCEN EL TEMA		
Sí se citan	95,8%	91,1%
CONOCIMIENTO DEL ACOSO ESCOLAR POR LOS PADRES		
Sí lo conocen	63,2%	75,0%
No lo conocen	36,8%	25,0%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Gráfico 102. Entorno del bullying

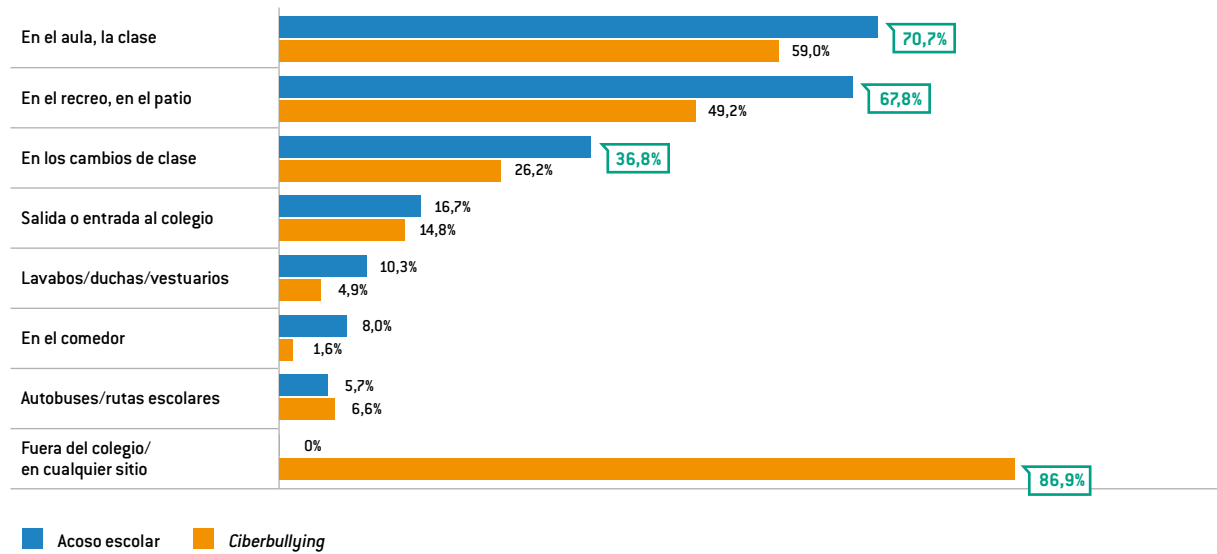
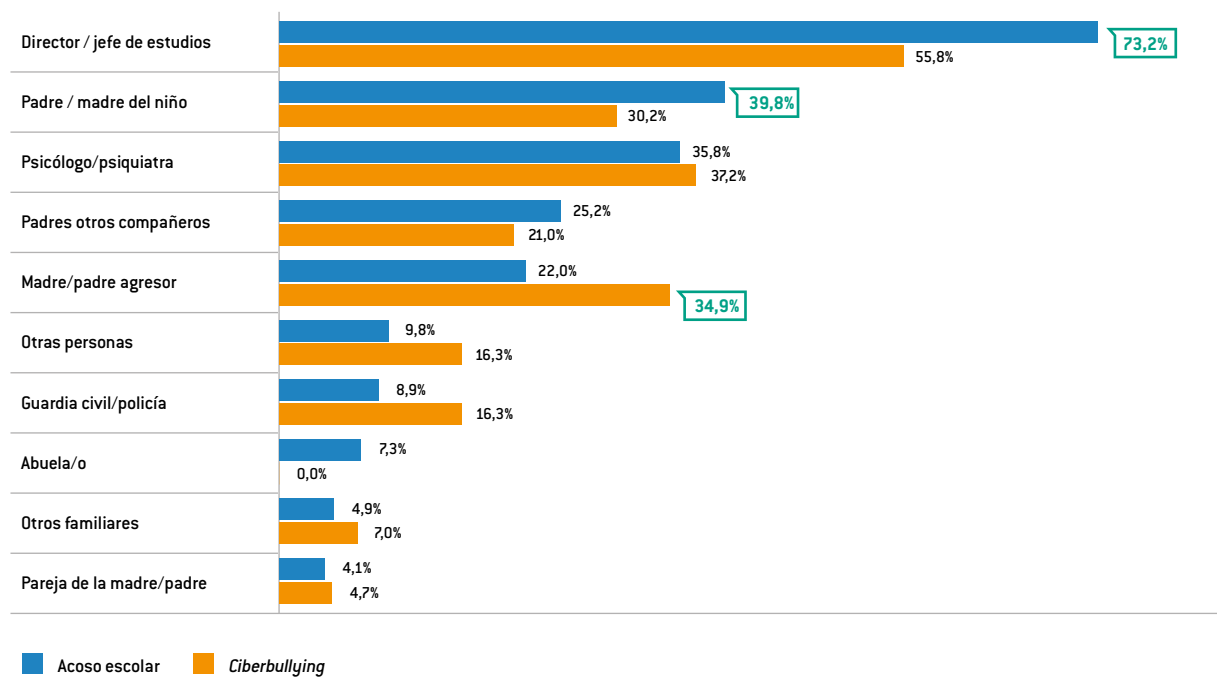


Gráfico 100. Tipo de bullying (admite varias situaciones) 2017



En verde se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Tabla 16. Papel de profesorado

	Acoso escolar	Ciberbullying
NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ACOSOS POR PARTE DE LOS PROFESORES		
Sí conocían	84,5%	80,7%
No conocían	15,5%	19,3%
REACCIONES DE LOS/LAS PROFESORES/AS		
Sí reaccionaron	51,6%	65,9%
No tomaron medidas / no solucionaron problemas	32,0%	27,3%
No, no creyeron al niño acosado o a sus padres	13,6%	13,6%
Quitaron importancia/ocurre menos/cosas de niños	20,9%	9,1%
Otras reacciones	9,8%	6,8%
EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA		
Hablaron con el/la acosador/a	50,0%	57,1%
No hicieron nada especial, sólo escucharon al menor/adulto	30,3%	21,4%
Se pusieron en contacto con la familia de la víctima	23,7%	10,7%
Medidas punitivas (no expulsión del colegio) el/al menor acosador/a	22,4%	28,6%
Hablaron con la familia del niño acosador/a	14,5%	21,4%
Expulsaron el/la menor acosador/a	10,5%	14,3%
Se pusieron en contacto con otros organismos (asistentes sociales, etc.)	6,6%	17,9%
Otras reacciones	5,3%	7,1%
VALORACIÓN DEL PAPEL DE LOS/LAS PROFESORES/AS		
Muy positiva / algo positiva	59,2%	70,3%
Poco activos / no hicieron nada especial	40,8%	29,7%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

Tabla 17. Consecuencias del acoso escolar

	Acoso escolar	Cyberbullying
CAMBIO DE CENTRO ESCOLAR POR EL ACOSO ESCOLAR		
Sí cambiaron	13,0%	13,6%
RECIBEN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Sí reciben	17,2%	19,7%
PROBLEMAS CAUSADOS EN LA VÍCTIMA		
Síntomas depresivos	68,8%	70,5%
Ansiedad	67,2%	73,8%
Miedo	58,6%	59,0%
Aislamiento	26,3%	29,5%
Soledad	23,7%	29,5%
Habilidades sociales	19,4%	14,8%
Rendimiento	16,7%	19,7%
Baja autoestima	15,6%	27,9%
Agresividad / rabia	15,6%	14,8%
Trastornos del sueño	9,1%	1,6%
PROBLEMAS CAUSADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR		
Ansiedad	50,0%	37,7%
Miedo	31,7%	23,0%
Síntomas depresivos	29,0%	31,1%
Diferencias con los profesores	6,5%	4,9%
Agresividad / rabia	5,4%	0,0%
Pautas educativas evolutivas	4,3%	3,3%
Quejas a las instituciones	4,3%	1,6%

En naranja se resaltan las cifras con diferencias significativas entre tipos de acoso.

7. Resumen y conclusiones finales: evolución del acoso escolar en España en el año 2017

7. Resumen y conclusiones finales: evolución del acoso escolar en España en el año 2017

Tabla 18. Distribución de casos 2017

ACOSO ESCOLAR			TOTAL DE LLAMADAS POR CUALQUIER MOTIVO	
ORES ^(a)	CASOS ^(b)	LLAMADAS ^(c)	ORES	LLAMADAS
809	590 ^(d)	36.616	13.093	589.788

^(a) ORES: Llamadas de Orientación Especial; requieren la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales y abogados.

^(b) CASOS: un caso puede tener varias llamadas.

^(c) Llamadas de orientación general.

^(d) Incluye acoso escolar en general y *ciberbullying*.

7.1. Evolución del acoso escolar y del *ciberbullying*

Seguidamente, se van a exponer los cambios principales encontrados en 2017, que sitúan al acoso escolar en un contexto algo distinto al de años precedentes.

HIPÓTESIS PRINCIPAL

A tenor de los resultados, se ha podido comprobar que, en general, el perfil de las víctimas y sus rasgos predominantes no han cambiado en los últimos años, tanto en los casos de acoso escolar como en *ciberbullying*.

Sin embargo, se puede interpretar que los casos de acoso escolar que se han atendido en la Fundación ANAR en 2017 se asocian a situaciones y escenarios que son más graves y que son más difíciles de erradicar y de prevenir.

En el informe de acoso escolar de 2016 se afirmaba que se apreciaban cambios importantes en la divulgación del problema y en cuanto al apoyo a las víctimas, como unos primeros pasos imprescindibles en la resolución del problema.

En 2017 parece que el acoso escolar de baja intensidad se fuera restringiendo o erradicando, pero que permaneciera aquel que refleja hechos más graves y agresores más perseverantes y con actitudes más crueles e insensibles. Es decir, parece que se está eli-

minando la “capa” más superficial del acoso escolar; pero ahora queda por afrontar su núcleo más duro, esencial y persistente.

• EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Previamente al enunciado de los cambios del último año que, a su vez, sustentan la hipótesis principal, es necesario manifestar que existen dos indicadores relevantes en los que no hay cambios de interés:

1. Nivel de gravedad del *bullying*. Los casos de gravedad “alta” se mantienen en niveles muy altos, a la vez que aumentan los de gravedad “media”. La suma de ambos supone un 97% del total de casos.

Es necesario indicar que, para valorar la gravedad de la situación detectada, se tiene en cuenta cómo le está afectando al menor en el momento de la llamada y cómo afecta a su vida cotidiana. Para ello se consideran los recursos personales de los que dispone para asumir la situación y superarla. Como ya se ha resaltado, sería una situación de gravedad “alta”, si afecta y modifica objetivamente su vida normal y le impide una relación adecuada con su entorno, así como si causa un daño serio en los planos emocional y físico en su desarrollo. Como se puede comprobar, aparte de la seriedad de los hechos, en la valoración de la gravedad también influye la habituación a las condiciones de vida en el entorno escolar.

2. Duración y frecuencia del bullying. Continúa siendo muy alta; en general, dura más de un año y su frecuencia es diaria. La vivencia diaria y prolongada en el tiempo provoca que el trauma que viven la víctimas sea mucho mayor provocando consecuencias lesivas para su desarrollo a largo plazo.

A demás de estos dos factores cabría preguntarse, ¿qué está ocurriendo para considerar que el acoso escolar que persiste es el de mayor gravedad? ¿Cuáles son los cambios que se han producido en el último año? La nueva situación presenta las siguientes peculiaridades:

LOS HECHOS VIOLENTOS

En la actualidad, las víctimas sufren un número mayor de hechos violentos y hechos violentos más duros, es decir, se ha incrementado tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Como ya se adelantó, desde 2015 hasta 2017 el número medio de hechos violentos que sufren las víctimas se ha incrementado:

- Desde 1,9 hasta 2,6 en acoso escolar.
- Desde 2,1 hasta 2,4 en ciberbullying.

Madre de un niño de 11 años víctima de acoso escolar:

“...tenía una de las paletas hundidas. El agresor, lo cogió de la cabeza y lo estampó contra el suelo y los responsables que estaban presentes en el momento de la agresión, mandaron a una niña que estaba también en el comedor a ayudarle a limpiarse la boca porque estaba sangrando”.

En cuanto a los hechos violentos llevados a cabo en acoso escolar, se han producido aumentos en:

- Insultos y ofensas de palabra: desde el 71,1% en 2016 hasta el 78,0% en 2017.
- Físicos leves (empujones y zarandeos): desde el 22,6% en 2016 hasta el 47,8% en 2017.
- Aislamiento: desde el 18,2% en 2015 hasta el 40,9% actual.

- A la vez los hechos físicos “fuertes” (golpes, patadas y puñetazos) se mantienen, con un 51,6% de incidencia actual.

Menor de edad víctima de acoso escolar de 13 años:

«Suelen ser tres compañeros y me dan patadas en las partes bajas, golpes, empujones en la tripa, collejas... y una vez, uno me pegó en un lateral de la rodilla y me hizo una herida que me sangraba sin parar...”

En relación con ciberbullying, los aumentos son especialmente apreciables en los hechos físicos, tanto “fuertes” como “débiles”, en aislamiento y en difusión de rumores: entre 9 y 14 puntos de aumento en todos ellos.

Madre de adolescente de 14 años víctima de ciberbullying:

“Este fin de semana hemos visto que en Instagram alguien ha creado un perfil falso con el que insultan a mi hija, diciéndola zampabollos, ballena, cuatro ojos... Tiene sólo cuatro fotos y las veces que lo hemos borrado después se creaba de nuevo”

En conclusión, las llamadas transmiten más violencia y esta violencia es más severa.

DÓNDE SE PRODUCE EL ACOSO ESCOLAR

El bullying atendido por Teléfono ANAR está más “normalizado”, ya que se produce en más lugares y en los sitios de actividad académica de los centros escolares.

En acoso escolar, en 2015 el número medio de lugares era de 1,4, mientras que en 2017 llega hasta 2,2.

En ciberbullying, hasta 2015 el número medio de lugares era de 1,4 y en la actualidad son 2,5.

En ambos tipos de acoso los lugares en los que más ha aumentado el bullying han sido las aulas, durante los recreos y en los cambios de clase.

Adolescente víctima de acoso escolar de 12 años:

“Hoy justo me pegó cuando estaba con un amigo en la fila para volver a clase, después del recreo. Nos estaba tirando al suelo, ahogándonos y pegándonos... luego nos llama lloricas y chivatos...”

EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DE LA FRECUENCIA

También se ha constatado que, a medida que el *bullying* perdura en el tiempo, va incrementando su violencia. Así ocurre en más del 50% de los casos en los dos tipos de acoso.

Asimismo, si se mantiene el *bullying* también se produce un aumento de frecuencia en los dos tipos de acoso, pero es especialmente intenso en *ciberbullying*.

Hay que recordar que el tiempo medio que pasa desde el inicio del acoso hasta la llamada al Teléfono ANAR, es de 13 meses en acoso escolar y de 15 meses en *ciberbullying*, un tiempo más que suficiente para que aumente la gravedad de los hechos.

LOS AGRESORES

En 2017 hay más agresores varones que en períodos precedentes.

El cambio es de diferente naturaleza según el tipo de acoso. En acoso escolar, disminuye la proporción de solo mujeres y aumenta la de grupos mixtos; en *ciberbullying*, también disminuyen los grupos de mujeres solas, pero en este caso aumentan los que son solo varones.

Este cambio guarda relación con el aumento de hechos violentos físicos, que son más propios de varones, mientras que las mujeres suelen ejecutar más insultos o aislamiento de las víctimas.

Menor de edad de 13 años víctima de acoso escolar:

“...me cortó la zona de la tripa con unas tijeras, haciéndole sangrar. Me dio las tijeras y me dijo que fuese al baño a mancharlas con su sangre y que fuese a clase diciendo que me lo había hecho otro niño. Me dijo que si la delataba me iba a matar”.

Al mismo tiempo, los agresores ahora realizan los hechos agresivos por dos motivos principales:

- Por las características de las víctimas: rasgos físicos o por ser diferente.
- Por la conducta de los/las acosadores/as y su deseo de diversión cosificando a las víctimas: agresividad de los/las acosadores/as “le cogieron manía”.

Además, en *ciberbullying*, en 2017 la violencia se manifiesta también como una forma más evolucionada o acorde con la mayor madurez de los agresores, propiciada por su edad superior. En cuanto a los motivos destacan:

Las aficiones o hobbies o las diferencias de etnia, cultura o religión. En cuanto a esto último, hay que recordar que se ha detectado un ligero aumento de víctimas de procedencia extranjera.

Como forma de resolver los conflictos entre iguales o de relacionarse entre ellos: discusiones entre amigos, problemas sentimentales, hacer bromas, venganzas o envidias.

EL ENTORNO SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS

En la actualidad se producen más hechos violentos, de mayor dureza y en más lugares.

Además, los agresores parecen recrearse y disfrutar más con la ejecución de los hechos violentos.

Estos hechos podrían ser la causa de un menor apoyo hacia las víctimas por parte de amigos y compañeros en el entorno escolar que, en general, se ha reducido a la mitad.

Ahora los compañeros podrían sentir mayor aprensión o miedo para enfrentarse a los agresores, por los peligros y consecuencias que pudiera entrañar.

Menor de 12 años víctima de acoso escolar:

“... Cuando ella vino a hablarme, él le cogió de los pelos y le partió los dientes estampándola contra la pared, por lo que todo el mundo evita el acercamiento a mí...”.

OTROS CAMBIOS IMPORTANTES

Estos son algunos de los indicadores que muestran un *bullying* más duro y unos agresores más predispuestos al acoso. Pero también se aprecian otros cambios en el último año, que se describen seguidamente.

EL PAPEL DE LOS PROFESORES

El conocimiento de los casos de acoso escolar por parte de los responsables educativos continúa siendo muy elevado:

- En el acoso escolar un 73% de directores o jefes de estudios y un 85% de profesores conocían la situación.
- En relación con el *ciberbullying*, era conocido por un 56% de directores o jefes de estudios y un 81% de profesores.

Sin embargo, los profesores no reaccionaron ante la violencia en el 48% de los casos de acoso y en un 34% de los casos de *ciberbullying*.

Adolescente de 15 años víctima de acoso y *ciberbullying*:

“...fui a hablar con el director del colegio sobre el tema de los videos y me dijo: aquí damos clase y no nos damos cuenta de esas cosas”.

En sentido contrario, entre los profesores que sí reaccionan, **sus actitudes son más diligentes y activas para solucionar el bullying**. En concreto, ahora los profesores hablan mucho más que en años anteriores con los agresores, las víctimas y las familias de ambos. A la vez, aplican medidas punitivas en la misma medida que en el pasado.

En consecuencia, la consideración de las actitudes de los profesores por parte de víctimas y adultos es ahora mucho mejor que en el pasado.

Las valoraciones positivas han pasado del 25,8% en 2015 hasta el 59,2% actual y en *ciberbullying* desde el 40,7% hasta el 70,3%.

CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR:

Alrededor de un 13% de las víctimas cambió de centro escolar debido al *bullying* y entre el 17% y el 20% recibe tratamiento psicológico.

Al mismo tiempo, continúa habiendo una cierta inhibición o retraimiento a la hora de contar a los padres/madres los problemas que sufren. Entre los menores de edad, un 34,2% no cuenta su caso a los padres/madres, lo que supone que un **10,9% del total de casos de acoso escolar no es conocido por los padres/madres**.

Por otra parte, entre el 89% y el 94% de las víctimas tiene problemas psicológicos concretos causados por el *bullying*. Entre las consecuencias destacan: ansiedad, síntomas depresivos y miedo. En este aspecto no hay cambios relevantes con respecto a años anteriores, a pesar de que, como se ha señalado anteriormente, hay más

hechos violentos y más duros. Esta situación sugiere que existe una cierta habituación al acoso y una resignación o impotencia ante la actitud de los agresores.

Adolescente víctima de acoso escolar de 15 años:

“...sufrí un ataque de ansiedad en mayo y me quise tirar por la ventana...”

En cuanto a consecuencias graves, el número de autolesiones es del 2,4%, las ideas suicidas el 4,6% y los Intentos de suicidio el 1,2%. Se observa una tendencia descendente en el total de las tres consecuencias que, por el momento, no es significativa.

Madre de una menor de 13 años víctima de acoso escolar:

“...le veo muy deprimido, está fatal, fatal, fatal. Me llegó a decir un día que prefería morirse a volver al colegio”.

VIOLENCIA POR ORIENTACIÓN SEXUAL

Las agresiones por la orientación sexual de las víctimas alcanzan el 3,2% en acoso escolar y el 6,6% en *ciberbullying*; no hay variaciones relevantes en los últimos años.

Madre de un menor de edad víctima de acoso escolar de 14 años:

“...Le insultan, tonto, maricón, subnormal...Desde junio, acude a la psicóloga a ella le ha comentado que es homosexual, menos mal que confía en ella y le está contando otros temas que le han pasado...”.

7.2. Rasgos diferenciales y comunes de acoso escolar y *ciberbullying* en 2017

Después de tres años de estudios sobre acoso escolar y *ciberbullying*, es necesario conocer las diferencias y analogías entre los dos tipos de acoso que se han explicado en estudio, destacamos los siguientes:

7.2.1. Rasgos diferenciales de las víctimas de acoso escolar

Las víctimas de acoso escolar se diferencian de las de *ciberbullying* en que son:

Tanto varones como mujeres (aunque predominan los primeros), son más jóvenes, provenientes de familias algo más reducidas en número, algo más aislados en términos de apoyos dentro y fuera del colegio, que sufren más hechos violentos físicos, durante más tiempo y con más frecuencia y en más lugares comunes dentro de la escuela.

En concreto, se distinguen en ellos las siguientes características:

Perfil de la víctima:

- En el acoso escolar, aunque prevalecen los varones, existe más igualdad de género: 53,2% hombres y 46,8% mujeres.
- Además, tienen una edad inferior: 10,9 años de media. Un 67,2% tienen menos de 13 años.
- Comenzó a sufrir el acoso a edades más tempranas: a los 9,8 años por término medio. Un 45,0% antes de los 10 años.

Familia de la víctima:

- Viven en familias algo más reducidas en número: un 81,7% tiene uno o dos hermanos/as.

Entorno social de las víctimas:

- Están algo más aislados: una de cada seis víctimas (16,4%) no tiene amigos fuera del colegio.
- Reciben menos apoyo que en *ciberbullying*, sólo un 23,7% de las víctimas tuvo amigos o compañeros que reaccionaron ante las agresiones que recibía.

Perfil de los agresores:

- Entre sus agresores hay más presencia de hombres y, en general, no tenían relación de amistad con la víctima.
- El *bullying* es algo más masivo que en *ciberbullying*, en un 14,4% de casos acosaba toda la clase.

Características del acoso escolar:

- Reciben más agresiones físicas, tanto fuertes como las menos intensas.
- Entre los motivos del acoso se destacan dos aspectos principales: las características diferenciadoras de las víctimas y el carácter agresivo de los acosadores.
- Sufren acoso durante más tiempo y con más frecuencia.
- Un mayor número de padres/madres de las víctimas (un 36,8%) desconoce los casos de *bullying* que sufren sus hijos/as.
- Es muy frecuente que sufran el acoso en la misma aula (70,7%), en el recreo (67,8%) y en cambios de clase (36,8%).

Papel del profesorado:

- Su caso es muy conocido por los directores y jefes de estudios.

Consecuencias del *bullying*:

- En el entorno familiar hay una frecuencia mayor de casos de ansiedad en otros miembros (50,0%) a raíz del acoso que sufre el niño/a o adolescente.

7.2.2. Rasgos diferenciales de las víctimas de *ciberbullying*

En general, las víctimas de *ciberbullying* son personas que, por su edad, tienen un desarrollo más avanzado que en otros tipos de acoso escolar.

Se trata de mujeres en general, con edad superior, que viven en hogares con un número de miembros algo superior y con mayores apoyos sociales y de amistades. Sufren un tipo de acoso más coercitivo que físico, con algo menos de duración y frecuencia, aunque tiende a empeorar con el tiempo, ya que se produce en cualquier parte. Finalmente, las víctimas tienen mayor apoyo de sus profesores.

Resumidamente, las características diferenciadoras principales son estas:

Perfil de la víctima:

- Existe un número muy superior de mujeres: 65,6% frente al 34,4% de hombres.
- Con edades superiores: 13,5 años de media. Un 70,5% son mayores de 12 años.

Familia de la víctima:

- Viven en familias algo superiores en cuanto a número de miembros: en un 67,6% tienen dos o tres hermanos/as.

Entorno social de las víctimas:

- Tienen una mayor red de amistades fuera del colegio y de apoyos en los centros educativos.

Perfil de los agresores:

- Existe un mayor número de antiguos amigos entre los agresores: 49,0%.

Características del *ciberbullying*:

- Son víctimas más frecuentemente de insultos, aislamiento y amenazas, tanto de forma virtual como presencial y buena parte de ellos también reciben maltrato físico.

- Los hechos de *ciberbullying* se reciben principalmente por el teléfono móvil y por medio de WhatsApp.
- Entre los motivos del *ciberbullying* se destacan los dos aspectos principales de acoso escolar (las características diferenciadoras de las víctimas y el carácter violento de los acosadores hacia las víctimas) y, además, otros que guardan relación con problemas relacionales, como: hacer bromas, discusiones, problemas sentimentales, diferencias por raza, cultura o religión, aficiones y venganzas.
- La duración y frecuencia son algo inferiores a las de acoso escolar, aunque la evolución de la violencia y de la frecuencia aumentan de forma más considerable.
- El acoso se produce en cualquier sitio o fuera del colegio pero también en el aula y en el recreo.
- Los padres/madres de las víctimas conocen en mayor medida los casos de *ciberbullying* (75,0%).

Papel del profesorado:

- Aunque los casos son bastante conocidos por el director del colegio (55,8%), también es muy frecuente que lo sepan los padres/madres de los agresores (34,9%).
- Los profesores reaccionan en mayor medida que en acoso escolar ante los casos encontrados (65,9% frente al 51,6%) y sus acciones son mejor consideradas: son positivas el 70,3% (59,2% en acoso escolar).

7.2.3. Rasgos comunes en las víctimas de acoso escolar y de *ciberbullying*

Las llamadas:

- Conocen a ANAR especialmente a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Perfil de las víctimas:

- Las víctimas son en su gran mayoría españoles.
- La satisfacción con el entorno escolar es, en general, baja, lo que limita en gran medida el rendimiento escolar.

Entorno social:

- En más de la mitad de los casos han perdido amigos como consecuencia del acoso escolar.
- No obstante, tienen un notable apoyo de amigos fuera del colegio.

Familia de la víctima:

- El adulto que en mayor medida hace las llamadas es la madre.
- El tipo de familia de las víctimas es la convencional: padres/madres y hermanos/as.

- En la gran mayoría de los casos, las víctimas tienen hermanos/as.
- Las familias emigrantes son minoritarias.

Perfil de los agresores:

- Los agresores son en mayor medida varones.
- Son de una edad ligeramente superior a la de las víctimas.
- Pertenecen a la misma clase.
- El acoso suele producirse en grupo.

Características del *bullying*:

- Los hechos más habituales son los insultos y palabras ofensivas, violencia física y aislamiento.
- Las características diferenciales de las víctimas y la agresividad de los acosadores constituyen los motivos subyacentes en el acoso.
- La duración del acoso sobrepasa el año y es diaria.
- Alrededor del 97% son casos de gravedad “media” o “alta”.
- El *bullying* se produce en gran parte en aulas y recreos.
- Más del 50% afronta al acosador de alguna forma (directamente o movilizándolo el entorno familiar y/o social).
- Una parte relevante de las víctimas de acoso escolar (37%) y de *ciberbullying* (25%) no cuenta la situación a los padres/madres.

Papel de los profesores:

- El profesorado conoce las situaciones de acoso.
- Sin embargo, una parte relevante (49% en casos de acoso escolar y 34% en casos de *ciberbullying*) no reacciona ante los casos de acoso y es bastante habitual que sólo escuchen al menor o al adulto.
- Entre las acciones de los profesores, predominan: hablar con el agresor, con los padres/madres de las víctimas o de los agresores o tomar medidas punitivas.
- En general, las acciones de los profesores que sí reaccionan son consideradas positivamente.

Consecuencias del *bullying*:

- Un 13% de las víctimas cambia de colegio debido al *bullying*.
- Cerca de una quinta parte de las víctimas recibe tratamiento psicológico.
- Las repercusiones más habituales entre las víctimas son psicológicas: ansiedad, miedo y síntomas depresivos.
- Estas mismas consecuencias se producen en el entorno familiar, aunque con menor intensidad.

7.3. Recomendaciones de la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR

Después de considerar el resumen de los resultados y las conclusiones sobre los mismos, se exponen una serie de consideraciones con el objeto de sugerir soluciones o prevenciones al *bullying*.

1. Desde la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR consideramos necesario **detectar el *bullying* desde sus primeras etapas**, ya que, en sus inicios, pasa muchas veces inadvertido y por esta razón se perpetúa y multiplica su intensidad y frecuencia.

2. **La prevención es el elemento clave**, y a la luz de este informe identificamos que actualmente debería centrarse especialmente en las víctimas más jóvenes, en edades más tempranas que están en vías de su desarrollo emocional. Son éstas las que tienen menos recursos personales para afrontar el problema y están expuestas desde una mayor vulnerabilidad, con un mayor riesgo de sufrir aislamiento, ya que se enfrentan a sus primeras experiencias de socialización.

3. **Protocolo de carácter estatal contra la violencia escolar.** Su fin sería minimizar los daños cuando el acoso escolar es ya una realidad y pretendería como objetivo saber cómo actuar y hacerlo de forma inmediata. **Es conveniente, reforzar y empoderar el papel de los profesores en la solución del acoso escolar**, dotando de medios y protocolos de actuación, que redundaría en una mayor satisfacción de los padres.

4. **Potenciar la figura del orientador escolar.** Seguir la recomendación de la UNESCO de que haya como mínimo un orientador por cada 250 alumnos, lo que facilitaría realizar una labor preventiva en temas de violencia escolar. Al mismo tiempo, el control y vigilancia se hace ineludible con el objeto de limitar el número de lugares donde suceden las escenas de violencia.

En general, reforzar el control y el seguimiento del *bullying* es ahora incluso más importante que antes, ya que nos encontramos con casos más normalizados, cronificados y, en consecuencia, más difíciles de solucionar.

5. **Sensibilización y toma de conciencia, promoviendo escuelas de padres y madres.** Puesto que cerca del 11% de los casos de *bullying* no son conocidos por los padres y madres, es necesario promover formas para detectar más los casos de violencia, más pronto y las víctimas puedan encontrar apoyo más tempranamente y solución a su sufrimiento.

6. **Promover actitudes como el respeto a los demás y valores humanos que fortalezcan el trato solidario y de colectividad**, tolerancia e igualdad, dado que parece detectarse que los agresores son ahora más confiados y seguros de su rol.

7. **Los profesionales de los centros escolares han de estar dotados de formación especializada ante esta materia.** Destacamos la importancia de fomentar la responsabilidad social colectiva desde el centro escolar ya que lo que pasa entre la víctima y el acosador, se construye en el propio grupo y es el grupo el que tiene las claves para modificar la situación.

8. **Evaluación para todas las víctimas de acoso escolar de manera sistemática:** Observamos la necesaria valoración de los casos de víctimas de este tipo de violencia, independientemente de que se valore un tratamiento individualizado.

9. **Reforzar y activar las actitudes de rechazo del acoso, y de apoyo al acosador, por parte del grupo de compañeros de la clase.** Las encuestas realizadas el pasado año a alumnos y profesores que participaron en los programas de prevención del *bullying*, realizados por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR, indicaron que el 80% de los alumnos cree que la movilización de los compañeros es una de las medidas más eficaces para frenar el acoso.

La superación del acoso escolar pasa por el apoyo a las víctimas desde 3 frentes: familiar, escolar y profesional. Contemplando el refuerzo en la autoestima, las habilidades de resolución de conflictos y potenciando el desarrollo de los propios recursos que ya posee.



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA